VIERNES 25
OCTUBRE DE 2024
MENDOZA, ARGENTINA

EDICIÓN N° 48.829
24 PÁGINAS
PRECIO
LUNES A VIERNES **$1.500**
SÁBADO Y FERIADOS **$2.500**
DOMINGO **$3.000**
RECARGO ENVÍO FUERA
GRAN MENDOZA **$100**

losandes.com.ar

LOS ANDES

141 AÑOS DE PERIODISMO

MIN 13° / MAX 20°
Parcialmente nublado con descenso de la temperatura. Tormentas en la madrugada en el sur y este provincial. Ingreso de frente frio.

Homenaje al Lole

Franco Colapinto usará un casco con colores y diseño similares al de Carlos Reutemann.

PÁGINA 15

Habrá cabinas para hacer denuncias virtuales

JUSTICIA
El Ministerio Público Fiscal planea instalar 220 tótems para presentar denuncias en toda la provincia. Se ubicarán en oficinas fiscales y lugares públicos, como hospitales.
PÁGINA 6

Chile planea reforzar la seguridad en el verano

TURISMO
Diversas comunas chilenas ya trazan esquemas para asistir a transportistas y visitantes argentinos ante los crecientes sucesos de inseguridad en rutas y ciudades.
PÁGINA 7

El Gobierno y el FMI alinean prioridades para acuerdo

NEGOCIACIÓN
El ministro de Economía, Luis Caputo, y la titular del organismo, Kristalina Georgieva se reunieron durante 30 minutos. Resaltaron mejora en indicadores del país.
PÁGINA 9

Cornejo: "El desarrollo genuino se logra con más sector privado"

ANIVERSARIO SAN RAFAEL. En un clima de cordialidad la celebración fue la ocasión para hablar de la complementación público-privada. El titular de la cámara sanrafaelina pidio modernizar la gestión.

Gonzalo Villatoro
Mauricio Videla

Pasado el mediodía, en el Centro de Congresos y Exposiciones Alfredo Bufano, se realizó el tradicional Almuerzo de las Fuerzas Vivas, el evento político, empresarial y social más relevante del año para San Rafael. Ante 700 comensales, los momentos de mayor interés estuvieron dados por los discursos del gobernador Alfredo Cornejo, el intendente Omar Félix, y también de Gabriel Brega, el presidente de la Cámara de Comercio de San Rafael.

El gobernador Alfredo Cornejo, junto con la vicegobernadora Hebe Casado y varios ministros, subrayó la importancia del Presupuesto 2025, el cual incluye numerosas obras para el sur de Mendoza, así como recursos derivados del Fondo del Resarcimiento por la Promoción Industrial. Durante su intervención, Casado destacó el esfuerzo por incluir el sur provincial en este presupuesto.

Uno de los puntos más discutidos fue la situación económica actual. Natalio Mema, ministro de Infraestructura y Desarrollo Territorial, explicó cómo la diversificación de la matriz productiva afecta a la provincia en tiempos de crisis. Además, Rodolfo Vargas Arizu, ministro de Producción, mencionó el éxito del Fondo Compensador, que ya cuenta con un 27% de adhesión en el sur, e incluyó heladas y granizo en sus coberturas. Vargas Arizu también aseguró la continuidad del programa de lucha antigranizo, una demanda

Tadeo García Zalazar, ministro de Educación, Cultura, Infancias y DGE, destacó que Mendoza es una de las cuatro provincias argentinas que lograron mantener los 180 días de clases estipulados, sin interrupciones significativas.

IMPULSO. El gobernador, Alfredo Cornejo, detalló la acción en el sur provincial. "Ofrecemos un camino de certidumbre", dijo.

CRECIMIENTO. El titular de la Cámara de Comercio, Gabriel Brega, pidió "facilitar la vida diaria" a los ciudadanos.

Un momento especial para el intendente y el titular de la Cámara de Comercio fue cuando recibieron de manos del director de Contenidos de Los Andes, Pablo Dellazoppa, y de Florencia Afranllie, del área de Marketing del diario, el facsímil de la edición del 8 de marzo de 1887, en la que el matutino publicó su primera crónica dedicada al floreciente departamento sureño.

En declaraciones a la prensa, por su parte, Omar Félix expresó su confianza en que el sistema de Lucha Antigranizo esté operativo en noviembre, tras la licitación para la selección del nuevo operador. Además el intendente destacó la importancia del sistema y mencionó que se han incorporado nuevas condiciones, como la auditoría del mismo, para garantizar su funcionamiento.

Además, Félix comentó sobre las gestiones para destrabar dos obras importantes en la región: el gasoducto y el aeropuerto. Aunque las conversaciones para finalizar el gasoducto estaban avanzadas, un reciente cambio en la Secretaría de Energía obligará a retomar las negociaciones. En cuanto al aeropuerto, manifestó su confianza en que, con la ayuda del gobernador, se logrará impulsar esta obra clave para el desarrollo de la región.

Colaboración publico- privada

A la hora de los discursos, Gabriel Brega, destacó la importancia de la colaboración público- privada para el desarrollo de la región. El dirigente y empresario abogó por la modernización de la gestión pública y por la "responsabilidad compartida para alcanzar el crecimiento".

Brega inició su intervención rechazando enfoques autoritarios, a los que calificó como "posturas jurásicas". En lugar de imponer, señaló que el diálogo y consenso son herramientas clave para avanzar con la modernización de las políticas públicas. Para el presidente de la Cámara gremial sanrafaelina los ciudadanos exigen cambios que simplifiquen "la administración pública, ya que es necesario facilitarles la vida diaria". Sin embargo, también apeló al sector privado a asumir su parte en el compromiso por el

Continúa en página 2

LOS ANDES

San Rafael en una publicación histórica de Los Andes.

El intendente sanrafaelino, Omar Félix, y el titular de la Cámara de Comercio, Gabriel Brega, recibieron de manos del director de Contenidos de Los Andes, Pablo Dellazoppa, y de Florencia Afranllie, del área de Marketing, un cuadro con el facsímil de la portada de una edición del diario del 8 de marzo de 1887 que registra la primera crónica amplia dedicada al departamento sureño en nuestras páginas.

Recuperarán tierras incultas para cereza, alfalfa y semilla

ANIVERSARIO SAN RAFAEL. El Gobierno anunció que se buscará promover cultivos demandados por el mundo, en conjunto con los municipios.

Gonzalo Villatoro
gvillatoro@losandes.com.ar

El Gobierno provincial anunció, durante el almuerzo de las Fuerzas Vivas por el aniversario de San Rafael, que implementará un plan de reconversión para utilizar tierras improductivas en ese departamento y en General Alvear. Se trata de una propuesta que hizo el intendente Omar Félix, de dar un uso a las fincas abandonadas, con cultivos que son requeridos en el mundo, como semillas, forrajes y cerezas.

"Tenemos toda la vocación de trabajar con San Rafael y Alvear, no sólo en el tema de la lucha antigranizo, como lo estamos haciendo, sino también en un plan de reconversión de la economía agrícola de todo el este de estos departamentos", detalló el gobernador Alfredo Cornejo. Explicó que hay muchas fincas abandonadas desde hace años, en muchos casos porque los jóvenes no se dedican a la agricultura; algo que no sólo sucede en Mendoza, sino en el mundo.

Cornejo comentó que el intendente Omar Félix le propuso desarrollar un proceso de consultoría con expertos en temas agrícolas, para desarrollar un plan. "Pero quiero hacerlo con el compromiso de los municipios, porque las reconversiones económicas son resistidas, ya que todo el mundo quiere seguir haciendo lo que hace", analizó.

El ministro de Producción, Rodolfo Vargas Arizu, indicó que hay tres o cuatro productos que requiere el mundo, como pasturas, semillas y cerezas. Con respecto a la ganadería, subrayó que, con los feedlots, se ha abierto una posibilidad importante, de trabajar en zonas que no son netamente ganaderas.

Sumó que Mendoza y San Juan han sido seleccionadas como provincias donde se obtienen semillas de alta pureza. Hasta ahora, explicó, los principales productores mundiales eran Sudáfrica y Nueva Zelanda, pero han tenido problemas con contaminaciones. Por eso, consideró que hay una oportunidad de diversificar la producción mendocina con semillas.

También, con cerezas, que ofrecen un mercado interesante, en particular para las cerezas tempranas, que se cosechan en noviembre y tienen un gran valor en China y en Londres.

> "Estamos haciendo estudios con cuatro o cinco productos en lugares donde, o tienen un producto que no reditúa o quieran cambiar de producción".
>
> **Rodolfo Vargas Arizu**
> MINISTRO DE PRODUCCIÓN

"Estamos haciendo estudios en lugares donde o tienen un producto que no les reditúa, porque se consume menos en el mundo, o porque quieran cambiar de producción. Estamos trabajando con cuatro o cinco productos", adelantó el ministro.

"Empresarios héroes"

"Estamos en Argentina, en un país que no crece, que está reacomodando su economía, que está reordenando la macro", planteó el gobernador en San Rafael. "Ojalá el Gobierno Nacional, que es el responsable del ordenamiento macro, tenga resultados, porque yo creo que la provincia de Mendoza está preparada para crecer sostenidamente, porque ha hecho las tareas en los últimos años. Pero no sólo el sector público, no sólo los municipios, sino también el sector privado", resaltó.

Cornejo expresó que, a pesar de las dificultades macroeconómicas, el sector agrícola no ha dejado de ser competitivo, aunque algunos productores en particular no lo sean, pero consideró que esto esperable, por el desorden macroeconómico.

"No dejamos de tener empresas que, a pesar de las dificultades, se han mantenido a flote. Realmente son unos héroes de este proceso los emprendedores, los empresarios. Mendoza es un ramillete de empresas familiares pymes. Y el sur, en particular, también lo es", describió.

Sin embargo, hasta que llegue ese contexto macroeconómico positivo, que permitirá crecer sostenidamente, el gobernador comentó que quieren influir en la economía con las herramientas disponibles para el Ejecutivo provincial, como el presupuesto público y los fondos de resarcimiento, que se deben destinar a obras con repago, para generar un círculo virtuoso.

Cornejo: "El desarrollo genuino se..."

VIENE DE TAPA

bien común, y no solo buscar intereses individuales.

En respuesta a las críticas hacia la Cámara, Brega fue claro al defensor de su trabajo. "Es injusto culpar a la Cámara de las decisiones que toman otros poderes", dijo, y animó a los críticos a involucrarse de manera activa en las tareas de la institución. Lamentó que, de las numerosas empresas en San Rafael, solo 800 sean socios activos, lo que, según él, refleja una falta de compromiso colectivo.

Durante su discurso, Brega también hizo un llamado a mejorar la eficiencia en los trámites administrativos, citando el caso de los Registros Nacionales de Productos Alimenticios (RNPA) y de Establecimientos (RNE), que, tras estar paralizados durante un año, ahora se gestionan. en un mes. Además, destacó la colaboración entre la Cámara, el municipio y los comercios para ordenar la venta ambulante en la vía pública.

Además, instó a impulsar obras de infraestructura en la región sur, como el Paso de Las Leñas, el Acueducto Tigre-Bowen y la reparación de la Ruta Nacional 143.

Desarrollo y sector privado

Cornejo, fue el orador principal, destacando los logros de su actual gestión y la anterior. En su elocución resaltó la transformación del Estado provincial, enfatizando la creación de un gobierno más eficiente y menos costoso para los contribuyentes, con un enfoque en la mejora de los servicios.

Cornejo subrayó que su administración ha priorizado el bien común sobre los intereses sectoriales, con una visión pro-mercado. "Estamos convencidos de que el desarrollo genuino se logra con un mayor sector privado", afirmó, destacando que su gestión ha ofrecido un "camino de certidumbre".

El Gobernador enumeró las inversiones más importantes que se están realizando en el sur provincial, con especial énfasis en San Rafael. Entre las más destacadas, mencionó la obra de cierre del anillo San Rafael-General Alvear, con una inversión de 32,6 millones de dólares, que beneficiará a 270.000 habitantes. "Esta obra permitirá el desarrollo de sectores industriales, agrícolas y del turismo, además de facilitar la generación de energías renovables", dijo.

Asimismo, Cornejo habló sobre la intervención en rutas estratégicas como las provinciales 153 y 171, que conectarán la zona Este y Sur de la provincia con una inversión superior a los 35 millones de dólares. Y destacó las obras de impermeabilización de canales en la cuenca de los ríos Atuel y Diamante, con una inversión cercana a los 30 millones de dólares, que beneficiará más de 9.000 hectáreas.

CICLO LECTIVO 2025

INGRESO A PRIMER AÑO NIVEL SECUNDARIO

PRIMERA INSTANCIA

Estudiantes con prioridad por Sistema GEM

Preinscripción: Los padres o adultos responsables deben asistir a las escuelas con la documentación que acredite la prioridad, en las fechas estipuladas.

-21 al 25 de octubre: *Preinscripción a estudiantes hermanos de la escuela y estudiantes con certificación de discapacidad. Estudiantes por escuela de origen.

-30 y 31 de octubre: *Preinscripción de estudiantes:

Estudiantes de edificio compartido.

Estudiantes de edificios escolares cercanos (radio 300 mts).

Estudiantes de escuelas pertenecientes a los núcleos de marticulación del Plan Provincial de Articulación.

-4 y 5 de noviembre: *Preinscripción de abanderados y escoltas titulares.

Los días 7 y 8 de noviembre las escuelas deberán dar a conocer los listados con la asignación de banco en cada categoría de la primera instancia.

SEGUNDA INSTANCIA

-11 al 14 de noviembre: las familias junto a los estudiantes por Sistema GEM-PAD podrán realizar la elección entre tres y cinco opciones.

-26 de noviembre: se realizará el procedimiento de corrida de bancos.

-28 de noviembre: publicación de los bancos asignados en la segunda instancia.

-28 de noviembre al 06 de diciembre: confirmación del banco a cargo de los adultos responsables y presentación de documentación en la escuela asignada.

TERCERA INSTANCIA

-9 al 17 de diciembre: asignación de bancos disponibles desde las supervisiones para estudiantes que no tienen banco asignados en las instancias anteriores.

CUARTA INSTANCIA

-18 al 20 de diciembre: atención para la asignación de bancos desde la Dirección de Educación Secundaria y Coordinación de Educación Técnica y Trabajo, para estudiantes que no tienen banco asignado en las instancias anteriores.

Es importante que las familias estén atentas a este cronograma y cuenten con la información que las escuelas brindarán anante cualquier duda.

DGE MENDOZA

Revertirían la entrega de tierras a supuestos mapuches

EL DATO. El INAI admitió el reclamo de Mendoza por la cesión de unas 21 mil hectáreas en Malargüe y San Rafael.

El año pasado, el Gobierno Nacional, a través del Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI), cedió cerca de 21 mil hectáreas en Malargüe y San Rafael a las comunidades mapuches que las habitan. Hoy, el gobernador Alfredo Cornejo anunció, en su discurso durante el almuerzo de las fuerzas vivas por el aniversario de San Rafael, que el INAI podría revertir esta decisión.

"El INAI ha admitido el reclamo de la provincia sobre los 'indígenas truchos' a los que el Gobierno anterior les dio tierras que, entre otras cosas, están en lugares que tienen factibilidad de petróleo, de minería", detalló. Precisó que, sabiendo que hay una acción en la Corte Suprema de Justicia de la Nación para que se revierta, podrían abrir el expediente en la sede administrativa, lo que posibilitaría que el INAI dé marcha atrás con la entrega de tierras.

El gobernador precisó que, entre esas 21 mil hectáreas está el proyecto del Paso Las Leñas, cuya concreción es un "viejo anhelo de la provincia de Mendoza y San Rafael". En este sentido, indicó que es una obra que requiere financiamiento y de largo plazo, pero le habían entregado esas tierras a los "autoinvocados mapuches".

En sus palabras, Cornejo planteó que la provincia "no para de invertir, de hacer obra pública, no en la cantidad que necesitamos, pero bastante más de las posibilidades reales, porque hemos hecho esfuerzos para cosas muy relevantes, en materia de rutas, en materia de agua, en materia de energía".

En esta línea, recordó que ya se han definido ocho obras a las que se destinará parte de los fondos del resarcimiento de la promoción industrial (que se iban a destinar originalmente a Portezuelo del Viento) y que ya están en proceso de licitación. "Hoy salieron publicadas en el Boletín Oficial las rutas que unen Monte Comán, Las Catitas, Alvear y toda la zona este de San Rafael", indicó y añadió que tienen otras planificadas con recursos del presupuesto provincial.

Las resoluciones 36 y 42/2023 del INAI, de fines de enero de 2023, habían reconocido la ocupación "actual, tradicional y pública" de 21.370 hectáreas a la comunidad Lof en la zona de El Sosneado (límite entre Malargüe y San Rafael), así como también 3.584 metros cuadrados a los integrantes mapuches de Lof Suyai Levfv, en Los Molles (Malargüe).

CERRO AMARILLO. Uno de los proyectos de exploración que ya avanza en el sur provincial.

Día para escuchar voces a favor y en contra de la minería en Malargüe

DESARROLLO. Las comisiones de Diputados recibirán hoy a organizaciones ambientalistas y a cámaras del sector minero. Apuran el debate en el recinto.

Juan Manuel Torrez
jtorrez@losandes.com.ar

La Cámara de Diputados avanza en el tratamiento de los 34 proyectos de exploración minera de Malargüe Distrito Minero Occidental (MDMO) y espera un debate claro y rápido, que podría resolverse incluso el miércoles que viene con la votación en el recinto de la Cámara Baja, con el objetivo de darle media sanción a todas las iniciativas de exploración de cobre en el sur provincial.

Desde el oficialismo sostuvieron a Los Andes que todos los puntos y visiones al respecto "han sido tenidos en cuenta" y que, al ser proyectos de exploración, "no hay tanto más que estudiar las resoluciones de los dictámenes técnicos, que ya fueron aprobados por la Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria (FCAI)".

De hecho, aseguraron que más allá de haber sido un proyecto de ley el presentado, solamente se puede "ratificar o rechazar" la medida, por lo que no hay posibilidad de "reformar" lo que ya está establecido de cada Declaración de Impacto Ambiental (DIA), con los dictámenes sectoriales más el dictamen general de la FCAI.

Mientras tanto, en el cronograma legislativo, seguramente las reuniones más importantes en términos de posturas disidentes serán la de este viernes, cuando en la Comisión de Minería participen tanto aquellos que están en contra de los proyectos, como quienes están a favor.

Según confirmó a Los Andes el presidente de la comisión, Guillermo Mosso, a las 8.30 están citados los sectores ambientalistas que han planteado reparos a los 34 proyectos de exploración minera. En tanto, a las 11 están convocados los sectores empresarios y cámaras que apoyan el plan.

"Hemos citado a los movimientos sociales y a las asambleas del agua que están en contra del proyecto o tienen reparos; mientras que después irán aquellas instituciones académicas, empresariales y sociales que están a favor del proyecto", dijo el diputado de Cambia Mendoza.

La intención oficialita es que el próximo martes se vote el despacho tal y como llegó desde el Ejecutivo y al día siguiente darle sanción inicial en el recinto.

De esta forma, Mosso sostuvo que ya cuando termine esta semana estarán "todos los sectores representados en comisiones", lo que dará vía para la reunión del próximo martes para sacar despacho; y luego el miércoles votar en el recinto.

De hecho, recoró que "la primera reunión fue de tipo política", donde la ministra de Energía, Jimena Latorre, explicó en términos generales el megaproyecto en Malargüe.

Luego, dio detalles de la segunda instancia, que fue este martes, donde participaron los funcionarios de Minería y también de Protección Ambiental, así como también representantes de la FCAI, que fue la dictaminadora técnica del proyecto. Para Mosso, esa fue una reunión "eminentemente técnica".

"Ahora en tercer lugar haremos la actividad de participación comunitaria para escuchar las voces a favor y las voces en contra. Entonces todo este proceso que hemos hecho y que necesita un tratamiento de un proyecto de ley como este, lo estamos cumplimentando", señaló.

También agregó que la idea "es llegar al martes con toda esta información para la reunión plenaria de las tres comisiones" (que son Economía, Energía, Minería e Industria; Legislación y Asuntos Constitucionales; y Ambiente y Recursos Hídricos), sacar despacho y votarlo el día miércoles en el recinto".

Para Mosso es importante tener en cuenta "que este es un proyecto relativamente sencillo en cuanto al rol de la Legislatura. Esto es una ratificación o un rechazo, es decir, la Legislatura solamente puede aprobar o rechazar lo que ha mandado el Poder Ejecutivo. Entonces todo este proceso previo político, técnico y participativo ciudadano va en función a tener todos los elementos y argumentos para poder tomar esa decisión", consideró.

En el oficialismo están convencidos que tendrán los votos para darle media sanción a los proyectos, sobre todo porque hay una postura positva del frente Cambia Mendoza; y aguardan prácticamente lo mismo para el Partido Justicialista, teniendo en cuenta que el intendente peronista de Malargüe, Celso Jaque, se ha pronunciado a favor de los proyectos; y aseguró que en su comuna "existe el consenso social" para la explotación minera-metalífera.

En tanto, se cree que desde La Unión Mendocina (LUM) habrá posturas a favor y en contra; y que el Partido Verde podría presentar mayoritariamente una posición en contra.

Los 34 proyectos de exploración de cobre en el sur

En el proyecto remitido por el Ejecutivo, se incluyen las DIAs de 34 proyectos de exploración, todos ellos ubicados en el departamento de Malargüe.

Se trata de: EI Seguro; Campeones; Canillitas; Conejera; Dibu; Fideo; Hechicera; La Herradura; La Pechera; Los Azulejos; Mate Amargo; Mochileros; Papu; Pehuenche Oriental; Vecindario; Los Galgos; Las Arañas; Las Estrellas; La Meli; Elena; EI Perdido; Cerro de la Virgen; Merlot – Sirah; EI Toro; Porticos; Malbec; Calmuco; EI Montón; Los Carrizos; Minue; Riesling; Valenciana; Lego y Huemul.

Al momento de presentarse la iniciativa, que ingresó por la Cámara de Diputados, la titular del ministerio de Energía, Jimena Latorre, resaltó que "es importante este momento, que para nosotros es "bisagra", es la culminación de todo un trabajo administrativo con la comunidad, con el municipio, con la Universidad Nacional de Cuyo, a través de la FCAI, con los 13 organismos sectoriales que participaron en ese análisis; y es el inicio de otra etapa muy importante que es el debate legislativo, el debate parlamentario".

Esos 13 organismos sectoriales que mencionaron son: la Dirección de Hidrocarburos; Agencia Provincial de Ordenamiento Territorial; Departamento General de Irrigación; Dirección de Áreas Protegidas; Dirección de Transición Energética; Instituto Nacional Argentino de Nivología, Glaciología y Ciencia Ambientales; Dirección de Hidráulica; Instituto Nacional de Asuntos Indígenas; Dirección de Patrimonio Cultural y Museos; Municipalidad de Malargüe; Instituto Argentino de Investigaciones de Zonas Áridas; Dirección de Ganadería; y la Dirección de Biodiversidad y Ecoparque.

En aquel momento, Latorre agregó que si bien, al hablar de Distrito Minero Malargüe se habla "de unidad, de un proyecto"; ese distrito a su vez "engloba, en este caso, en esta primera fase, 34 proyectos individuales que tuvieron su análisis individual, que tienen cada uno sus resoluciones de declaración de impacto ambiental individual, que tienen instrucciones de acuerdo a la envergadura y las implicancias de ese proyecto, de acuerdo al ecosistema en el cual están enmarcados, a las implicancias sociales que tiene cada uno de estos proyectos".

PROMO DE VIERNES

25% DE DESCUENTO

EXCLUSIVO EN NUESTRAS SUCURSALES ABONANDO CON

mercado pago

SIN TOPE DE REINTEGRO

UTILIZANDO TODOS LOS MEDIOS DE PAGO DENTRO DE LA APP

APLICAN EXCLUSIONES, VER LEGALES AL PIE

SUPER SORTEO $150 MILLONES EN PREMIOS SUMATE Y PARTICIPÁ

PROMOCIÓN VÁLIDA EN SUCURSALES DE COTO EL 25/10/2024. PARA MÁS INFORMACIÓN Y CONDICIONES O LIMITACIONES APLICABLES, BUSCAR EN COTO.COM.AR/LEGALES SECCIÓN "MERCADO PAGO 25 VIERNES". VÁLIDA PARA COMPRAS EN SUCURSALES DE CABA, BUENOS AIRES, NEUQUÉN, MENDOZA, ENTRE RÍOS Y SANTA FE. PARA PROVINCIA DE MENDOZA: "LA LEY PROVINCIAL N° 5547 TIENE POR OBJETO LA DEFENSA DE LOS HABITANTES DE MENDOZA EN LAS OPERACIONES DE CONSUMO Y USO DE BIENES Y SERVICIOS. CONSULTA PERMANENTEMENTE AL TEL. 0800- 2226678." LA IMAGEN DE LA FIGURA HUMANA HA SIDO RETOCADA Y/O MODIFICADA DIGITALMENTE. COTO C.I.C.S.A. - CUIT 30-54808315-6 - PAYSANDÚ 1842 - C1416CDP - CAPITAL FEDERAL.

El Gobierno ajustó más de $8 mil millones los fondos que pedía la Corte

PRESUPUESTO 2025. El presidente del máximo tribunal, Dalmiro Garay, lo reveló durante su exposición ante legisladores. Hay obras en duda.

JUSTICIA. Dalmiro Garay en la Legislatura: "Si esta merma sale asi, nos va a llevar a readecuar partidas para poder encarar el 2025"

Martín Fernández Russo
mfernandez@losandes.com.ar

La Suprema Corte de Justicia presentó su pauta presupuestaria para el año 2025 ante las comisiones de Hacienda y Presupuesto de Diputados y Senadores. El presidente del máximo tribunal, Dalmiro Garay, reveló que el Presupuesto requerido para el año próximo era de $144.991.709.009 pero el Ejecutivo achicó $8.498.781.600 y deberán conformarse con $136.506.927.409 finales que llegaron con el proyecto.

En la presentación, Garay explicó que el presupuesto requerido, excluido personal y servicios públicos, contemplaba un gasto en funcionamiento de $7 mil millones y una inversión en infraestructura física y tecnológica de $11 mil millones. Sin embargo, el recorte del Ejecutivo reduce la pauta para funcionamiento en $4.500 millones e inversión en $5.372.900.000, detalló.

Después de la presentación, el juez supremo explicó como los afecta ese ajuste: "Nosotros tenemos un presupuesto que es muy equilibrado. Todo lo que nos dieron el año pasado (por el gasto actual), lo hemos ejecutado. La merma de los 8 mil millones, si es que sale así, nos va a llevar a readecuar partidas para poder encarar la manera en que se gasta el 2025".

Garay explicó que pondrán el eje sobre la "innovación" para el próximo año, lo que "muchas veces no implica un gasto presupuestario, pero sí un reordenamiento interno que es lo que estamos haciendo".

"En infraestructura hemos tenido un gran avance este año y el próximo esperamos empezar la obra del Polo Cívico de Tunuyán, que le va a dar a la Cuarta Circunscripción su edificio cabecera y le va a dar a los vecinos de todas las zonas aledañas, la posibilidad de ir a un mismo lugar para tener todos los servicios de Justicia, incluido el Ministerio Público Fiscal y la Defensa", contó Garay.

Y afirmó que tienen en carpeta ampliaciones para los Juzgados de Familia de Las Heras y Maipú, pero deberán elegir entre uno de los dos, si no se modifica la pauta. "Nosotros el año pasado inauguramos una remodelación completa del Juzgado de Familia de Godoy Cruz y la verdad es que en Maipú y Las Heras tenemos un gran problema, porque son edificios propios pero han quedado chicos para la cantidad de recurso humano y de gente que va", destacó.

"Tenemos dos proyectos para hacer una ampliación y remodelación de esos edificios. Ya está la etapa de proyecto terminada y queremos ver si se consiguen los fondos para avanzar. Claramente el recorte de fondos nos obliga a cumplir con el compromiso asumido de Tunuyán. Por lo tanto, esperamos hacer alguno de esos edificios este año", reconoció Garay.

Según el Presupuesto planteado por la Corte, para estas tres obras y también la construcción de Juzgados de Familia y Paz en Lavalle, junto a otros trabajos menores en San Rafael, Malargüe y el propio Palacio de Justicia, se necesitan un total de $5.645.573.915.

Garay señaló que el ajuste que le aplicó el Ejecutivo "normalmente está vinculado a la pauta de recaudación que tiene", que corresponden a Rentas Generales y se sufragan en gastos de personal.

"Y todos los gastos de funcionamiento e inversiones del Poder Judicial están con la tasa de Justicia, que son recursos que genera el Poder Judicial, y hoy también con los depósitos judiciales. Es una ley que hace 3 años venimos aplicando y nos ha permitido pensar la obra en Tunuyán y demás infraestructura física y tecnológica", comentó el juez.

Y completó: "Esperemos que la evolución del presupuesto del año que viene sea buena. Hay una mejora en la actividad económica, eso nos va a permitir al Ejecutivo y a la Legislatura replantear esto, y ver si podemos recuperar esos fondos para seguir invirtiendo".

La Corte también presentó un Concurso de Innovación que lanzará a fin de año para que empleados y funcionarios puedan presentar "ideas de cómo gestionar mejor la Justicia".

"Lo que hemos decidido es, como se hace en Chile, hacer un concurso de Innovación y que presenten proyectos. Pueden ser empleados del Poder Judicial o empleados en asocio con abogados particulares, que le planteen a la Corte nuevas ideas sobre como innovar la Justicia", señaló.

"El premio es trabajar a contraturno, con una Mayor Dedicación, pero también tendrán los fondos para aplicar ese proyecto en el sistema. Lo hemos presupuestado y lo vamos a lanzar a fin de año, para que a mitad del año que viene, esté terminado y podamos aplicar estas ideas innovadoras a nuestro propio sistema", sostuvo Garay y estimó un gasto de "14 mil dólares" para ese proyecto.

Habrá 220 tótems para denuncias virtuales

El Procurador General de la Suprema Corte, Alejandro Gullé, presentó esta mañana el Presupuesto 2025 para el Ministerio Público Fiscal que él conduce. Entre las novedades, anunció que buscarán instalar 220 tótems para denuncias web en toda la Provincia.

La pauta de gastos para el MPF contempla un total de $65.184.972.566, entre gastos de funcionamiento ($39 mil millones) y proyectos específicos ($25 mil millones).

Gullé explicó que "los tótems han dado un resultado fantástico. Ya tenemos 22 instalados y aspiramos a tener 220 en toda la Provincia, no solamente en oficinas fiscales, sino también en efectores públicos como hospitales".

"Ya tenemos uno en ATM, pero queremos que funcionen las 24 horas, con personal de la Oficina Fiscal Virtual, que también pueda dar respuesta a estas comunicaciones durante 24 horas", agregó el jefe de los fiscales.

Y aclaró que los tótems son fabricados por el Ministerio Público Fiscal con "personal de maestranza nuestro". "Obviamente compramos las computadoras y los aparatos biométricos que se necesitan, pero el armado del aparato lo hacemos nosotros", aseguró.

En su exposición, Gullé manifestó que los centros de denuncias web permiten liberar al personal policial de tareas administrativas para enfocarse en funciones de prevención, disuasión y represión del delito.

Además, disminuyen los gastos de mantenimiento edilicio y de servicios que conllevan mantener una Oficina Fiscal física en funcionamiento. La idea del MPF es entonces, continuar con la instalación de los totems en lugares más alejados del territorio provincial, así como también en centros de salud, hospitales, municipios, etc.

El presupuesto del MPF también contempla la creación "trianual" de 453 cargos. Se trata de 5 fiscales de Instrucción, 73 ayudantes fiscales, 95 secretarios y profesionales de la salud, 13 prosecretarios y personal técnico y de administración, que son la mayoría: 267 agentes.

Al final, Omar Félix se baja de la lista nacional de Cristina Kirchner

INTERNA PERONISTA. El intendente de San Rafael era parte de los consejeros en la lista que encabeza la ex Vicepresidenta

El Partido Justicialista nacional va camino a una elección interna prevista para el 17 de noviembre. Se medirán en las urnas partidarias la lista de Cristina Kirchner (Primero la Patria)y la de Ricardo Quintela (Federales, un grito de corazón), actual gobernador de La Rioja. Ambos tienen mendocinos en sus listas pero uno ya se bajó.

La lista que busca enfrentar a Cristina trastabilló en las últimas 48 horas, debido a que el cristinismo denunció una serie de irregularidades en su armado. Aunque, en el sector K también habrá cambios: Omar Félix, uno de los consejeros por Mendoza, decidió bajarse de la lista K.

A su vez, la mayoría de los sub sectores del PJ de Mendoza acaban de sellar la unidad a nivel local a través de un acuerdo mayoritario para que el sanrafaelino Emir Félix presida el PJ provincial. Pero Guillermo Elizalde, quien integra la lista de Quintela dice que ese arreglo es difícil de explicar y dejó muchos heridos.

"La Cámpora no armaba lista en Mendoza y los Félix (Omar) integraban la lista de Cristina", aseguró Elizalde. Y agregó, filoso con los hermanos Félix: "al irrumpir nuestra lista con Quintela, la mayoría de los dirigentes del PJ quedan en la lista de Cristina. Y se les hace difícil explicar eso a un electorado como el mendocino".

UNO MENOS. Omar Félix decidió no ir en la lista del kirchnerismo nacional.

Lo cierto es que Omar Félix cambió de opinión. Según indicaron desde el sur provincial, el intendente de San Rafael integraba la lista de Cristina si había lista de unidad. Cuando se confirmó que habrá interna en noviembre, decidió correrse porque no está de acuerdo en el que partido pase por esa instancia.

Ahora, son tres los consejeros mendocinos en la lista de "Primero la Patria": Anabel Fernández Sagasti, Martín Aveiro y Valentina Morán. /FVW

Verano en Chile: por robos, aceitan planes para asistir a mendocinos

TURISMO. La inseguridad preocupa al sector turístico trasandino y a transportistas y visitantes locales que planean vacacionar o hacer compras allí. Comunas ya proyectan planes de seguridad.

Oscar Guillén
Ignacio Zavala Tello

EN ALERTA. En Chile anunciaron medidas para dar mayor seguridad de cara al verano.

Sólo en lo que va del mes, dos hechos de inseguridad registrados en Chile tuvieron como víctimas a mendocinos. Un turista fue baleado en Santiago y un camionero, secuestrado en la misma ciudad. Esto ha generado alarma, tanto en sector turístico trasandino como en los empresarios del transporte de Mendoza, al punto que han solicitado a las autoridades del vecino país que tome cartas en el asunto. Por su lado, varias comunas chilenas afinan planes de seguridad para dar cobertura a los visitantes en verano ya que se espera un "aluvión" de argentinos que vacacionarán allí.

No se trata de hechos aislados, al punto que desde el Consulado Argentino en Valparaíso como de la embajada de Estados Unidos en Chile hacen recomendaciones a los viajeros para que tomen medidas de precaución frente a la inseguridad.

La situación no deja de preocupar a los mendocinos que viajan al vecino país atraídos por el conveniente precio de productos de electrónica, calzado y cubiertas, entre otros, sobre todo por la cercanía de las próximas vacaciones de verano en las que miles de mendocinos buscarán un conveniente "dos por uno veraniego": descansar en las playas y, de paso, hacer un particular tour de compras.

Inseguridad trasandina

El 16 de octubre pasado un mendocino de 51 años estaba con su pareja y su hijo a bordo de su auto en inmediaciones del Mall Plaza Alameda. Un delincuente los abordó, el conductor intentó retroceder y el ladrón disparó, hiriéndolo en el brazo derecho.

El 8 de octubre, un camionero mendocino fue abordado por piratas del asfalto cuando iba rumbo a Santiago y apareció dos días después en una comisaría de Rancagua a denunciar el secuestro y la pérdida de camión, que iba cargado con arroz.

El primer hecho no ha pasado desapercibido para la industria turística trasandina, el sexto sector más importante de la economía del país. Por eso ha mantenido conversaciones con autoridades nacionales. Mónica Zalaquett, presidenta de la Federación de Empresas de Turismo de Chile (Fedetur), se refirió al tema en Turismo Integral, un periódico digital especializado en noticias de turismo en Chile. Allí la mujer instó al gobierno de Gabriel Boric "a mejorar la seguridad en el país, precisamente para resguardar la integridad de los chilenos y de los visitantes internacionales, porque la seguridad es fundamental para el desarrollo de la industria del turismo".

La empresaria consideró el hecho como "grave", se solidarizó con las víctimas mendocinas y lamentó que hechos de ese tipo sigan ocurriendo. "Como industria, nos hemos reunido con las autoridades de Gobierno encargadas de la seguridad, precisamente para abordar este tema, que es un problema grave que vemos todos los días y que ahora afectó a un turista argentino y su grupo familiar. Un hecho de esta naturaleza genera alarma pública, que podría incidir negativamente en nuestra actividad", planteó.

Transportistas, preocupados

La problemática de la inseguridad en Chile no sólo afecta al turismo, sino también al transporte de carga. "El robo a transportistas extranjeros en Chile se viene incrementando en los últimos años. No hablamos de zonas liberadas, sino que los mismos Carabineros nos han dicho que hay falta de personal, lugares donde da abasto en los controles", explicó a **Los Andes** Ricardo Squartini, presidente de la Asociación de Propietarios de Camiones de Mendoza (Aprocam).

Agregó que en el puerto terrestre de la ciudad de Los Andes, cuando las playas están saturadas y los camiones quedan en la calle, no sólo se producen robos de cargas tras romper carpas o precintos, sino que ahora "se han producido robos a los camioneros". "Los amenazan con armas y les roban sus pertenencias y documentación de vehículos y carga", detalló.

Sobre todo en la ruta que une Los Andes con Santiago, pero también en el Sur chileno, operan piratas del asfalto. "En lo que va de año, según el grupo de WhatsApp de socios de Aprocam, se han robado cinco camiones mendocinos. En algunos casos, aparecieron vacíos y en otros, no", informó Squartini.

Medidas en Chile

El titular de Aprocam indicó que han solicitado a través del Ministerio de Seguridad de la Nación que la inseguridad esté en la agenda de las Cancillerías de ambos países. Algunas comunas chilenas parecen haber tomado nota de la situación y ya articulan estrategias para asistir a veraneantes.

Esta semana en Puerto Montt se lanzó la Mesa de Seguridad para el Turismo, que busca coordinar acciones entre sectores productivos y organismos de seguridad para resguardar a los turistas. Además, allí cuentan con la figura del Defensor del Turista, que ofrece apoyo legal y acompañamiento a los visitantes ante cualquier eventualidad.

El Consulado General en Valparaíso ha lanzado sus "Recomendaciones de seguridad para turistas argentinos en viaje en Chile". "El relajamiento de la atención, propio del descanso vacacional, a veces nos hace ser menos cautelosos", advierte el organismo, que luego enumera medidas de seguridad y proporciona números y oficinas de atención al turista.

La prensa chilena ha indicado que desde la Coordinación Regional de la Prevención del Delito anunciaron medidas de cara al verano para brindar "mayores índices de seguridad a los visitantes".

Llámese a LICITACIÓN PÚBLICA PARA EL DÍA 11 DE NOVIEMBRE DE 2024, A LAS 9:00 HORAS, para la obra "REMODELACIÓN PLAZA CHAMORRO"

EXPEDIENTE ELECTRÓNICO Nº: **33323-2024** VALOR DEL SELLADO: **500 U.T.M.**
VALOR DE LA DOCUMENTACIÓN: **$297.205,71** PRESUPUESTO OFICIAL: **$297.205.707,21**
DECRETO Nº: **968/2024**
ADQUISICIÓN CARPETAS: Los pliegos pueden ser consultados y descargados en el sitio web de la Municipalidad de la Ciudad de Mendoza **www.ciudaddemendoza.gov.ar**

APERTURA PROPUESTAS:
SALÓN DE REUNIONES DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO
9 de Julio 500 - 5º piso de la Ciudad de Mendoza.

mendoza ciudad

Llámese a LICITACIÓN PÚBLICA PARA EL DÍA 11 DE NOVIEMBRE DE 2024, A LAS 10:00 HORAS, para la obra "CANCHA DE FÚTBOL CÉSPED SINTÉTICO - PLAZA MATHUS HOYOS"

EXPEDIENTE ELECTRÓNICO Nº: **36564-2024** VALOR DEL SELLADO: **500 U.T.M.**
VALOR DE LA DOCUMENTACIÓN: **$112.490** PRESUPUESTO OFICIAL: **$112.491.040,00**
DECRETO Nº: **973/2024**
ADQUISICIÓN CARPETAS: Los pliegos pueden ser consultados y descargados en el sitio web de la Municipalidad de la Ciudad de Mendoza **www.ciudaddemendoza.gov.ar**

APERTURA PROPUESTAS:
SALÓN DE REUNIONES DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO
9 de Julio 500 - 5º piso de la Ciudad de Mendoza.

mendoza ciudad

Llamados a licitación pública **IRRIGACIÓN**

Objeto:
HARDWARE PARA LA SEC. DE GEST. HÍDRICA.
AÑO 2024

Llamado a licitación pública 27/2024
Expediente: N° 05175014
Apertura: 05/11/2024
Hora: 10:00 h
Presupuesto Oficial: $ 50.000.000,00
Valor del Pliego: Sin costo

Objeto:
ADQUISICIÓN INSUMOS PARA LABORATORIO.
AÑO 2024

Llamado a licitación pública 28/2024
Expediente: N° 00429177
Apertura: 6/11/2024
Hora: 10:00 h
Presupuesto Oficial: $ 42.050.112,00
Valor del Pliego: Sin costo

Los pliegos podrán ser consultados y descargadas en la web del organismo: **www.irrigacion.gov.ar**

Agua que da vida

Municipalidad de San Rafael
RESOLUCIÓN N°801 SAOSP/2024
San Rafael, 01 OCT 2024

VISTO:
La "LEY PROVINCIAL N.° 8.051 DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL" y el "REGLAMENTO PARA LA ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL" y,

CONSIDERANDO:
QUE la Ley Provincial N.° 8.051, en su artículo 1 establece como objeto el Ordenamiento Territorial como procedimiento político-administrativo del Estado en todo el territorio provincial, entendido éste como Política de Estado para el Gobierno Provincial y el de los municipios de Ordenamiento Territorial;
QUE en el Capítulo 8 de dicha Ley, se establecen la Consulta Pública y la Audiencia Pública como mecanismos para garantizar la información y la participación social, detallándose en sus artículos 48 al 50, los procedimientos para la Audiencia Pública: objeto, participantes y convocatoria;
QUE la Resolución N° 109/96 del Ministerio de Ambiente y Obras Públicas establece la Reglamentación de Audiencias Públicas del procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental, reglamentación y procedimiento adoptado en el Capítulo 8 - Art. 42 de la Ley Provincial N° 8.051;
QUE el "Reglamento para la Elaboración y Aprobación del Plan Municipal de Ordenamiento Territorial", aprobado para dar curso a dicha Ley en nuestro territorio, en su artículo 54, estipula el procedimiento para la Audiencia Pública;
QUE ya se encuentra realizada y finalizada la instancia de Consulta Pública del Plan Municipal de Ordenamiento Territorial de San Rafael, precedente a la instancia de Audiencia Pública, la cual se instrumentó a través del expediente municipal N° 17.597-D-24, cumpliendo con los tiempos administrativos correspondientes a dicho procedimiento;
QUE ya se encuentra realizado el Dictamen correspondiente a la evaluación del Plan Municipal de Ordenamiento Territorial de San Rafael realizada por la Agencia Provincial de Ordenamiento Territorial, el cual emite como resultado la APROBACIÓN de la Agencia Provincial de Ordenamiento Territorial al Plan Municipal de Ordenamiento Territorial de San Rafael, el cual cumple de manera razonable con los parámetros establecidos por las Leyes Provinciales N° 8.051 y 8.999, Dictamen instrumentado a través del expediente provincial N° EX-2024-06324086-GDEMZA-INFRAESTRUCTURA-(PLANES MUNICIPALES ORDENAMIENTO TERRITORIAL);
QUE a tal fin es menester dictar la pieza legal correspondiente, por ello, en uso de las atribuciones que le son propias, el **INTENDENTE MUNICIPAL,**

RESUELVE:
ART. 1°- CONVOCAR a AUDIENCIA PÚBLICA del documento del Plan Municipal de Ordenamiento Territorial (PMOT). La misma se realizará el día lunes 11 de noviembre de 2024 a las 10:00 horas en el Cine Teatro Roma, ubicado en Av. Hipólito Yrigoyen N° 280, Ciudad de San Rafael.
Art. 2° - DISPONER la información para la evaluación del documento del PMOT en página web y www.sanrafael.gov.ar/ordenamientoterritorial/, y presencialmente en Mesa de Entrada de la Dirección de Ordenamiento Territorial de la Municipalidad de San Rafael.
Art. 3° - INDICAR en la correspondiente publicación de la convocatoria a Audiencia Pública los contenidos necesarios, estipulados en el Art. 9 de la Resolución N° 109/96 del Ministerio de Ambiente y Obras Públicas
Art. 4° - DETERMINAR la inscripción a intervención oral durante la Audiencia Pública mediante un formulario digital en línea a través de la web: www.sanrafael.gov.ar/ordenamientoterritorial/, y presencialmente mediante formulario físico ubicado en Mesa de Entrada de la Dirección de Ordenamiento Territorial, con vigencia de inscripción hasta las 09:00 horas del día lunes 11 de noviembre de 2024.
Art. 5° - DETERMINAR la inscripción a intervención oral durante la Audiencia Pública mediante un formulario digital en línea a través de la web: www.sanrafael.gov.ar/ordenamientoterritorial/, y presencialmente mediante formulario físico ubicado en Mesa de Entrada de la Dirección de Ordenamiento Territorial, con vigencia de inscripción hasta las 09:00 horas del día lunes 11 de noviembre de 2024.
ART. 6°- VOLCAR Y PUBLICAR en el la página web municipal, los resultados de las observaciones, opiniones o comentarios en un informe no impugnable. Las observaciones, opiniones o comentarios serán debidamente identificadas y firmadas, en dos (2) copias en formato papel y una (1) en formato digital dentro de los diez (10) días posteriores a la realización de la Audiencia Pública y estarán publicados hasta la finalización de la tramitación.
ART. 7° - CÚMPLASE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE a quienes corresponda y DÉSE al Digesto Municipal y carpeta de resoluciones.

PASIONES. Lorenzo Pedro Sartori también era un talentoso dibujante.

Adiós a Enzo Sartori, referente del periodismo mendocino

IMPRONTA. Ayer falleció quien fuera un destacado periodista y columnista de diario Los Andes durante más de 30 años, con sencillez y profesionalismo.

Falleció ayer el periodista Lorenzo "Enzo" Sartori, durante años una de las firmas más reconocidas de diario **Los Andes** y del periodismo mendocino. A nuestra casa ingresó en 1983 y desarrolló una labor que se caracterizó por su manejo minucioso de la información.

Sartori había nacido en Eritrea, país situado al Noreste de África, pero su familia, de origen italiano, decidió rápidamente emigrar a Argentina. Aquí creció y estudió hasta convertirse en un profesional de la comunicación social.

Su trayectoria en **Los Andes** fue intensa. En coincidencia con el renacer democrático, obtuvo un bien ganado lugar en el periodismo político. Se destacó por sus coberturas y sus columnas de opinión, que reflejaban la interpretación de los hechos más trascendentes.

Pero si hubo un atributo que lo distinguió siempre fue su predisposición para ayudar con espontaneidad cuando la Redacción se encontraba desbordada, debido a su sencillez como persona y a su profesionalismo.

Además de sus dotes de gran compañero de trabajo, también sobresalió por su innato y sano humor y su talento espontáneo para graficar en pocos minutos algún hecho cotidiano. Ese talento gráfico lo condujo a ilustrar muchas veces sus propios artículos, especialmente cuando creó una columna semanal que se llamaba "La caja de Pandora".

En esta hora triste y nostálgica de la despedida nos queda recordar a Sartori como siempre fue: una gran persona, que demostró que el periodismo se puede ejercer con absoluta seriedad y profesionalidad sin perder el sano respeto y una justa cuota de humor. ¡Hasta siempre y gracias por todo, Enzo! / **José Luis Toso**

Pruebas Aprender: evaluaron a más de 23.000 alumnos de 400 escuelas

LUPA ACADÉMICA. La evaluación nacional busca obtener datos de desempeño de los estudiantes del nivel secundario con fines estadísticos. Se evaluó a estudiantes de quinto año.

Las pruebas Aprender 2024 se realizaron ayer en escuelas secundarias de Mendoza. Se trata de evaluaciones de aprendizaje nacionales que apuntan a obtener datos de desempeño de los alumnos con fines estadísticos.

Participaron 23.423 alumnos de 401 colegios de la provincia. Se incluye a todos los estudiantes de la provincia que se encuentran cursando quito año, tanto en colegios privados como públicos, de ámbitos rurales como urbanos.

Abarca tanto a las secundarias orientadas como a las técnicas, en cuyo caso, aunque tengan hasta sexto año, son censados también los alumnos de quinto. En todo el país abarca 13.722 escuelas y 591.426 estudiantes.

Por qué se hacen en quinto año

"Se elige quinto año porque es el último año del nivel secundario en términos generales, Está bien que las escuelas técnicas tengan sexto, pero se toma el año de finalización de los estudios secundarios como quinto año. Se evalúa ese año específico como el objetivo principal del operativo Aprender para evaluar la finalización de estudios", detalló Romina Durán, directora de Evaluación y Calidad Educativa de la Dirección General de Escuelas (DGE).

El operativo es implementado por la Secretaría de Educación de la Nación, a través de la Dirección de Evaluación e Información Educativa con el apoyo de la Dirección General de Escuelas (DGE) de Mendoza.

La provincia colabora con la logística y la implementación en el territorio. El formulario llega a las escuelas en una caja cerrada y es directamente el aplicador el que tiene la tarea de abrir las cajas y entregar directamente el instrumento a los chicos.

El aplicador es quien tiene la función de realizar el procedimiento en el aula. Se trata de que sean personas que no pertenezcan a la institución, por lo que son derivados de otros colegios. Se designa uno por división, por lo que en este operativo estarán abocados a la tarea un total de 943 aplicadores.

En tres instancias

Las pruebas Aprender evalúan conocimientos en dos áreas: Lengua y Matemática. Desde la Secretaría nacional explicaron que se hacen a través de preguntas cerradas.

El proceso, que demanda toda la jornada escolar, se realiza en tres instancias: Lengua, Matemática y cuestionario complementario, con un receso como intervalo en medio de cada uno. Se releva información no nominalizada, es decir que no se identifica al alumno.

Este año tocó en secundaria, pero se sumará una muestra entre algunos alumnos de tercer grado, lo cual se hará el 20 de noviembre. En Mendoza se evaluará a 4.982 alumnos de 197 escuelas.

Qué es el cuestionario complementario

Las pruebas incluyen un cuestionario extra, que apunta a conocer las condiciones de los alumnos y el contexto en el que realizan sus procesos de aprendizaje. "Se aplicarán cuestionarios complementarios de contexto a estudiantes y equipos directivos para indagar sobre otros aspectos de la vida escolar, con el objetivo de obtener información sobre las características de las condiciones de enseñanza y aprendizaje", detalló el área nacional.

Allí se preguntan cuestiones como datos personales -como la edad y la nacionalidad- su experiencia en la escuela y su historia escolar (si fue al jardín, asistencia, si repitió y otros detalles).

También se quiere saber si el alumno realiza actividades extracurriculares, ya sea dentro de la institución o fuera, uso del tiempo libre y clima escolar. Pero el contexto familiar es también un aspecto sustancial en los procesos de aprendizaje, por eso se indaga en las características del hogar, como qué espacio tienen para estudiar, si tienen internet, acceso a computadora o celular y el nivel educativo de la familia.

Para qué sirven estas pruebas

Permiten tener datos estadísticos acerca del desempeño y que además que pueden compararse con los obtenidos en relevamientos previos y con datos a nivel local e internacional.

"Creo que es fundamental poder tener un dispositivo que nos permita esto y que está sostenido también desde hace muchos años lo que nos permite también tener comparación con años anteriores, ver cómo viene el avance de la jurisdicción", destacó Durán. "A su vez también, cuáles son los puntos de dificultad en donde tenemos que trabajar fuertemente, cuáles son esos aprendizajes que más les cuestan a nuestros estudiantes para direccionar las políticas pedagógicas", concluyó la funcionaria provincial.

Se busca detectar cuáles son los aprendizajes que más les cuestan a los estudiantes y así poder direccionar políticas pedagógicas en ese sentido.

LICITACIÓN PÚBLICA

dpv VIALIDAD MENDOZA

REPAVIMENTACIÓN RUTA PROVINCIAL Nº160.
TRAMO: PROG.0,00 (INT.R.P.Nº165)
A PROG.25.000,00 (INT.R.N.Nº146).
DEPARTAMENTO SAN RAFAEL.
PROVINCIA DE MENDOZA.

Expediente Nº: EX2024-00008481-GDEMZA-DPV
Presupuesto oficial: $4.234.949.000,00
Plazo de ejecución: 9 (nueve) meses corridos
Valor del pliego: sin cargo
Día de apertura: 12/11/24
Hora de apertura: 10:00 hs.

Rigen para la presente licitación: Pliego General de Condiciones de la Licitación y Formación de Contrato, Pliego de Especificaciones Técnicas Generales (PETG) de la DPV Mendoza y las últimas disposiciones del Registro de Antecedentes de Constructores de Obras Públicas (RACOP). La totalidad de la documentación licitatoria deberá ser presentada por los oferentes en formato papel y soporte informático (pendrive); ello implica: Sobre Nº1 "Documentación"; Sobre Nº2 "Propuesta Económica"; Comunicados Aclaratorios y Pliegos de la Licitación; debidamente firmados en todas sus fojas por el Proponente y su Representante Técnico.
Consulta de documentación: Los pliegos de bases y condiciones de la licitación, podrán ser consultados en la página WEB de la Dirección Provincial de Vialidad en www.vialidad.mendoza.gov.ar sección Licitaciones.
Consultas: Todas las consultas y/o aclaraciones pertinentes al Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación, deberán ser remitidas al siguiente correo oficial: ecarrion@mendoza.gov.ar
Recepción de propuestas: En Secretaría Técnica de la Dirección Provincial de Vialidad Mendoza, sito en calle Carlos W. Lencinas Nº 842. Parque General San Martín Ciudad de Mendoza, segundo piso ala norte, el 12/11/24 hasta las 10:00 hs.
Apertura de propuestas: Sala de Reuniones del Consejo Ejecutivo de la Dirección Provincial de Vialidad Mendoza, sito en calle Carlos W. Lencinas Nº 842. Edificio Nuevo, Planta Alta – Ala Sur el día 12/11/24 a partir de las 10:00 hs

LICITACIÓN PÚBLICA

dpv VIALIDAD MENDOZA

REPAVIMENTACIÓN RUTA PROVINCIAL Nº177.
TRAMO: PROG.0,00 (INT.R.N.Nº143)
A PROG.12.600,00 (INT.R.N.Nº143).
DEPARTAMENTO SAN RAFAEL.
PROVINCIA DE MENDOZA.

Expediente Nº: EX2024-00008918-GDEMZA-DPV
Presupuesto oficial: $2.592.306.781,63
Plazo de ejecución: 180 (ciento ochenta) días corridos
Valor del pliego: sin cargo
Día de apertura: 14/11/24
Hora de apertura: 10:00 hs.

Rigen para la presente licitación: Pliego General de Condiciones de la Licitación y Formación de Contrato, Pliego de Especificaciones Técnicas Generales (PETG) de la DPV Mendoza y las últimas disposiciones del Registro de Antecedentes de Constructores de Obras Públicas (RACOP). La totalidad de la documentación licitatoria deberá ser presentada por los oferentes en formato papel y soporte informático (pendrive); ello implica: Sobre Nº1 "Documentación"; Sobre Nº2 "Propuesta Económica"; Comunicados Aclaratorios y Pliegos de la Licitación; debidamente firmados en todas sus fojas por el Proponente y su Representante Técnico.
Consulta de documentación: Los pliegos de bases y condiciones de la licitación, podrán ser consultados en la página WEB de la Dirección Provincial de Vialidad en www.vialidad.mendoza.gov.ar sección Licitaciones.
Consultas: Todas las consultas y/o aclaraciones pertinentes al Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación, deberán ser remitidas al siguiente correo oficial: ecarrion@mendoza.gov.ar
Recepción de propuestas: En Secretaría Técnica de la Dirección Provincial de Vialidad Mendoza, sito en calle Carlos W. Lencinas Nº 842. Parque General San Martín Ciudad de Mendoza, segundo piso ala norte, el 14/11/24 hasta las 10:00 hs.
Apertura de propuestas: Sala de Reuniones del Consejo Ejecutivo de la Dirección Provincial de Vialidad Mendoza, sito en calle Carlos W. Lencinas Nº 842. Edificio Nuevo, Planta Alta – Ala Sur el día 14/11/24 a partir de las 10:00 hs

País

EN WASHINGTON. Caputo y Georgieva se reunieron en la sede del organismo. No se veían desde la cumbre del G20, en julio pasado.

La jefa del FMI recibió a Caputo y acordaron prioridades para el país

FINANCIAMIENTO. Fue una reunión de 30 minutos que Kristalina Georgieva calificó como "muy buena". Felicitó al ministro por el premio de Latinfinance.

Juan Manuel Barca
Especial para Los Andes

Después de dos meses sin verse cara a cara, Luis Caputo se reunió ayer al mediodía con la jefa del Fondo Monetario Internacional, Kristalina Georgieva, en la sede del organismo en Washington. La reunión de 30 minutos tuvo lugar en medio de la cumbre anual del FMI y el Banco Mundial, un evento que el Gobierno buscó aprovechar para destrabar las negociaciones de un nuevo programa de financiamiento.

"La reunión fue muy buena y constructiva. Van a seguir apoyando, están conformes con los resultados", dijo un funcionario de la comitiva oficial tras el encuentro, el primero que tuvo Caputo desde julio pasado cuando se reunió con Georgieva en la cumbre del G20 en Río de Janeiro.

Georgieva también calificó el encuentro como positivo. "Tuvimos una muy buena reunión. Tenemos un alineamiento en las prioridades. Lo felicito por el premio que recibió, bien recibido, porque veo objetivamente los indicadores económicos y vemos una mejora", dijo la titular del FMI en los pasillos del organismo.

Se refirió así al reconocimiento que le entregó la revista Latinfinance como el "mejor ministro de Finanzas del año", un galardón que también le otorgó al ex ministro de Economía, Alfonso Prat Gay, en 2016 y que surge de una encuesta a bancos e inversores.

"Tenemos un objetivo que es pensar juntos como un equipo qué es lo mejor para Argentina", se limitó a responder Georgieva.

Por la mañana, el ministro se reunió con la número dos del FMI, Gita Gopinath, por casi una hora. Caputo llegó este jueves a las 9.30 a la sede del Fondo, acompañado del secretario de Finanzas, Pablo Quirno, el titular del Banco Central, el viceministro de Economía, José Luis Daza, y el titular del Banco Central, Santiago Bausili. El ministro confirmó que Argentina comenzó a conversar sobre un nuevo programa con el FMI que podría incluir fondos frescos y que debería cerrarse antes de la finalización del acuerdo vigente, aunque el Gobierno aún no hizo un pedido formal.

"Estamos analizando con ellos un nuevo programa. Eso sería consolidar lo que estamos haciendo y el dinero adicional podría aliviar las reservas del Banco Central. Estamos empezando a debatirlo, pero es un largo proceso", dijo Caputo. "Depende del tipo de programa, naturalmente sería lo más normal (que haya nuevos fondos)", agregó.

En los últimos días, el Gobierno se mostró menos urgido por cerrar un nuevo acuerdo con el Fondo a partir del supuesto avance en la obtención de otras fuentes de financiamiento. El equipo económico negocia un REPO con bancos privados por cerca de US$ 3.000 millones, entre los que se encuentran el banco Santander y el JP Morgan, entre otros.

Por otra parte, el BID junto con el Banco Mundial, anunció el miércoles que Argentina recibirá US$ 8.800 millones en créditos. La mitad estará destinado al sector público y la otra parte al privado. Los proyectos conjuntos entre los organismos para programas estatales permitirían un desembolso rápido, aunque otra parte dependerá del avance de obras.

La noticia repercutió positivamente en el mercado local, donde este jueves los bonos respondieron con subas. El principal factor de impulso habría sido el anuncio de los organismos multilaterales. "El mercado quiere ver que suban las reservas. Si el préstamo es al sector público o privado da lo mismo", señalaron desde un fondo extranjero que se encuentra en Washington.

Cautela en el FMI

Mientras tanto, el Fondo mantiene una postura cautelosa frente a Argentina después de las duras críticas de Javier Milei al director del departamento para el Hemisferio Occidental, Rodrigo Valdés. El economista chileno estará a cargo hoy de la conferencia de prensa de cierre y es visto en Wall Street como una figura de peso, pese a que formalmente se lo separó del caso argentino.

El esquema cambiario sigue apareciendo como uno de los principales puntos críticos que genera desconfianza en Washington. El organismo exige un tipo de cambio "más flexible", la unificación cambiaria y la salida del cepo, pero el Gobierno teme que un ajuste cambiario acelere la inflación y exige financiamiento para abandonar las restricciones.

Caputo participó el miércoles de una reunión privada con inversores organizada por el Banco Santander. El ministro se mostró optimista y reiteró que no hay prisa para cerrar un acuerdo con el Fondo este año ni para levantar el cepo cambiario. "Si nos ponen condiciones, podemos no aceptarlo. Si nos dan la plata vamos más rápido", resumió un miembro de la delegación. / **Clarín**

U$S 1.053

millones compró el Banco Central este mes. Se trata del mejor resultado en 15 años. Este jueves la entidad compró otros U$S 55 millones. Esto ayuda al Gobierno a ir recomponiendo las reservas, que a nivel bruto llegaron a U$S 29.045 millones.

Argentina aprobó el examen del GAFI

El plenario del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI), reunido este jueves en París, aprobó un informe de Argentina, que así evitó entrar a la lista gris de los países que no cooperan en la lucha contra el lavado de dinero.
El país ya había estado en la lista gris durante la segunda presidencia de Cristina Kirchner, lo que implicó una baja calificación que perjudicó el pedido de créditos a organismos como el FMI y el Banco Mundial.
La evaluación fue sobre la gestión de Alberto Fernández y Cristina entre 2019 y el 2024, que había dejado muchas deficiencias. La Justicia y el Gobierno argentinos implementaron en estos meses nuevas medidas y mostraron condenas por lavado que evitar que, por interferencias del gobierno anterior, se sancionara otra vez a Argentina. La evaluación concluyó que el país "cumple en lo sustancial con sus estándares, aunque hay aspectos para mejorar la efectividad del Sistema Preventivo Nacional", informaron fuentes judiciales.

Interna: se formalizó el bloque radical de Manes y Lousteau

LANZAMIENTO. Se llama "Democracia para siempre" y estará integrado por 12 diputados. Será presidido por Pablo Juliano, que responde al neurocientífico.

El nuevo bloque radical de Diputados auspiciado por Martín Lousteau y Facundo Manes , que se conformó a partir de la ruptura de la bancada oficial de la UCR, formalizó este jueves su presentación en la Cámara Baja y estará integrado por 12 legisladores.

La nueva bancada, según la nota presentada por mesa de entradas de Diputados, se llama "Democracia para siempre" y será presidida por Pablo Juliano, quien tendrá como vice a Marcela Coli, mientras que Carla Carrizo será la secretaría parlamentaria y Manuel García fue designado secretario general.

El bloque lo completan Manes, Juan Carlos Polini, Jorge Rizzotti y Fernando Carbajal, por el lado del neurocientífico.

Danya Tavela, Mariela Coletta y Marcela Antola ingresan por el lado de Evolución Radical, junto a Melina Giorgi, que responden al gobernador de Santa Fe, Maximiliano Pullaro.

El bloque de diputados de la Unión Cívica Radical se rompió el último miércoles al fracasar el intento de diálogo por la unidad, luego de que una comitiva de la bancada, encabezada por su presidente Rodrigo De Loredo, fuera a la Casa Rosada para participar de la mesa legislativa del Gobierno.

Esa maniobra era resistida por los sectores encolumnados detrás de las figuras de Lousteau y Manes, que terminaron acordando la conformación de un nuevo espacio, que finalmente se presentó ayer.

La crisis en el bloque radical se inició a partir del momento en que los sectores díscolos reclamaron la expulsión de Mariano Campero, Luis Picat, Martín Arjol, Federico Tournier y Pablo Cervi, quienes colaboraron con el oficialismo para ratificar el veto a la movilidad jubilatoria y la ley de financiamiento universitario.

Los radicales libertarios no sólo evitaron ser echados sino que, además, consiguieron que el Gobierno le diera una silla a la UCR en la mesa legislativa del Ejecutivo a la que asisten legisladores de La Libertad Avanza, el MID y el Pro.

Mundo

España. Íñigo Errejón renunció tras denuncias de violencia machista y acoso sexual

POLÉMICA. Era uno de los fundadores de Podemos. En su carta de renuncia, se atribuyó una "subjetividad tóxica". La actriz Elisa Mouliáa dijo que fue acosada por él.

ARCHIVO

ÍÑIGO ERREJÓN. Fue denunciado en redes sociales por actitudes machistas y acoso sexual.

El político español Íñigo Errejón, portavoz parlamentario del partido de izquierdas Sumar, que forma parte del gobierno de coalición presidido por el socialista Pedro Sánchez, anunció que deja la política.

Sumar aceptó su dimisión tras denuncias de violencia machista vertidas en redes sociales contra él, confirmaron fuentes del partido, que abrió una investigación para recabar información al respecto.

Conocida la renuncia de Errejón, la actriz Elisa Mouliáa confirmó que ella es una de las mujeres acosadas. "Hola, yo soy víctima de acoso sexual por parte de Íñigo Errejón y quiero denunciarlo", escribió en la red social X

Antes, en una carta difundida por la misma red social, el político español expuso las razones de su renuncia a su cargo como portavoz, a la banca en el Parlamento y a la política institucional. En ese texto detalla que lleva tiempo en un proceso personal y de acompañamiento psicológico, para lo cual necesita parar y cuidarse luego de estar desde hace una década ocupando puestos de primera fila en la política.

"El ritmo y el modo de vida de la primera línea durante una década han desgastado mi salud física, mi salud mental y mi estructura afectiva y emocional. Creo que es algo que en mayor o menor medida experimenta todo aquel que está en esa posición durante un tiempo prolongado", afirmó. Al respecto, señaló que "en esa primera línea política y mediática se subsiste y se es más eficaz" con una forma de comportarse que "se emancipa a menudo de los cuidados".

"Esto genera una subjetividad tóxica que, en el caso de los hombres, el patriarcado multiplica, con compañeros y compañeras de trabajo, con compañeros y compañeras de organización", relató.

De hecho, apunta a que, en este ciclo político "intenso y acelerado", llegó al "límite de la contradicción entre el personaje y la persona. La lucha ideológica es también una lucha por construir formas de vida y relaciones mejores, más cuidadosas, más solidarias y por tanto libres".

La militancia continúa

"No se le puede pedir a la gente que vota distinto de cómo se comporta en su vida cotidiana", insistió para ahondar en que tiene que abandonar la política activa.

Finalmente, afirma que seguirá militando y comprometido con la ideología progresista, aunque se acabe su etapa institucional, y espera que con su marcha pueda contribuir así a un "relevo generacional de "cuadros e ideas" que las fuerzas populares necesitan.

"Termina la etapa más importante de mi vida. Una etapa dura y apasionante. Con aciertos de los que estoy orgulloso y errores que espero contribuir a reparar con esta decisión", concluyó Errejón en su carta.

La decisión de Errejón, cofundador de Podemos, llega después de que fue elegido portavoz de Sumar en marzo de este año.

El partido tendrá que abordar de nuevo un relevo en ese cargo, dado que precisamente Errejón sustituyó en ese puesto a Marta Lois, quien fue candidata de Sumar en las últimas elecciones autonómicas en Galicia.

Su vacante en el Congreso será ocupada previsiblemente por Alda Recas, quien fue el número siete en la lista por la circunscripción de Madrid y miembro de Más Madrid.

Investigación abierta

Sumar comunicó oficialmente que abrió un proceso para recabar información ante las acusaciones en redes contra Errejón, por comportamiento inadecuado con mujeres. También informó que se ha aceptado su renuncia por unanimidad.

Así lo indica el partido en un comunicado en el que explica que, no bien tuvo información de estas denuncias en redes, activó esa investigación y que el miércoles Errejón presentó el comunicado que ayer hizo público en redes y su determinación de dimitir de forma "irrevocable".

La junta ejecutiva de Sumar se reunió con carácter de urgencia y, tras escuchar las "razones expuestas" por el propio Errejón, decidió aceptar por unanimidad su renuncia.

"Desde Sumar, aspiramos a construir una sociedad justa y una política feminista, y eso requiere un compromiso firme en todos los ámbitos", afirma el comunicado. **/Agencias y Redacción La Voz**

ESTADOS UNIDOS

Biden se disculpará por internados indígenas

El presidente Joe Biden se disculpará hoy por la participación del país en el sistema de internados para indígenas, que devastó las vidas de generaciones de niños nativos y sus ancestros hace 150 años. "Es algo muy importante para mí. Estoy seguro de que será muy importante para las comunidades indígenas", dijo la secretaria del Interior, Deb Haaland, miembro del Pueblo de Laguna. Poco después de convertirse en la primera nativa estadounidense en dirigir el Departamento del Interior , Haaland inició una investigación sobre el sistema de internados y descubrió que unos 18 mil niños fueron arrebatados a sus padres y obligados a asistir a escuelas que buscaban asimilarlos y despojarlos de las tierras de sus naciones tribales.

RUSIA

Polémica por reunión entre Guterres y Putin

El presidente ruso, Vladimir Putin, se reunió ayer con el secretario general de la ONU, António Guterres, al término de la cumbre del grupo Brics en Kazán.
Putin y Guterres se dieron la mano, tras lo que entraron en una sala para una conversación sin presencia de periodistas. La visita del secretario general de la ONU a Rusia fue muy criticada por Ucrania, que la considera una clara concesión a Putin. "Acudir a un acto organizado por un criminal de guerra, con una orden de detención emitida a su nombre por la Corte Penal Internacional (CPI), está fuera de lugar. Creo que Guterres debería ser destituido de su cargo", dijo Oleksandr Merezhko, jefe de la Comisión de Exteriores del Parlamento ucraniano.

FRANJA DE GAZA

Israel asegura que mató a comandante de Hamas

Las Fuerzas de Defensa de Israel (FDI) informaron ayer que uno de los ataques perpetrados en la víspera contra la Franja de Gaza culminó con la muerte del "terrorista" Muhamad Abu Atawi, un comandante del Movimiento de Resistencia Islámica (Hamas) que, según asegura la parte israelí, habría trabajado para la Agencia de Naciones Unidas para los Refugiados Palestinos (UNRWA) desde julio de 2022.

Propietario: **Diario Los Andes Hermanos Calle S.A.**
San Martín 1049 (CP 5500), Mendoza, Argentina.
Editor responsable: Pablo Dellazoppa

LOS ANDES

Fundado el 20 de octubre de 1883 por el Dr. Adolfo Calle

Colaboraciones y mensajes dirigirse por mail a: **cartasyopinion@losandes.com.ar**
Las opiniones vertidas en este espacio no necesariamente coinciden con la línea editorial de Diario Los Andes.

EDITORIAL

Apuntalar las pymes, opción de desarrollo

Hoy las pequeñas y medianas empresas (pymes) hacen malabares para subsistir y por eso luchan y multiplican esfuerzos para atravesar el complejo contexto económico actual que vive nuestro país.

Este sector de la actividad económica juega un papel crucial en el crecimiento y la recuperación económica.

Muchas han desaparecido en los últimos tiempos, pero su número en el contexto nacional y provincial todavía sigue siendo muy preponderante.

Esto determina que debamos considerar a las pymes como un factor social determinante para el desarrollo integral, además de considerarlas como unidad económica de alto impacto, si están en actividad y funcionando porque cuando bajan sus persianas, la depresión y el desempleo se enseñorean.

Nada bueno se puede gestar en las regiones, pueblos y ciudades, si estas pequeñas y medianas compañías no ejercen su cometido en forma dinámica, afianzadas en la producción de bienes y servicios que necesita la comunidad y manteniendo el empleo formal.

Sectores integrantes de la Unión Industrial Argentina (UIA), referentes de las Pymes del país y la Cámara Argentina de la Mediana Empresa (CAME) trabajan junto al Gobierno nacional en la adecuación de una norma que le reste impuestos y genere incentivos a este tipo de emprendimientos.

Los industriales propician la adecuación de un "mini RIGI" (Régimen de Incentivos a las Grandes Inversiones), que ha lanzado la administración central.

El sistema a crearse contemplaría bajar impuestos y generar incentivos para las Pymes.

La iniciativa se está trabajando en la UIA con los gobiernos nacional y provincial, con la pretensión de que se favorezcan inversiones menores a los 200 millones de dólares.

En este segmento se valoriza que el presidente de la Nación persista en su intención de bajar la dimensión del Estado y de disminuir su costo operativo.

Los analistas asignan varias medidas positivas si se aprobase la normativa.

Señalan que, al implementarse una cuenta única tributaria, habría una compensación de saldos a favor con impuestos nacionales (IVA, ganancias, anticipos y agilizar la devolución de impuestos.

Además, deben considerarse beneficiosos la aplicación de un régimen de incentivo a la inversión, la promoción de empleo generando competitividad; la actualización automática de los topes de ventas anuales en las Mipyme, y la internación de las Pymes, lográndose por esto último eximir derechos de exportación. la

A sabiendas de que el primer freno que podría poner la gestión de Javier Milei es saber qué costo fiscal tendría la rebaja de impuestos propuesta para las pequeñas empresas, sus defensores señalan el gran impacto que producirá en la generación de empleo, y admiten que hay medidas en las que es necesario tomar ciertos riesgos.

"Creemos que con el impacto fiscal hay que correr algún riesgo; tenemos más de ocho millones de trabajadores en negro que no están en el sistema formal, que de alguna manera tampoco son sujetos de crédito y por eso el catalizador principal son las Pymes", fue otro argumento ofrecido por quienes impulsan la propuesta.

Según la visión en análisis, el Gobierno nacional tiene en carpeta esta normativa porque entendió que es un componente que le faltó al sistema RIGI y porque sabe del aporte de las Pymes.

En este contexto, la Ley Pymes en preparación pretende corregir algunas inequidades y otorgar un protagonismo adicional a las provincias que están más alejadas de los puertos, que han cumplido con el pacto fiscal y que enfrentan mayores desafíos logísticos.

ENFOQUES

No hacer obra pública es dinamitar desde adentro al Estado

Claudio Velazco
Ingeniero hidráulico y civil

Cual fuera el paradigma desde el cual se aborde la cuestión, no existe posibilidad de desarrollo para una nación si las políticas implementadas por sus gobernantes no buscan favorecer la protección, el fortalecimiento y la prosperidad de sus fuerzas productivas, como así también procurar la mejora de la calidad de vida de sus habitantes. El gobierno de Javier Milei no cumple, ni de cerca, con ninguno de estos requisitos mínimos e indispensables para el sostenimiento de una república federal. Sin embargo, se le debe reconocer al mandatario que prometió "dinamitar al Estado desde adentro" una cualidad consabida: él hace lo que dice.

La política de paralización de la obra pública en la Argentina es uno de los campos donde la premisa fundante del ejercicio del poder en manos de "las Fuerzas del Cielo" parece estar cumpliéndose a rajatabla, destacando el lamentable hecho de que, el "daño colateral" de la implosión mentada, no sólo da por tierra con la ejecución de obras programadas para todo el territorio nacional, sino que licua puestos de trabajo y hace trastabillar la estabilidad de empresas constructoras y de organismos del ámbito público como privado.

Este es el escenario en el cual el sector de la construcción es uno de los más castigados por la política de gobierno que está llevando adelante el presidente Milei. En efecto, a nivel país se cuentan con un total de 21.150 (veintiún mil ciento cincuenta) empresas de la construcción, entre contratistas y sub-contratistas habilitadas, y lo que arroja una estimación del entorno de los 634.000 trabajadores directos de la construcción que se encuentran ante penosas situaciones de desocupación, de sub-ocupación y de incertidumbre ante una realidad muy dura y sin esperanzas de un 2025 que lo revierta.

Entre el amplio abanico de empresas que conforman este rubro, en este abismo transitan sobre la "cuerda floja" miles de empresas y pymes nacionales de la construcción, que se encuentran ahogadas económicamente, cuyos gastos fijos se acrecientan día tras día, teniendo que afrontar el pago del personal mínimo necesario para su funcionamiento, en un marco permanente de aumento en todos los rubros, como ser el caso de los combustibles y los servicios.

Para poner "blanco sobre negro" sobre la visión de "inversión privada" en la que cree el gobierno nacional actual, permítanme decir que, la gran mayoría de las obras públicas nunca serían rentables por si solas, porque nunca podrán lograr un recupero de sus inversiones, y menos aún de la obtención de ganancias. Por eso, sólo un "Estado presente" es el que proveerá de rutas inhóspitas a ciudadanos excluidos de toda vía de comunicación, de agua potable o cloacas para gente que no tendría como pagarlas, de obras para mitigar inundaciones, de urbanizaciones de villas y asentamientos, entre otros tantos ejemplos que podrían nombrarse.

Entre las 2308 obras públicas que paralizó el Gobierno nacional en estos diez meses, y si se suma la falta de inversiones en obras privadas como consecuencia del desplome económico, lo cierto es que se perdieron no menos de 250.000 puestos de trabajo de la construcción. Y lo peor de todo es que esto parece un pequeño preámbulo de lo que se avizora como un fatídico 2025, en el cual las provincias -que mantenían la esperanza de la rúbrica de convenios para el traspaso de las obras pendientes- deben dejar sus intenciones de lado para afrontar los ajustes y quita de fondos arbitrarios (y hasta anticonstitucionales) impuestos y reclamados por el Ejecutivo nacional.

Entre las 2.308 obras públicas que paralizó el gobierno nacional en 10 meses, y si se suma la falta de inversiones en obras privadas por el desplome económico, lo cierto es que se perdieron no menos de 25.000 puestos de trabajo de la construcción.

En este marco, que los gobiernos provinciales asuman el compromiso de financiamiento para cumplir con los planes preestablecidos de obras proyectadas, es un hecho improbable que pisa el territorio de la utopía. Mientras tanto, son millones los ciudadanos que esperan, que viven sin agua potable, ni cloacas, ni caminos transitables, ni rutas seguras.

Este sencillo repaso sobre los alcances del golpe letal a las obras públicas como privadas, por parte de la actual gestión de gobierno nacional, tiene como propósito dar cuenta de una manera cabal y segura de las premisas esbozadas en el inicio de este texto: el presidente de la Nación, es un hombre de palabra quien, antes de lo esperado, está logrando derrumbar las simientes de un Estado que -aún con sus puntos bajos, aún con lo que restaba por hacer- estaba construido sobre el precepto del bien común y la calidad de vida de los ciudadanos.

HACE 100 AÑOS

NOTICIA APARECIDA EN LA EDICIÓN DE DIARIO LOS ANDES DEL 25 DE OCTUBRE DE 1924

Gran Bretaña denuncia conspiración comunista

Londres. El gobierno británico ha denunciado que descubrió una conspiración comunista ordenada por la internacional roja de Moscú. Exige del soviet una inmediata respuesta en base de los "solemnes compromisos contraídos".

ISSN: 1514-9404 - **RNPI: 5316981** - Registro DNDA en trámite - **MESA DE ENTRADA:** 4491212 **REDACCIÓN:** 4491244 - 4491298 - 4491285 - Fax: 4491218 **FOTOGRAFÍA:** 4491248 **DIARIO DIGITAL:** 4411379 **PUBLICIDAD:** Primitivo de la Reta 1042 (CP 5500) Mendoza. Tel: 4201103 / 4491249 - publicidad@losandes.com.ar - clasitel@losandes.com.ar **VENTAS:** 4491273/1274/1275/1276/1264 - 4411360/1366/1370/1316/ 1323 **RECEPTORÍAS:** 4491232/1233 **CIRCULACIÓN:** 4411335 **LOS ANDES PASS:** 0810-222-7872 **MARKETING:** 4491221 **ADMINISTRACIÓN:** 4491201 **EDUCACIONALES:** 4491249 - Fax: 4200605 educacionales@losandes.com.ar

Estrená mucho más que nuevas recetas.

Renová tu batería de cocina en 7 entregas semanales con las mejores recetas

OFERTA LANZAMIENTO

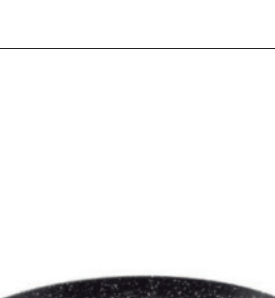

Olla de 24cm
~~*$24.999,90*~~
$19.999,90

Próximas entregas: $24.999,90
Ed. Especial con wok: $29.999,90

Base difusora de calor | Doble capa antiadherente | Mango soft touch

SOKLINGEN GERMAN DESIGN

Colecciones Clarín

LOS ANDES | PASS

www.losandespass.com.ar

Deportes

EN LOSANDES.COM.AR

Corinthians vs. Racing Club por la Copa Sudamericana: escaneá el código y encontrá en + Deportes on line, toda la cobertura de la primera semifinal que jugó la Academia contra el equipo de Ramón Díaz.

El pibe Brey, el héroe de Boca

PERSONAJE. El arquero de la categoría 2002 fue una muralla en el triunfo por penales sobre GELP en la Copa Argentina, al atajar cuatro remates de cinco, una estadística sin precedentes en el club. Llegó en 2022 desde Los Andes y se adueña del arco Xeneize.

Leandro Brey jamás olvidará la noche del 24 de octubre del 2024. El pibe de la categoría 2002 estampó su nombre en la historia grande de Boca al atajar cuatro penales -una cifra sin precedentes en los 119 años del club de la Ribera- en el triunfo por 3-1 ante Gimnasia y Esgrima La Plata por los cuartos de final de la Copa Argentina. Luego de igualar 1-1 en el tiempo regular, el ex-Los Andes se puso el traje de héroe y depositó al equipo de Fernando Gago en las semifinales.

¿Cómo fueron sus primeros pasos en el fútbol? El nacido en Lomas de Zamora se formó en el Sur del GBA, precisamente en el arco del club Olimpia de baby fútbol, con el agregado de que jugaba como defensor central en Los Andes. El 6 de marzo de 2021, con la casaca del Milrayitas, se produjo su debut como profesional bajo los tres palos con un empate ante Argentino de Quilmes: ingresó desde el banco de suplentes a los 15 minutos de la primera etapa producto de la expulsión de Federico Díaz.

Desde aquel momento, se apoderó de la titularidad y terminó quinto en la tabla general de la Primera B con la valla menos vencida (20 goles en contra), generando que Fernando Batista, por entonces entrenador de la Selección Argentina Sub 20, lo tuviera en su radar. A su vez, en el Reducido, comenzó a mostrar su habilidad en los penales contra Acassuso y Colegiales, con quien quedaría eliminado.

Con un panorama previo en 2017 producto de una prueba, Boca se hizo con el 90% de su ficha a cambio de 450 mil dólares en 2022, ganándole de antemano a varios clubes de la Liga Profesional. Sin embargo, luego de las elecciones de 2023, Los Andes informó que ese dinero había sido robado de la caja de seguridad del club. "La caja se encuentra totalmente vacía. Queremos agradecer a Héctor Busto, gerente de la sede de dicho banco, por la amabilidad y preocupación con nosotros", comunicaron en un posteo en sus redes sociales, en lo que fue un escándalo sin precedentes.

Volviendo a Brey, el 12 de abril de ese mismo año, tras una molestia de Agustín Rossi en pleno partido, se estrenó con la camiseta azul y oro ni más ni menos que en la Copa Libertadores frente a Always Ready, con Sebastián Battaglia como entrenador. Después de haber cumplido su sueño, siguió formándose en la Reserva con Hugo Ibarra.

HISTÓRICO. En los 119 años de vida del CABJ, nunca un arquero había atajado 4 penales en una definición. Leandro Brey, lo logró.

Zenón sufrió un leve esguince en el tobillo

El mediocampista Kevin Zenón, quien se había retirado lesionado en la victoria de Boca ante Gimnasia sobre el final del partido y el equipo se quedó con diez porque no había más cambios, sufrió un leve esguince en su tobillo izquierdo que lo marginará de los próximos partidos, pero no significará una lesión de suma gravedad y podrá regresar antes de lo que imaginaban puertas adentro.

Más allá de que ante el Lobo había arrancado como suplente porque el cuerpo técnico no lo ven en un buen nivel, Zenón es uno de los futbolistas más desequilibrantes del plantel y fue importante en una gran parte del año. El objetivo del flamante DT, Fernando Gago era recuperarlo, pero lo perderá durante el próximo mes. En principio, no estará frente a Deportivo Riestra el domingo en La Bombonera. El objetivo es que aparezca -sí o sí- en el duelo de semifinales contra Vélez, que no tiene fecha de disputa, pero será el gran desafío del club en lo que resta de la temporada.

La gravedad de la lesión ya había encendido las alarmas en el cuerpo técnico antes de finalizado el encuentro porque tras la falta desde atrás de Nicolás Garayalde el ex volante de Unión no pudo seguir en la cancha, quedó inmovilizado en el suelo y pidió rápidamente el cambio.

Luego de los noventa minutos y antes de los penales, Pintita se quejó con el árbitro Jorge Baliño, quien ni siquiera amonestó al futbolista del elenco platense. "Lo rompieron", le dijo. En el banco de suplentes, mientras era atendido por los médicos, se vio a Zenón entre lágrimas y al dejar el estadio lo hizo con claras muestras de dolor.

Dichas actuaciones en la categoría juvenil llevaron a que Javier Mascherano lo pusiera como titular en el Preolímpico de Venezuela a principio de año con la Selección Argentina Sub 23. Alternó malas y buenas, pero pudo conseguir el pasaje a los Juegos Olímpicos de París 2024, donde finalmente fue suplente de Gerónimo Rulli. Mientras tanto, Diego Martínez le comenzó a dar más rodaje al no poder contar con Chiquito y Javier García. De hecho, en el debut por Copa Sudamericana ante Nacional de Potosí fue crucial para mantener la igualdad sin goles.

Brey, que trata de emular los movimientos de Guido Herrera -golero de Talleres-, finalmente le ganó la pulseada a García como suplente, y tras el receso de invierno tuvo más participación: Romero sufrió una lesión en el hombro ante Rosario Central, por lo que el surgido en Los Andes debió ingresar para mantener el 2-0 parcial. Si bien el Canalla descontó -con parcial responsabilidad suya- fue determinante para ahogarle el empate a Marco Ruben sobre el final.

Una semana más tarde volvió a ser figura contra la T por la Copa Argentina, ya que en la tanda de penales detuvo un remate y convirtió el suyo. Con tan solo 10 partidos en el arco de Boca, el arquero tuvo la chance de mostrarse nuevamente cuando Chiquito Romero fue sancionado con dos encuentros por su pelea con un grupo de socios de Boca sobre el final del último Superclásico ante River. Lo hizo bien contra Belgrano -caída que desembocó en la renuncia de Diego Martínez- y Argentinos Juniors -clave para llevarse los tres puntos-, pero regresó al banco después de la llegada de Fernando Gago al corralito.

¿Cuál fue el detonante para que ocupara el arco ante Gimnasia? La bajísima actuación del misionero en la derrota por 3-0 frente a Tigre, en la que fue responsable de dos de los tres tantos del Matador. Pintita, que había avisado que iba a jugar el que estuviera en mejores condiciones, se la jugó por la juventud y no le falló.

Más allá de su error en la salida en el gol en contra de Marcos Rojo, los cuatro penales que atajó en la serie opacaron cualquier furcio previo. Su actuación en el estadio Marcelo Bielsa estuvo a la altura de las circunstancias y parece difícil que Chiquito vuelva a sacarle el puesto, por lo que Brey se perfila para ser el arquero titular de Boca en lo que queda del año. Y, en 2025, también. El pibe Brey, el nuevo héroe de Boca Juniors.

River busca recuperarse con Defensa

LIGA PROFESIONAL. Con muy poco tiempo y tras la caída en Brasil, el Milloario visita esta noche al Halcón. Volvería a jugar el Pity Martínez.

Tras la caída y goleada que sufrió frente a Atlético Mineiro, por 3 a 0, en el partido de ida de la semifinal de la Copa Libertadores, Ríver está obligado a dar vuelta la página rápidamente, porque esta noche, a partir de las 21, visitará a Defensa y Justicia , por la fecha 19 de la Liga Profesional.

Si bien la derrota frente a los brasileños pegó duro en el equipo de Gallardo, deberá comenzar a pensar en la revancha, luego del choque de esta noche ante los halcones.

Claro que, el dilema del entrenador Marcelo Gallardo, es que plantel para en Florencia Varela y, si cuida a los titulares o los planta en cancha para que puedan levantar el nivel y llegar envalentonados a la vuelta copera.

Con tan poco tiempo de descanso, todo indica que preservará a varias piezas importantes y diagramará un 11 repleto de suplentes o jugadores que no vienen teniendo demasiadas oportunidades, como Adam Bareiro, Pablo Solari y Manuel Lanzini, entre otros.

Pero además, se abre la gran chance a Gonzalo Pity Martínez. Ya recuperado de la rotura del ligamento cruzado anterior de su rodilla izquierda que sufrió el 13 de enero, el héroe de Madrid, que había sido parte de la delegación en Brasil, podría volver esta noche. En River lo ven bien y motivado. Solo resta saber si lo hará de arranque o saltando desde el banco, su regreso, es un hecho.

Además de poner el ojo en el equipo, el DT millonario segue de cerca la evolución física de Marcos Acuña, quien fue desafectado a último momento ante Mineiro por una molestia en el isquiotibial izquierdo. El único objetivo del DT, es que el "Huevo" llegue al choque del martes.

Defensa y J	River
Enrique Bologna	Franco Armani
Tobías Rubio	Milton Casco
S. Ramos Mingo,	L. González Pirez
Emanuel Aguilera	Paulo Díaz
Alexis Soto	Enzo Díaz
B. Schamine	Rodrigo Villagra
Gabriel Alanís	Matías Kranevitter
Kevin Gutiérrez	Manuel Lanzini
Aaron Molinas	Claudio Echeverri
Luciano Herrera	Pablo Solari
Juan Miritello	Adam Bareiro
DT Pablo de Muner	**DT** M. Gallardo

Estadio: Norberto "Tito" Tomaghello .
Hora: 21. **TV:** TNT Sports.
Árbitro: Nicolás Ramírez.

Estudiantes entonado.
El Pincha logró alejarse de un presente más que preocupante y, desde su victoria ante Defensa y Justicia metió tres triunfos consecutivos. Mientras que, Barracas en los últimos 17 partidos sólo ganó 1.

Barracas	Estudiantes

Estadio: Estadio Guillermo Laza
Hora: 15. **TV**: ESPN Premium
Árbitro: Ariel Penel.

La pelea por las Copas. El único que tiene asegurado un lugar en la Libertadores 2025, es Estudiantes (campeón de la Copa de la Liga). Vélez, Godoy Cruz y Talleres, suman el mejor puntaje. River y Boca por ahora, solo clasifican a la Sudamericana.

FÚTBOL. Anela Nigito, Catalina Roggerone, Chiara Singarelli y Margarita Giménez, ya entrenan en el predio de AFA, para el amistoso frene a EE.UU.

Mendocinas convocadas a la Selección Argentina

La Selección Argentina de damas disputará un amistoso internacional ante Estados Unidos, equipo que ocupa la primera posición del ranking FIFA y que ostenta cuatro campeonatos del mundo en su palmarés.

El encuentro corresponderá a la ventana internacional de octubre. En el equipo Nacional, que ya está entrenando en el predio de AFA, se encuentran cuatro jugadoras mendocinas: Anela Nigito; Catalina Roggerone; Chiara Singarelli y Margarita Giménez

La práctica del tercer día del microciclo inició con un circuito en el gimnasio a cargo del PF Franco Caponetto.

Las jugadoras trabajaron allí durante una hora y luego se trasladaron al campo de juego para comenzar las labores con pelota con los clásicos ejercicios de pases con ambos perfiles y con distintas cantidades de toques.

A su vez, las arqueras Solana Pereyra, Abigaíl Chaves y Joaquina Rodríguez Palma realizaron labores específicas del puesto bajo la mirada de Daniel Canuhe, Enrique Yamashita y Vanina Correa.

Luego las futbolistas se dividieron en varios grupos para realizar distintos rondo, variando la cantidad de participantes, pero siempre con la consigna de intensidad y presión permanente.

La parte principal de la práctica estuvo ocupada por dos bloques de fútbol formal con diferentes consignas tácticas propuestas por el entrenador Germán Portanova.

ANELA NIGITO. La defensora mendocina juega en el CSU Bakersfield (EE. UU.).

HISTORIAL

Día	Hora	Partido	Árbitro/Cancha
1) 24/04/1998	Estados Unidos 8 - Argentina 1	Amistoso	Fullerton, Estados Unidos
2) 26/04/1998	Estados Unidos 7 - Argentina 0	Amistoso	San José, Estados Unidos
3) 18/07/2007	Estados Unidos 3 - Argentina 0	Juegos Panamericanos	Río de Janeiro, Brasil
4) 18/12/2014	Estados Unidos 7 - Argentina 0	Amistoso, Estadio Mané Garrincha, Brasil	
5) 24/02/2021	Estados Unidos 6 - Argentina 0	Amistoso, Estadio Exploria de Orlando, EEUU	
6) 28/10/2023	Estados Unidos 4 - Argentina 0	Juegos Panamericanos	Estadio Elías Figueroa, Chile
7) 06/11/2023	Estados Unidos 2 - Argentina 0	Juegos Panamericanos	Estadio Elías Figueroa, Chile
8) 22/02/2024	Estados Unidos 4 - Argentina 0	Copa Oro Concacaf	Estados Unidos

Dominio de Estados Unidos
Las selecciones mayores de Argentina y Estados Unidos se han enfrentado en ocho oportunidades, siempre con victorias norteamericanas. El último antecedente corresponde a la Copa Oro de la CONCACAF, disputada en febrero del corriente año. Allí fue victoria estadounidense por 4 a 0. Anteriormente, ambos seleccionados se cruzaron en los Juegos Panamericanos de Santiago 2023, pero el equipo presentado por Estados Unidos se encontraba conformado por jugadoras Sub 20.

El seleccionado femenino jugará un amistoso frente a Estados Unidos, el miércoles, desde las 20, en Lynn Family Stadium Louisville, Kentucky.

EMOTIVO. El argentino Franco Colapinto, utilizará un casco que rendirá homenaje al que utilizaba Carlos Alberto Reutemann.

AUTOMOVILISMO. El piloto argentino lucirá un diseño particular en su casco para los grandes premios de México y Brasil. Impactante.

El casco: un homenaje de Colapinto a Reutemann

El Gran Premio de México no será uno más para Franco Colapinto. El argentino, que suele captar la atención de todos en la Fórmula 1, en esta prueba además tendrá una particularidad en su indumentaria para la carrera. El piloto de Williams anunció en sus redes sociales que este fin de semana estrenará un casco que le rendirá homenaje a Carlos Reutemann. Lo usará en esta fecha en México y en Brasil, dos trazados en los que el expiloto. argentino -fallecido en 2021- supo ganar. Este icónico diseño volverá a aparecer de la mano de Colapinto y también lo lucirá en Williams, la escudería con la que el recordado santafecino fue subcampeón mundial en 1981.

Colapinto, a través de Lucas Bricco, el diseñador de sus cascos, decidió tomar el clásico diseño del casco que Reutemann utilizó durante su campaña en la Fórmula 1, que comenzó en 1972 y se extendió hasta 1982, cosechando en el camino 12 victorias, seis pole positions y 45 podios. La idea del casco para homenajear a Reutemann nació hace dos meses y la incorporación del color amarillo al diseño es por uno de los sponsors de Colapinto: Mercado Libre.

A través de un video en su cuenta de Instagram, el corredor argentino presentó el casco que usará en ambos Grandes Premios. "Mi casco para México y Brasil en homenaje al Lole", escribió Colapinto acompañado de un corazón amarillo. Y cerró su posteo con esta frase: "Orgulloso de esta oportunidad".

Este diseño Colapinto lo utilizará sólo en en México y en Brasil, donde Mercado Libre tiene una presencia mayor en plaza. Sus colores coinciden con uno de los que lleva el clásico casco de Reutemann y el azul que ya usa Williams en los últimos años. Y como la última escudería de Reutemann en la F1 fue justamente Williams, a la que llegó en la temporada 1980 y donde fue un contendiente al campeonato al año siguiente, cuando finalizó como subcampeón por apenas un punto detrás de Nelson Piquet, de Brabham, todos coincidieron que era un buen momento para recordarlo.

Aunque no es la primera vez que un piloto le rinde tributo a Reutemann, ya que pocos días después de su fallecimiento, en julio de 2021, Sebastian Vettel lo hizo en su casco cuando la F1 se presentó en el circuito de Silverstone, también en julio de 2021.

El apodo de Williams para Franco

La escudería Williams le puso un apodo a Franco Colapinto después de que lograra el décimo puesto en el Gran Premio de Estados Unidos, en Austin, lo que le permitió sumar un punto en el campeonato. **"Colapoint"**, escribieron en las redes sociales de la escudería jugando con el apellido del argentino y la palabra "point" (punto, en inglés). Esta no es la primera vez que el nacido en Pilar suma unidades desde que llegó a la Fórmula 1: antes, había conseguido cuatro en Bakú.

Con el punto conseguido en Estados Unidos, Colapinto igualó a su compañero Esteban Ocon en la tabla de conductores de la Fórmula 1. El argentino alcanzó un total de cinco puntos en la temporada y este logro también fue importante en el campeonato de constructores, en el que su equipo logró distanciarse de Alpine, aunque aún los separan cuatro unidades.

Williams continuó celebrando el desempeño del argentino Franco Colapinto, por intermedio de su cuenta de X, ya que subió un mensaje felicitando al piloto por "traer un punto valioso a Grove", sede de la escudería.

Además, compartieron una imagen de la sorpresa que le prepararon al argentino: un cartel en la entrada de la fábrica con su nombre y la posición alcanzada en la carrera.

Colapinto, un actor de lujo

Como se trata de una prueba especial la de México, uno de los patrocinadores de Franco Colapinto lo invitó a participar de una publicidad en la que formaron parte algunos de los integrantes de la escudería Williams y hasta el propio piloto argentino se lució a bordo de una camioneta y hasta con una líneas en el video; el cual se viralizó y se lo puede ver a Colapinto actuando, con una gorra de la empresa, a toda velocidad en un vehículo ploteado con la marca de la plataforma en comercio electrónico.

10

Años de Lole Reuteman en la F1. El Lole se mantuvo durante 10 años en la máxima categoría del automovilismo mundial. Cosechó 12 victorias, 6 pole positions y 45 podios. Impresionante.

"Mi casco para México y Brasil en homenaje al Lole", escribió Colapinto acompañado de un corazón amarillo. "Orgullo de esta oportunidad", señaló.

Debut de Rivadavia y triunfo agónico

BÁSQUET. El equipo mendocino debutó en la Liga Argentina con un triunfo ante San Isidro por 59 a 58, en la última pelota del partido.

58-59

San Isidro		Rivadavia	
Nahuel Buchaillot	5	Alejandro Piccart	2
Marcos Saglietti	10	Joaquín Baeza	7
Nicolás Álvarez	10	Guido Francese	12
Julián Eydallín	2	Tobías Cravero	2
Lautaro Mare	19	Alejo Andrés	7
DT Sebastián Porta.		**DT** Sebastián Torre.	

Estadio: Antonio Manno
Ingresaron: San Isidro: Santiago Bruno 7; Emilio Boyé 3; Jeremías Diotto 2. **Rivadavia:** Bruno Caribaux 10; Ignacio Beltramino 8; Juan Cruz Sosa 0; Khalil Adaro 11.
Parciales: 13-11; 28-31 y 45-42.
5 faltas: Buchaillot; Piccart, Cravero, Andrés.
Tiros libres: San Isidro 17/21 - Rivadavia 10/14
Árbitros: Jorge Chávez - Elías Raboy.
Figura: Guido Francese con 12 puntos (4/4 en libres), 5 rebotes, 1 recupero. Valoración de +17.

Qué manera de debutar en la temporada 2024-2025 de Rivadavia Básquet. Triunfazo agonico en calidad de visitante ante San Isidro de la provincia de Córdoba por 59-58 con un triplazo de Bruno Caribaux a falta de dos segundos para la chicharra final. Imposible arrancar mejor este maratónico certamen de la segunda categoria Nacional, octava temporada consecutiva que el Nanraja se convierte en el único embajador de la provinca de Mendoza.

Sin Lambrisca, Sanz y Suñé, afuera por lesiones, San Isidro conoció la derrota en esta temporada 2024/25 y de la manera menos esperada. A falta de dos segundos, un triple de Caribaux apagó la ilusión de llevarse la tercera victoria en casa.

Los dirigidos por Sebastián Porta sufrieron la falta de precisión en las jugadas decisivas y la pagaron caro ante un Rivadavia que quedó conforme con su debut y que tuvo a Francese con 12 y Adaro con 11 como goleadores. En tanto, Lautaro Mare anotó 18 puntos en el Rojo. El final fue tremendo. Un triple de Mare restando 42 segundos puso las cosas 57 a 54. Caribaux con dos libres dejó a su equipo a 1 (57/56) con 27.5. El local en la siguiente tuvo nuevamente al sanfrancisqueño Mare en acción, desde la línea con 1/2 que estableció el 68 a 56 con 17 segundos.

Rivadavia contó con la última, intentaron romper primera línea para llevar las cosas a suplementario, pero en la descarga recibió Caribaux que desde larga distancia convirtió el triple de la victoria. Próxima parada Naranja: hoy desde las 21 visita a Barrio Parque.

FIGURA. Guido Francese, la gran figura del triunfo de Rivadavia Básquet.

ATLETISMO

Murió Capes, el hombre más fuerte del mundo

Geoff Capes, dos veces hombre más fuerte del mundo y famoso lanzador de peso británico, murió con 75 años. El atleta de 1,97 m. y 170 kilos se convirtió durante varias décadas en uno de los deportistas más populares de Gran Bretaña.Fue campeón de Europa, de Gran Bretaña y de la Commonwealth, su récord nacional de lanzamiento de peso (21.68 m.) sigue vigente desde 1980 y compitió en tres Juegos Olímpicos. Además, trabajó como Policía muchos años.

BALONMANO

Sans y García están con la Selección Argentina

La selección argentina femenina de handball, La Garra, con las mendocinas Macarena Sans y Ayelén Garcían entre sus filas, se encuentra en España con el objetivo de conseguir el pasaje al Mundial 2025. Sin dudas, la gran meta en este momento, es llegar en la mejor forma al Sur-Centro femenino que se jugará en Río de Janeiro del 26 al 30 de noviembre y que pondrá en juego dos plazas para el Mundial femenino 2025 que se disputará en Alemania y Países Bajos.

Espectáculos

COBERTURA. Con 82 años desplegó 34 canciones, en una noche inolvidable en el Kempes. Sus comentarios en español (en cordobés), homenajes a sus "amigazos" y el final que no es ningún final.

Paul McCartney en Córdoba.

Una fiesta que estrujó corazones

Leonardo Rearte
Enviado especial

LEYENDA VIVA. El público deliró en una montaña rusa de emociones, en la que se escucharon las mejores canciones de la historia.

Hay recitales que son solo recitales, hay recitales que son recitales maravillosos y hay recitales que son un cacho de historia. El tipo está ahí, trajecito azul marino, pantalón chupín oscuro. Está ahí, a los 82, esa leyenda, ya no del rock sino de la cultura de dos siglos. Está cantando a garganta pelada una versión de "Blackbird" que te abraza fuerte. O agitando las huestes argentas con ese himno inalterable llamado "Hey Jude". El señorito inglés rockea fuerte cuando hay que hacerlo ("Helter skelter" son dos dedos en el enchufe); baja un cambio como solo él sabe hacer con "Let it be" (lo que para Lennon era "música para abuelitas" -la crítica que le tiró a Paul cuando estaban distanciados-, no es otra cosa que la capacidad de "Macca" de tocar fibras íntimas con una naturalidad única); y sorprende sumando temas como "Now and Then", la última canción de The Beatles publicada en noviembre.

Fueron 34 temas de puro sentimiento. "Obladi Oblada" te obliga a saltar; "I've got a feeling", a gritar; "The end", a llorar. Paul estruja corazones con el mejor repertorio del mundo. Sí, pocos humanos sobre la faz de la tierra pueden cantar con autoridad ese catálogo de canciones, que son ni más ni menos que las mejores de todos los tiempos.

No lo dije antes, es 23 de octubre en Córdoba. Estamos en el Kempes, la última parada de la gira argentina (de acá partió a Lima) de un McCartney que lejos de pensar en el retiro se despidió del estadio con un "Nos vemos pronto". Y que arrancó, con puntualidad inglesa a las 21, con "Can't buy me love" (tema con el que conoció qué significa el término hit en su adolescencia). Hubo lugar para los saludos, al viral "¡Buenas noches, Argentina! ¡Hola Córdoba! ¿Cómo están, culiaoooos?" y le siguieron temas de Wings y de su etapa solista, en un tramo del show pensado para los fans del Paul puro. Sonaron "Junior's Farm" y la sorprendente "Lettin go", esta vez con un arreglo muy copado: los instrumentos de vientos sonaban directamente desde la platea.

Con un pelo cano algo largo, se mostró vital para interactuar con la gente, siempre con esa manera correctísima de llevar uno de los mejores recitales que muchos de nosotros vimos en nuestra vida. Leyó algunos cordobesismos, como el saludo citado, tiró "chichices", y "amigazo" le dijo a John.

Dos horas y media de show que repasaron todas las etapas del hombre que se para en un escenario desde sus 15. Un mágico y misterioso tour por el pasado Beatle, las ráfagas Wings, y de sus etapas solistas, guiados por una súper banda detrás: Abe Laboriel Jr. en batería, Paul "Wix" Wickens en teclados, Rusty Anderson y Brian Ray.

El momento de mayor espectacularidad fue "Live and let die". La potencia de la banda se subrayó con fuegos artificiales y bombas de estruendo durante gran parte del tema. Al final, Paul bromeó que había que taparse los oídos con tanta parafernalia.

Antes de "cantar a dúo" con Lennon, pantalla gigante mediante, "I've got a feeling", dijo: "Esta canción es muy especial para mí, ya van a ver por qué". Para George Harrison ("mi hermano") pidió un aplauso, tras una minimalista "Something", con una primera parte solo con ukelele. Este es otro aspecto a remarcar: sir Paul se toca todo. Guitarra, bajo (claro, cómo no), teclado, ukelele, mandolina. Solo le faltó batería, que bien podría. De hecho se lo ve mucho con las baquetas en el clip de fondo de uno de los mejores temas del show: "Get back". Aquí, de las sesiones de grabación finales mencionadas, supuestamente tortuosas, solo se los ve a ellos felices, en una compilación que es ya la línea editorial de Paul. El tiempo pasó, quedémonos con lo bueno, que por suerte es muchísimo.

El montado en Córdoba es el escenario más grande que conozca esta ciudad. No faltó tecnología, y no me refiero solo al esperable despliegue descomunal de luz y sonido. El escenario se elevó para que, entre estrellas, cantara el tema que le dedicó a Lennon tras su fallecimiento, "Here today". Y con las pantallas, el de Liverpool iba ambientando momentos icónicos, como "Sgt. Pepper's", donde algunos de los personajes que forman parte de la portada del recordado disco de los 60 cobran vida en animación 3D.

Pero si hasta aquí PM había estrujado corazones, el final aumenta la velocidad de la emoción, hasta llevarlo al paroxismo. Las baladas de los Beatles "Let It Be" y "Hey Jude" robaron lágrimas en muchos de los 35 mil presentes. Habíamos venido a esto. A encontrarnos con la historia de frente, a que esas canciones sacudan nuestra humanidad. Una vez más.

Después de más de dos horas de show, Paul tenía bises bajo la manga: el citado "I've Got a Feeling" y los espectaculares "Birthday", "Sgt. Pepper's Lonely Hearts Club Band" y "Helter Skelter", acompañados por artes visuales que ambientaban la fiesta y la furia que emanan esas pieza.

"Son un bello público" se empezó a despedir McCartney, antes de pegar el ensamble "Golden Slumbers", "Carry That Weight" y "The End", La canción de "Abbey Road" que dicta: "Y al final, el amor que te llevas es equivalente al amor que das".

"Tonight buenardo, Hasta la próxima", fueron sus últimas palabras. Es decir, ningún "fin". A los 82, lo dice la canción, al caballero le queda aún mucho más amor por recibir.

OTRA MIRADA

La opinión de un folclorista cuyano

Roberto Mercado
Músico mendocino presente en el show

Fue un show impecable. Es la tercera vez que lo veo y sigue sorprendiendo. Dio un show de nivel internacional, sin dudas, pero sigue sorprendiendo cómo se carga el espectáculo al hombro y lo lleva adelante. La banda sonó perfecta, absolutamente perfecta. La incorporación de un set de vientos para este show le aportó muchísimo. Después, la combinación de lo visual con el show mismo fue realmente impactante.

Hubo un muy buen manejo del conjunto: si hay partes solistas que destacar, se destaca. Puede ser un solo de la guitarra, puede ser el showman que es el baterista... Después, hubo menos repertorio beatle que en las otras dos oportunidades que vino. Estuvieron los clásicos y realmente fue de gran emoción el aporte de la tecnología para traer al escenario a Lennon: fue un momento tremendo, de muchísima emoción.

Después está lo impecable que él está con su voz, porque hay que tener en cuenta que la tonalidad de las canciones es la misma de hace 60 años atrás. Obviamente el paso del tiempo está, eso es innegable, pero hubo partes en que clavó los agudos de una manera increíble.

El clima en el público era esperable. Y, en lo personal, el hecho de tener a mi hija al lado, cantando, bailando, disfrutando a pleno lo que alguna vez escuchó en el estéreo del auto o en el equipo de música de la casa y que le haya calado tan hondo, no hay palabras que puedan explicarlo.

TELEVISIÓN. La cantante concursó en el talent show "Mi nombre es" imitando a Isabel Pantoja. Tras cautivar al jurado, continúa en competencia.

Johanna Quinteros. Una mendocina emociona a Chile

LA VOZ DE LA EMOCIÓN. Los jurados concordaron que la caracterización de Isabel Pantoja los había conmovido por igual.

Johanna Quinteros es la representante mendocina en el programa chileno "Mi nombre es", el ciclo de talentos que busca al mejor imitador de Chile, con Jean Philippe Cretton en la conducción. El miércoles, la cantante que vive desde hace seis meses en el vecino país, emocionó al jurado con una nueva imitación de Isabel Pantoja y continúa en competencia.

El reality tiene como jurados a la actriz Amaya Forch, al cantante Luis Jara y al actor Gonzalo Valenzuela, quienes son los encargados de elegir entre los participantes que lo dejan todo en el escenario para demostrar su parecido a grandes artistas y así pelear por el gran premio como el mejor imitador.

En el caso de Johana Quinteros, la cantante que se hizo conocida tras su paso por "Operación Triunfo", eligió homenajear e imitar a Isabel Pantoja, su ídola de la música. A tal punto que su hija se llama Isabella en honor a la artista española.

La maipucina de 35 años brilló en su presentación del miércoles por la noche y el jurado le dio el visto bueno para que siga en competencia tras interpretar "Hoy quiero confesarme", invadida por la emoción de la letra y por la oportunidad en la televisión chilena.

"Cuarta vez que la veo en el escenario, cuarta vez que me emociono", dijo el presentador del ciclo tras la brillante presentación de Johana, la que fue evaluada por el jurado que decidió que pase de ronda.

"Nos has sorprendido, en mi caso me has emocionado mucho", expresó Amaya Forch y destacó que la mendocina tuvo grandes presentaciones, aunque le pidieron que mida sus emociones y que la use "en servicio del personaje".

La maipucina de 35 años, quien ya participó de "Operación Triunfo" en nuestro país, brilló en su presentación ante el público chileno, el miércoles por la noche.

Luego de la devolución, la actriz le dio la noticia de que continúa rumbo a la próxima etapa de "Mi nombre es", por lo que está más cerca de la gran final. "Es un honor para mí, esto que me está pasando es muy fuerte. Vengo de otro país y creo que eso es lo que potencia todo. Estoy muy feliz y sé que puedo mucho más", expresó entre lágrimas de alegría por seguir en el programa.

Sinfónica UNCuyo. Una singular noche con música de vanguardia

CONCIERTO. El programa de hoy incluye nombres como Philip Glass, en piezas con sintetizadores y diseño de luces.

Daniel Arias Fuenzalida
darias@losandes.com.ar

LUCAS ALTAMORE. Violinista que dirigirá el conjunto en este concierto.

De un lado, una sucesión hipnótica de notas que suben y bajan o que, en una repetición constante, se tienden como un tapiz de fondo al éxtasis melódico: "Mishima" es la épica de Philip Glass en su máxima expresión. Del otro, un torrente de cuerdas que avasalla entre sintetizadores y un violín solista que se eleva con un vibrato desesperado, que es ese crudo invierno que forma parte de "Las cuatro estaciones" de Vivaldi, pero reimaginadas por Max Richter en 2012.

Ya sea Glass, gurú de la música minimalista, o Richter, en su empeño posmoderno de combinar (y trascender) estilos, es poco usual que piezas contemporáneas lleguen a las temporadas de las orquestas provinciales. Por eso el concierto de esta noche provoca una algarabía entre los melómanos. Será a las 20.30 en la Nave Universitaria (entradas en Entradaweb.com.ar, con entrada promocional para jubilados).

El concierto tendrá la participación de la Sinfónica, con David De Mata en sintetizadores, Alexandre Alventosa en timbales y la dirección musical de Lucas Altamore, en calidad también de violín solista, en unas piezas que permiten que vuele alto.

El show contará también con un cuidado diseño lumínico, que acompañará las "acciones" musicales y el desarrollo electrónico (especialmente en "Hero's Journey" de Jarryd Elias, para percusión y luces sincronizadas). Sumará así más condimentos de interés en un espectáculo que ya brilla por su propia singularidad.

Ocio

Horóscopo

ARIES Del 21/3 al 20/4
Asuntos pendientes en el plano financiero podrían generar algunos problemas. El amor en busca de cercanía.

TAURO Del 21/4 al 20/5
Aunque parezca increíble, hay un ideal que va tomando color en la realidad. Busquen serenidad.

GÉMINIS Del 21/5 al 21/6
Apunten a lo mejor de ustedes y busquen que se logren las expectativas. Posibilidad.

CÁNCER Del 22/6 al 23/7
Conéctense más, busquen, propongan. Predisposición y propensión a que las cosas finalmente puedan concluir bien.

LEO Del 24/7 al 23/8
Darles otro rumbo o solución. Sintonicen la mejor parte del otro, sientan, miren hacia adentro.

VIRGO Del 24/8 al 23/9
No pierdan la oportunidad de reconectarse con personas a quienes quieren. Es importante.

LIBRA Del 24/9 al 22/10
Procuren ser más contundentes y menos vacilantes. El mundo los espera. No prioricen el peso de sus emociones en todo.

ESCORPIO Del 23/10 al 22/11
Una cosa es opinar y defender la propia verdad y otra es ofender al otro. Respiren, tomen aire, agradezcan la vida.

SAGITARIO Del 23/11 al 21/12
Los proyectos que quieren encarar son creativos y posibles. Háganse sus tiempos para poder organizarse.

CAPRICORNIO Del 22/12 al 20/1
Negar no es bueno y atrasa las cosas. Poder ver y hacer notar que vemos, ayuda a la conciliación.

ACUARIO Del 21/1 al 19/2
Día para estar atentos, pueden surgir imprevistos aparejando retrasos o complicaciones. Liberen dolor, suelten.

PISCIS Del 20/2 al 20/3
Jornada positiva desde lo laboral, logran cosas esperadas incluso en las finanzas. Adelante.

Humor

GATURRO | NIK

La grilla

En las columnas sombreadas podrá leer una frase de Mark Twain.

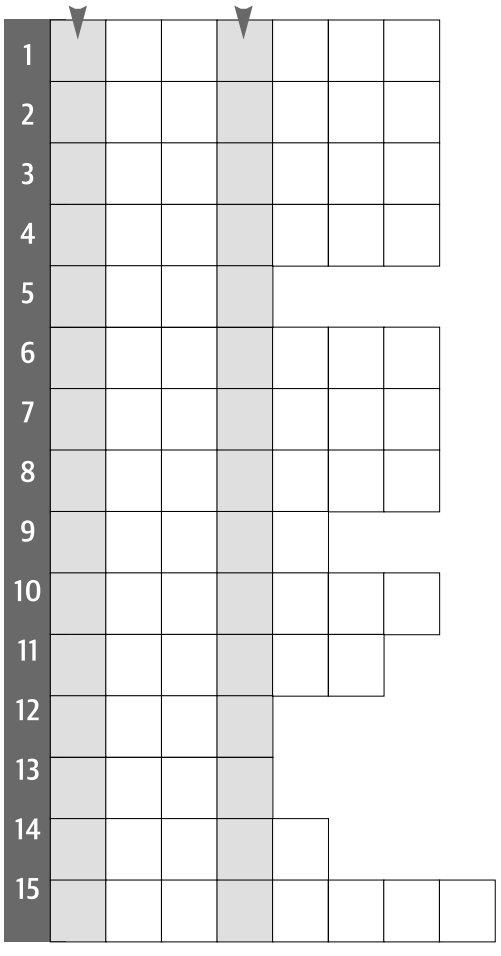

DEFINICIONES

- 1) Diosa griega de la venganza.
- 2) Artesano que trabaja el oro.
- 3) Cargar y descargar mercancías en los muelles.
- 4) (Voz náhuatl) Día del calendario azteca.
- 5) Antiguo soberano del Perú.
- 6) Río de Austria y Alemania, afluente del Inn, que atraviesa Salzburgo.
- 7) Tubo que comienza en la laringe y conduce el aire hasta los pulmones.
- 8) Nombre dado a los tiburones, lijas, etc.
- 9) Espacio comprendido entre la cuneta y la calzada de una carretera.
- 10) Llano que interrumpe la pendiente de un terreno.
- 11) Instrumento musical hecho con una calabaza ahuecada.
- 12) Río de Asia, frontera entre China y Siberia.
- 13) Cacahuete.
- 14) Pez parecido a la sardina.
- 15) Ciudad y puerto de Italia, en Sicilia; capital de la provincia homónima

SÍLABAS

A	CE	FI	ME	RA	SI
A	CEN	IN	MUR	RA	SIS
A	COTL	LLA	NE	RE	TI
AR	CU	LO	NI	RI	TRA
BAR	CUA	LO	NO	SA	XOL
CA	ES	MA	O	SA	ZACH
CA	ES	MA	QUE	SAL	

Trivia de viernes

Marque con una cruz lo que corresponda al final de cada definición. Cada respuesta correcta vale un punto.

Menos de 10 puntos: aplazado / Entre 11 y 15: aprobado. / Entre 16 y 25: Muy bueno. / Entre 26 y 29: Excelente / 30 puntos: ¡Usted es un genio!

		V	F
1	Viedma es la capital de Río Negro.	V	F
2	Charles Chaplin protagonizó "La quimera del oro"	V	F
3	Poseidon era el dios griego del mar.	V	F
4	La ciudad de Lieja está en Portugal.	V	F
5	Octavio Paz rechazó el Premio Nobel de Literatura.	V	F
6	El combate de Maipú se desarrolló en Chile.	V	F
7	Shakira es venezolana.	V	F
8	El norteamericano Tom Brady es un ídolo del beisbol.	V	F
9	La supermodelo Kate Moss es alemana.	V	F
10	La palabra "mástil" es grave.	V	F
11	El sol es la estrella más cercana a la Tierra.	V	F
12	Antonie Griezman pasó del Real Madrid al Barcelona.	V	F
13	El 'Maestro' Tabárez fue tecnico de Boca Juniors.	V	F
14	Susana Giménez es mayor que Moria Casan.	V	F
15	Calcuta es la capital de la India.	V	F
16	El premier britanico Boris Johnson es laborista.	V	F
17	La moneda oficial de Suiza es el Euro.	V	F
18	Hammurabi era soberano de Babilonia.	V	F
19	La ciudad de Kuala Lumpur está en Indonesia.	V	F
20	Bob Dylan fue premio Nobel de la Paz.	V	F
21	San Martín fue vencedor en San Lorenzo.	V	F
22	El cantante Jaime Ross es español.	V	F
23	Zeus era el padre de Heracle.	V	F
24	Napoleón Bonaparte murió en la isla de Santa Elena.	V	F
25	La palabra "cándido" es aguda.	V	F
26	La suma de dos ángulos rectos es un ángulo llano.	V	F
27	La mangosta es un roedor.	V	F
28	Bernardino Rivadavia falleció en España.	V	F
29	La supermodelo Gisele Bündchen es brasilera.	V	F
30	Frida Kalho fue esposa de Diego Rivera.	V	F

Sudoku

			3	7	2			
3								2
7		2	8	9				5
1		5	2		7	8	3	
8							7	
4		9		8				
			9		4	1	8	
2	4		7					6
9		7			5			

Soluciones

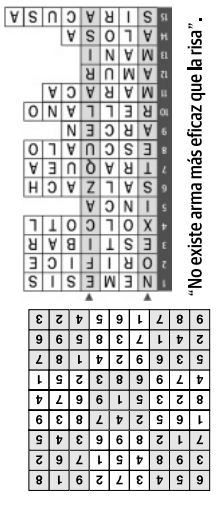

"No existe arma más eficaz que la risa".

1)V; 2)V; 3)V; 4)F; 5)F; 6)V; 7)F; 8)F; 9)F; 10)V; 11)V; 12)F; 13)V; 14)V; 15)F; 16)F; 17)F; 18)V; 19)F; 20)F; 21)V; 22)F; 23)V; 24)V; 25)F; 26)V; 27)F; 28)V; 29)V; 30)V.

Fúnebres

0261-4201103 / 4491249

RECEPCIÓN DE AVISOS: Lunes a viernes de 10 a 20.00 h. Sábados de 10 a 18 h. Domingos y feriados de 17 a 20.00h.
www.losandes.com.ar/funebres - clasitel@losandes.com.ar

PARTICIPACIONES

Carlos Nicanor Cabral

Q.E.P.D.

Falleció el 23-10-2024
Sus hijos: Gustavo, Ariel, Walter, Benjamín y Federico, hijas políticas, nietos, nietos políticos, bisnietos, demás familiares y amigos participan con profundo pesar su fallecimiento. Sus restos fueron despedido ayer. Servicio: Boito e hijos, Olascoaga 1084, Ciudad. 4255362 www.boitoe hijos.com

Carmen Flamant

Q.E.P.D.

Falleció el 24-10-2024
Sus nietos, sus bisnietos y demás familiares participan con dolor su fallecimiento. Sus restos fueron cremados. Servicio y Ceremonial Cocheria Flores San Miguel. Balcarce 385, San Martín. Tel. 0263-4429800.

Elba Clelia Pacheco (Coca)

Q.E.P.D.

Falleció el 23-10-2024
Sus hijos: Juan Manuel Arrigoni y Mariano Augusto Arrigoni, hija política: Marina Patti, nietos: Ángela, Ulises, Giovanni, Gerónimo y Vittorio, sus hermanas: Silvia y Susana, hermanos políticos, sobrinos y amigos la recordaran con mucho amor y elevan una oración por su alma. Sus restos fueron despedidos ayer. Servicio: Boito e hijos, Olascoaga 1084, Ciudad. 4255362 www.boitoehijos.com PARA AMPARO FAMILIAR

Samuel Carrasco. Q.E.P.D. falleció el 24-10-2024. Con profundo dolor despedimos a Samuel Carrasco, nuestras condolencias a la familia y seres queridos. Que encuentre la paz eterna. Equipo GR HOUSING

Samuel Carrasco. Q.E.P.D. Falleció el 24-10-2024. Ceci, Cin, Gabi, Gladys, Juli, Mari, Naty, Pachi, Sol y Vane acompañan a Leti, Adrián y Abi en tan doloroso momento.

Mario Osvaldo Morales

Q.E.P.D.

Falleció el 24-10-2024
Su esposa: Beatriz Susana Ortiz; sus hijos: Natalia, Marcela, Adrián y Marcelo; hijo político: Ariel; sus nietos: Virginia, Bianca y Germán; su bisnieto: Elián lo amarán por siempre. Sus restos fueron cremados. Servicio y Ceremonial, Tanatopraxia, Cremaciones Flores San Miguel. Perito Moreno 986. Godoy Cruz, Mendoza. Tel: 0261-4220191. 0-810-999-2191. floressanmiguel.com

Julio César Moya

Q.E.P.D.

Falleció el 24-10-2024
Su esposa: Elba Rosa Tapia; sus hijos: César, Rosa, Eleonora, Elida, María Inés, María Carolina y María Soledad, hijos políticos, sus nietos, bisnietos y demás familiares no lo olvidarán. Sus restos fueron inhumados ayer. Servicio y Ceremonial, Tanatopraxia, Cremaciones Flores San Miguel. Perito Moreno 986. Godoy Cruz, Mendoza. Tel: 0261-4220191. 0-810-999-2191. floressanmiguel.com

María Elena Tejada

Q.E.P.D.

Falleció el 23-10-2024
Sus hijos: Damián, Cristina y Mónica; sus nietos: Daiana, Camila, David, Martina, Maximiliano, Nahuel, Fabricio y Santiago e hijos políticos: Marcos, Ricardo y Patricia la recordarán siempre con mucho amor. Sus restos fueron inhumados. Servicio y Ceremonial, Tanatopraxia, Cremaciones Flores San Miguel. 9 de Julio 728 Ciudad, Mendoza. Tel: 0261-4291655. 0-810-999-2191. floressanmiguel.com

René Enrique Reinoso

Q.E.P.D.

Falleció el 23-10-2024
Su esposa: Mirta Gladys Gauna; sus hijos: Claudio y Carina; hijo político: Pablo; su hermano: Antonio, sus nietos: Johana, Lucía, Nicolás, Leonardo, Pablo, Giuliana, Alvaro y Augusto, nietos políticos, bisnietos y demás familiares participan con dolor su fallecimiento. Sus restos fueron cremados Crematorio de Lavalle. Cocheria Salvador Milio S.A.C.I.F.I. Las Heras 301. Tel/Fax: 0263-4421756. San Martín.

Juan Carlos Suárez

Q.E.P.D.

Falleció el 23-10-2024
Su hija: Carina; hijo politico; Fernando; sus nietos: Camila y Andy; sus sobrinos: Carmen y Gustavo y demás participan con profundo dolor su fallecimiento. Sus restos fueron inhumados. Servicio y Ceremonial, Tanatopraxia, Cremaciones Flores San Miguel. 9 de Julio 728 Ciudad, Mendoza. Tel: 0261-4291655. 0-810-999-2191. floressanmiguel.com

Carlos Alberto Araujo. Q.E.P.D. Falleció el 23-10-2024. Presidente y Miembros del Instituto de Altos Estudios de Derecho, acompañan a la Dra. Monica Araujo en éste triste momento elevando una oración por él eterno descanso de su hermano.

Guillermo Portabella. Q.E.P.D. Falleció el 24-10-2024. Oscar Portabella, Marta Guerrero y sus hijos participan con pesar su fallecimiento, y ruegan elevar una oración en su memoria.

GRACIAS
San Judas Tadeo
San Expedito
San Bartolomé
San Mateo
Sto. Tomás de Aquino
G.M.

El Santo Evangelio

Evangelio de nuestro Señor Jesucristo según san Lucas 12, 54-59

Jesús dijo a la multitud:

«Cuando ven que una nube se levanta en occidente, ustedes dicen en seguida que va a llover, y así sucede. Y cuando sopla viento del sur, dicen que hará calor, y así sucede.

¡Hipócritas! Ustedes saben discernir el aspecto de la tierra y del cielo; ¿cómo entonces no saben discernir el tiempo presente?

¿Por qué no juzgan ustedes mismos lo que es justo? Cuando vas con tu adversario a presentarte ante el magistrado, trata de llegar a un acuerdo con él en el camino, no sea que el adversario te lleve ante el juez, y el juez te entregue al guardia, y este te ponga en la cárcel. Te aseguro que no saldrás de allí hasta que hayas pagado el último centavo.»

Palabra del Señor.

GRACIAS
AL MUNDO CELESTIAL
G.M.

GRACIAS
PADRE PIO
G.M.

GRACIAS ARCÁNGELES:
Miguel, Gabriel, Rafael, Uriel,
Esperanza, Ángel
de la Guarda,
Angeles Custodios,
Angeles Guardianes
G.M.

Gracias
San Expedito
V.R

VINOS & BODEGAS / GASTRONOMÍA / EVENTOS
GUARDA14

Tienda de VINOS

ELEGÍ TU VINO DE LA SEMANA

$58.900

HINOJOSA
Reserva Malbec
CAJA 6 UNIDADES

$30.846

DILEMA
Blanco Dulce Natural
CAJA 6 UNIDADES

$81.000

GRITOS CLÁSICO
Torrontés
CAJA 6 UNIDADES

$49.200

FORTUNATO LAMBRUSCO
Grasparossa
CAJA 6 UNIDADES

$35.000

FINCA MAGNOLIA
Malbec
CAJA 6 UNIDADES

$55.800

MI TERRUÑO
Reserva Cabernet Franc
CAJA 6 UNIDADES

$21.300

ESTANCIA MENDOZA
Chenin
Chardonnay Dulce
CAJA 6 UNIDADES

$30.000

SIMONA ESTATE
Blanco Dulce
CAJA 6 UNIDADES

ENTRÁ A NUESTRA TIENDA ONLINE **WWW.LOSANDES.COM.AR/TIENDA**

ENVÍO SIN CARGO EN GRAN MENDOZA

Tienda
LOS ANDES

clasificados
LOS ANDES

Inmuebles / Automotores / Artículos / Empleos / Educacionales / Legales / Servicios

MENDOZA, VIERNES 25 DE OCTUBRE DE 2024

CLUB GRAL SAN MARTÍN PACÍFICO

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Club General San Martín Pacífico, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 31 de su Estatuto Social, convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, la que se llevará a cabo en su Sede Social, calle Perú 2392 de la Ciudad de Mendoza, el día 26 de Noviembre de 2024, a las 20:00 hs. en primera convocatoria, y media hora después en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente ***orden del día***: **1)** Informe y consideración de los motivos por los cuales la asamblea ordinaria se realiza fuera de término. **2)** Elección de 2 (dos) asambleístas para que conjuntamente con presidente y secretario firmen el acta de la asamblea. **3)** Lectura, consideración y aprobación de "memoria", "estado de situación patrimonial", "estado de resultados", "estado de evolución del patrimonio neto", "estado de flujo de efectivo", "cuadros y anexos", "inventario", "padrón de socios", "informe de revisores de cuentas" e "informe de auditoría" y aprobación de la gestión de comisión directiva, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/03/2024. **4)** Informe de obra y gestión de presidencia.

Laspiur & Cía S.A.

CONVOCA - NOTIFICA - EMPLAZA

A todo su personal de galpón de empaque que la fecha probable de inicio de la temporada de empaque de **Ajo 2024/2025** será el **02/12/2024** aproximadamente, por lo que deberán presentarse en 5 (cinco) días a partir del **25/11/2024** con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 67 de la ley 24.013 (mod. Art. 98 L.C.T.) y manifestar su voluntad de continuar la relación laboral en los términos de la temporada anterior, la no presentación en término será considerada abandono culposo de trabajo. Al inicio de la temporada será requisito indispensable la presentación de la libreta sanitaria actualizada, Fotocopia Carnet de Vacunación COVID, D.N.I., y número de C.U.I.L.. Deberá presentarse en Ceballos N° 96 y M. Moreno, de Fray Luis Beltrán, Maipú, Mendoza, en Horario de 16,00 a 20,00 Hs. **UNICO AVISO**

DE MARCHI JUAN JOSE

NOTIFICA – CONVOCA – EMPLAZA

Art. 67 de la Ley Nº 24013 (Mod. Art. 98 LCT). Se convoca, notifica y emplaza a todo el personal de Temporada del Galpón de Empaque y manipuleo de ajos, con motivo del inicio de la Temporada 2024/2025 a presentarse en Carril Urquiza Nº 795 de Tupungato – Mendoza, siendo la fecha probable de inicio de temporada 2024/2025 aproximadamente el 27/11/2024. A partir de la presente publicación y durante 5 días hábiles deberán presentarse en el horario de 16:00 a 19:00 horas, a fin de manifestar su voluntad de continuar o no la relación laboral. Plazo improrrogable. Serán requisitos indispensables, la presentación de DNI, fotocopia del mismo, libreta sanitaria actualizada, Nº de CUIL, Certificado de Curso de Manipulación de Alimentos y certificado de buena conducta. La incomparecencia a la convocatoria en término será considerada como abandono culposo de trabajo y producirá la disolución del vínculo laboral. Disolución que operará automáticamente en pleno derecho sin necesidad de notificación y/o emplazamientos previos distintos al presente (art. 244 LCT y art. 33 del Convenio Colectivo de Trabajo).

Conforme a la norma jurídica del art. 67 de la ley de Empleos Nro. 24013, modificatoria del art. 98 L.C.T. **GOLDEN HARVEST S.A.CONVOCA NOTIFICA Y EMPLAZA**, por este medio público idóneo a todos los trabajadores temporarios a manifestar su voluntad de trabajar en nuestro establecimiento, en las mismas condiciones del ciclo anterior. La temporada dará comienzo aproximadamente el 2 de enero de 2025. El trabajador deberá manifestar su decisión de ser tomado en cuenta desde el lunes 28/10/2024 hasta el jueves 31/10/2024 solo de lunes a jueves, de acuerdo al siguiente detalle: Alfabéticamente de la A a la L (lunes y miércoles) y de la M a la Z (martes y jueves) en horario de 10.00 hs. A 16.00 hs. Presentándose ante el empleador en Carril Rodriguez Peña nro. 3260 Coquimbito. Maipú. Siempre munidos de fotocopia y original del documento nacional de identidad, certificado de buena conducta vigente, constancia de CUIL, LIBRETA SANITARIA ACTUALIZADA Y POR DISPOSICIÓNES DE LEY SE EXIGE A CADA OPERARIO/A O ASPIRANTE/A A POSEER EL CARNET DE MANIPULEO DE ALIMENTOS QUE LO PODRA OBTENER EN LA MUNICIPALIDAD DE MAIPU SACANDO SU TURNO CORRESPONDIENTE. Ante la falta de la documentación requerida para su presentación y la no presentación, o ausencia de manifestación escrita que indique la manera inequívoca la voluntad de continuar el vínculo, se considerará tal conducta, como un acto de incumplimiento y por ende, se dará por concluida la relación laboral por su exclusiva culpa. De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 244 de la L.C.T. Esta convocatoria se hace en forma simultánea vía Facebook y whatsapp

UNICO AVISO

Inmuebles

Casas

Las Heras

INMOBILIARIA MESSINA. NECESITA INMUEBLES PARA LA VENTA. Ciudad- Las Heras- Alrededores. OFRECER: 261-6953965.

Lotes

Capital

CIUDAD Adyacente COTO. US$49.700 mixta valor terreno 142 m2 INMOBILIARIA MESSINA 261-6953965

Fincas/ Propiedades rurales

SAN RAFAEL 30. HECTARE- AS. Colonia Elena. Colomer. Sobre. Ruta.160. Seminivelada. Derecho. Riego. Urgente. U$S 40.000. 2615550603.

Alquiler Casas

La Heras

LAS HERAS, CIUDAD -Alrededores. INMOBILIARIA MESSINA. NECESITA INMUEBLES EN ALQUILER. Casas- Departamentos- Locales- Galpones, 261-6953965.

Alquiler Dpto.

Capital

DUEÑO DIRECTO.-1 Dormitorio. Cocina-comedor. Amplio- Luminoso. Lugar Tranquilo-Centrico. PERSONA SOLA. $270.000. Deposito/Garantia (a convenir). 261-7003213.

DUEÑO OFRECE en Alquiler. Un habitacion. Cocina comedor. NUEVO. Luminoso. Sobre Calle Perú. 2614668809

OFREZCO en Alquiler. Una habitacion. Cocina comedor. NUEVO. Luminoso. Frente PARQUE CENTRAL. 261-5436828

Alquiler Dpto.

Godoy Cruz

METROS Paso los Andes, 2 dormitorios, cocina comedor, patiecito, P.A. (Sin niños/ Mascostas). Dueña. 261-5715809.

Pensiones/ Piezas amobladas

OFREZCO en Alquiler. Una habitacion. Cocina comedor. NUEVO. Luminoso. Frente PARQUE CENTRAL. 261-5436828

Empleos

Pedidos

Varios

ATENCIÓN LUJÁN, NECESITAMOS personas conocimientos en reparación de elásticos y metalúrgica camiones. Solo llamadas 2614717821.

ATENCIÓN TECNICO EN AIRE ACONDICIONADO PARA AUTO. Carga de gas- Prueba de pérdidas- Reparación de acoples- Ect. 2612799960.

AYUDANTE DE COCI- NA full- time TRABAJO REGISTRADO responsable, seriedad zona Godoy Cruz. Enviar CV:..... saborarico.gcruz@gmail.com

AYUDANTE PANADE- RO Busco con experiencia, presentarse con CV en Sarmiento 2320, Godoy Cruz, de 9 a 12:30 hrs.

AYUDANTE SE NECE- SITA para fábrica de panificado turno mañana/ horneador turno tarde, responsable, proactivo, disponibilidad horaria full-time. Enviar CV, Asunto: horneador/ ayudante panadero a: recursosh433@gmail.com

BUSCAMOS COSTU- RERA para Taller de Confección con experiencia de vestidos de fiesta. Enviar CV al 2612460500

BUSCAMOS PERSO- NAL Masculino- Femenino p/lavado y limpieza de vehículos. Sin antecedentes, con/sin experiencia, c/ganas trabajar y aprender. "No problemáticos/as", p/lavadero Maipú. 02616508886.

BUSCO MAESTRO PANADERO para hornear de noche con experiencia y mucha ganas de trabajar, que no falte (responsable) en el trabajo. Mandar Currículum a: 261- 5199023

BUSCO PERSONAL FEMENINO y masculino con ganas trabajar p/lavadero de autos en Maipu, full-time. Sin antecedentes penales. Comunicarse Wasup: 2616508886.

CARNES Salvatore, necesita cortador de carne para atención público y desposte de carne. Presentarse Independencia 1399 esquina Lisandro Moyano Las Heras.

CASA DE FAMILIA REDUCIDA En zona Challao y Alrededores.Selecciona una señora de 40 a 50 años.-Con experiencia para limpieza- planchado-cocina-Buen trato de 8.00- 14.00.de lunes a sabado.- SOLO ENVIAR CURRICULUM POR WASASP.-NO LLLAMAR 2616180302

CHICAS Proactivas hasta 45 años, Preferentemente con experiencia en ventas. Presentarse de 9 a 12hs, 25 de Mayo 1235, Ciudad. 261-2710049.

CHOFER de taxi con buena presencia. Presentarse en Chenaut 3214 4ta Sección

CHOFER PARA TAXI, SE NE- CESITA. Carnet profesional al día enviar foto 261-5542618

CHOFER PARA TAXI. 30%. Enviar sólo xWhatsapp: Carnet profesional y Referencias comprobables- Excluyente. Whatsapp. 261-6666765.

CHOFER REMIS- TAXI, (NO OTROS), zona Maipú, con carnet categoría. Currículum. Presentarse: Ozamis 331, Maipú.

CORTADOR Y DES- POSTADOR de carne, con experiencia en atado de embutidos. Tirasso y Zapata Buena Nueva. Glen.

DISUR BUSCA VENDEDOR. INTERESADOS enviar CV a: busquedalaboral@disurmza.com o WhatsApp: 261-2646510 Empresa dedicada a la venta mayorista de productos de higiene, papel y limpieza busca vendedor con experiencia en el rubro. Requisitos: Experiencia mínima de 2 años en ventas Excelente capacidad de negociación y atención al cliente Vehículo propio Ofrecemos: Sueldo fijo de convenio + comisiones por ventas. Capacitaciones. Posibilidades de crecimiento

EMPRESA CONSTRUCTORA BUSCA: Capataz de obra, con experiencia en obra pública. Enviar Currículum: csgrrhhmza@gmail.com

EMPRESA GASTRONÓMICA OFRECE TRABAJO ESTABLE.-Posibilidades de Pautar Horarios.-Dejar CV (Referencias Comprobables).en San Martín 444.Esquina 20 de Junio- Godoy Cruz

ENCARGADO PARA DEPÓSITO, 21/35 años. Zona preferentemente Rodeo del Medio y alrededores. Carnet de conducir. Experiencia comprobable. Enviar C.V. a: encargados@almacendefragancias.com

ENTRENADOR/AS PERSONAL TRAINER Profesores: Motivadores con conocimientos de Entrenamientos Personalizados con máquinas de gimnasio, planificaciones, etc. Para la cadena PRO-FORM GIMNASIOS. CV: 261-5755528

ESTUDIO JURÍDICO OFRECE ASESORAMIENTO en cobro de alquileres, accidentes de tránsito, relaciones de consumo, derecho penal, sucesiones y divorcios. Consultas al: 261 690-4225/ 2616405706

FETEADOR, rebanador, pelador pan de miga experiencia comprobable buen sueldo CV. 2612552614 Solo mensajes WhatsApp.

GERIATRICO REDUCIDO REQUIERE personal con Experiencia Higiene y Confort de adultos mayores CON REFERENCIAS en Mendoza, certificado de buena conducta, zona Mendoza Capital. Enviar CURRICULUM. Wasap 261-6180302 (NO LLAMAR)

MOZO/A- BACHERO/A-AYUDANTE DE COCINA AVANZADO.-Todos con experencia en restorán. Primitivo de la Reta 1075, Ciudad.11.30 a 16.30

INCORPORAMOS TELEOPERADORAS: sumate a nuestro equipo de-OPERADORAS DE CALL CENTER.- Edad de 19 a 30 años.Horarios de 09:30 a 14:30 ó de 14:30 19:30.Hs. $300.000 sueldo, premios por objetivos, viáticos-Enviar CV con foto a: operadores@citycom.com.ar o whatsapp para entrevistas al 261-339-5361

MOZO/A CON EXPE- RIENCIA, fines semana; 19:30 a 0:00 hs, p/pizzería. C.V.: Houssay 296, Guaymallén ó epalero.uni@gmail.com

NECESITO oficial y medio oficial chapista. Excelentes condiciones de trabajo y clima laboral. Presentarse Chenaut 3214.4ta.Sección

ODONTOLOGIA GRATIS Se buscan pacientes para EXTRACCIÓN de muelas de ABAJO (no muelas de juicio) Comunicarse al 2604225379 Atención en la Universidad Nacional de Cuyo.

OFICIAL ELECTRICIS- TA se necesita, con conocimiento en arranque de motores, montaje de cañerías, bandejas, cableado, etc. Área de trabajo: Cacheuta y Gan Mendoza. Enviar CV a: cv.electrico2024@gmail.com

OFICIAL TAPICERO. Necesita fabrica de livings Presentarse en Juan G. Godoy 1851 Dorrego. Casi esquina Las Cañas. Horario 8/ 11hs.

OFICIAL Y AYUDANTE DE CONSTRUCCIÓN Responsable. Certificado Buena Conducta- Necesito. Buena Paga. 261-3399815

PANADERIA EN DO- RREGO Busca VENDEDORA. Medio día. Con Disponibilidad Sábados, Domingos y Feriados. (excluyente). Enviar C V. Foto y Referencias atencionpanaderia@hotmail.com

PANADERIA TRIGAL NECESITA maestro, panadero/ facturero con experiencia. Presentar C.V.: Adolfo Calle 827, Dorrego.

PRODUCTOS Maria Angelica, busca: Vendedor/a con vehículo. Para zona Las Heras y Luján.Venta y distribución de panificados.CV a bizco chitosma@gmail.com

RESTAURANTE IN- CORPORA: personal de cocina, limpieza, mozos/ as, cajeros y encargados/ as. Disponibilidad full- time (excluyente), horarios diurnos y nocturnos, (rotativos); para localidad: Chacras de Coria, Palmares, Centro, Guaymallén. Enviar C.V.a: rrhh.pyxis@gmail.com

SE busca cortadoras/es, pan de miga y panadero. Experiencia comprobada- Enviar CV: tiziano 1100@yahoo.com.ar. Tel: 2615382617

SE NECESITA: SECRETARIA ADMI- NISTRATIVA y Cajera/ o. Experiencia comprobable. Traer C. V. a: Eusebio Blanco 2, esquina San Martín, Parrillada 13

SE NECESITA BABE- ROS con experiencia comprobable. Edad 18 a 23 años. Zona San Martín. 2612056174

SE necesita cocinero y ayudante panadero con experiencia en pan de miga sin excepción 2616953337-2616916738

Hospital Luis Carlos Lagomaggiore

Ministerio de Salud, Desarrollo Social y Deportes
GOBIERNO DE MENDOZA

INCORPORA: FARMACEUTICA/O

PERFIL DESEADO:
Proactividad y Empatía
Capacidad para interpretar información
Capacidad para conectar y comunicar

Interesados enviar C.V. a ***rrhh-lagomaggiore@mendoza.gov.ar***

SE SOLICITA PERSO- NAL masculino, para lavadero de autos; 18 a 27 años. Carrefour Guaymallén 2612056174

SE solicita Vigiladores con REPRIV. Para Gran Mendoza Enviar curriculum a: vigilanciamendoza1@gmail.com

SOBADOR con experiencia comprobable, buen sueldo. C.V. 2612552614 Solo mensajes de WhatsApp.

TECNICO INSTALA- DOR automotriz: alarma- stereos- cierres centralizados- sensores de estacionamiento. Necesito, con experiencia y disponibilidad horaria. 2616175627.

VENDEDORAS MU- JER. Para local comercial. Con experiencia; edad 38/ 65 años. Conducta. Responsabilidad; experiencia en ventas. No enviar C.V., si no reúne los requisitos. Zonas: Ciudad, Luján, Chacras y Maipú. Enviar C.V.a : vendedores@almacendefragancias.com

VIGILADORES PARA EL GRAN MENDOZA SE SOLICITAN. CV Whatsapp: 261-5875442.

Ofrecidos

Domésticos

ME OFREZCO como COCINERO. Tengo experiencia Hotelería, Cocina tradicional de Bodegón/ Viandas. Experiencia Geriátricos. 261- 5944235

SE Ofrece Persona Sola, buenas referencias, p/CASERO, sin carga familiar, buena salud y experiencia. 261-5944235

SE OFRECE SEÑORA SOLA, FULL- TIME, para cuidar personas mayores. Con referencias. NO WHATSAPP. (261-3383887).

Educacionales

Laboral

LLAMADO A CONCURSO DE PERSONAL DE APOYO ACADÉMICO EN FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNCUYO.Se convoca a concurso abierto general de evaluación de antecedentes, entrevista personal y prueba de oposición, para cubrir con carácter de efectivo, 1 cargo de Planta Permanente de Personal de Apoyo Académico, Categoría 7 del Agrupamiento Administrativo-Tramo Inicial, para desempeñar funciones en el Departamento de Concursos y Evaluaciones Docentes de la Dirección General de Gestión Académica. Inscripciones desde las 08h del lunes 21, a las 12h del viernes 25 de octubre. Más información: www.ingenieria.uncuyo.edu.ar/a poyo-academico

Legales

Judiciales

EDICTO TERCER JUZGADO EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS, SITO EN PASO DE LOS ANDES Nº 555 DE CIUDAD DE GENERAL ALVEAR, MENDOZA, AUTOS N° 43.406, CARATULADOS:**"RECHE RAMON ALFREDO C/ OLLER VERGEL VITORIA EUGENIA P/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"**, NOTIFICA LA INICIACIÓN DE LA DEMANDA A LA SEÑORA VICTORIA EUGENIA OLLER VERGEL Y/O A LOS SUCESORES UNIVERSALES O PARTICULARES Y CITA A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHOS SOBRE EL INMUEBLE CUYO TITULO SUPLETORIO SE PRESENTE EL CUAL SE UBICA EN GENERAL ALVEAR, MENDOZA, EN CALLE JULIO ARGENTINO ROCA Nº 765, OBRANDO EN DICHO PLANO QUE SE ACOMPAÑA, LOS DEMÁS DATOS DEL INMUEBLE PRETENDIDO, LINDANDO AL NORTE EN 9,00M. CON DANIEL ORTIZ, AL SUR EN 9,00M. CON MONDACA, AL ESTE EN 10M. CON CALLE JULIO ARGENTINO ROCA, Y AL OESTE EN 10M. CON BIBIANA PIZZO, Y CONSTA DE UNA SUPERFICIE TOTAL DE 90 M2, POR EL TERMINO DE VEINTE DÍAS, PARA QUE COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO, LA CONTESTEN Y CONSTITUYAN DOMICILIO LEGAL DENTRO DEL RADIO DEL JUZGADO, TODO BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY (ART. 209 INC. II.- A) DEL C.P.C.C. Y T.).-

17-10/160203/25-10/A

Sucesorios

EDICTO.En autos Nº418641 **"ARRIETA HECTOR C/DEMANDADO DESCONOCIDO P/EMPLAZAMIENTO PARA INICIAR SUCESIÓN**.el Juzgado proveyó: Mendoza,26 Septiembre 2024.EMPLÁZASE a los herederos del causante Sr.Mario Clarimir Altamirano Morales.DNI.93.689.450, para que dentro del plazo de-TREINTA DÍAS-realicen actos útiles necesarios tendientes a apertura del proceso sucesorio del mismo,bajo apercibimiento de declarar dicha apertura a instancias del tercero peticionante en autos.Fdo. Arijon Silvia"

17-10/276282/25-10A

EDICTO A Herederos del **DR. HANNA JORGE** cita la CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE ABOGADOS Y PROCURADORES DE MENDOZA, a reclamar derechos provisionales bajo apercibimiento legal. Dr. JUAN JOSE MILLARES. GERENTE.-

23/10/108404/29/10/2024

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **PALACIOS JULIA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242272

23-10/4133076/29-10

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **NAVARRO EDUARDO LUIS** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1242273

23-10/4133077/29-10

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **TOLEDO JUAN CARLOS** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1242274

23-10/4133078/29-10

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **ROVERA MARIA CECILIA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1242276

23-10/4133080/29-10

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **FERNANDEZ OSCAR ROBERTO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1242279

23-10/4133083/29-10

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **CASTRO HUGO LUCIO JESUS** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242280

23-10/4133084/29-10

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **CHILLEMI GILDA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242281

23-10/4133085/29-10

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10)Días a beneficiarios de **DE LA RETA NICOLAS DANIEL** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1242275

23-10/4133079/29-10

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121 cita diez (10) Días a beneficiarios de **SARACINO EPIFANIO BLAS** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1242277

23-10/4133081/29-10

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121 cita diez (10) Días a beneficiarios de **BORDON DEOLINDA NICOLASA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1242278

23-10/4133082/29-10

EDICTO Juez del TRIBUNAL DE GESTION JUDICIAL ASOCIADA N°4, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho respecto de los bienes dejados por el causante Sra.INES GREGORIA FERNANDEZ, con D.N.I. N°5.872.583, haciéndoles saber que deben presentarse ante el Tribunal (sito en Avenida España 480 Ciudad de Mendoza) acompañando los elementos que permitan acreditar su derecho dentro de los treinta (30) días CORRIDOS a partir de la presente publicación. Expediente N°419.340 **"FERNANDEZ INES GREGORIA P/SUCESION"**. Fdo Dra MARIA LUZ COUSSIRAT. Juez

25-10/276344/25-10

EDICTO Juez Tercer Juzgado Civil Comercial y Minas, en autos N°256.265 caratulados **"MONTENEGRO QUIROZ EDUARDO P/SUCESIÓN"** declara la apertura del proceso sucesorio ab intestado de MONTENEGRO QUIROZ EDUARDO, DNI Nº 93.953.938 . Cita a los herederos, acreedores y a todos aquellos que se consideren con derecho a bienes dejados por el causante para que se presenten dentro de losTREINTA DÍAS hábiles conforme lo normado por el art. 2340 del CCCN a los fines de acreditar su derecho y proponer administrador definitivo.

25-10/276348/25-10A

EDICTO JUEZ TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS DE TUNUYÁN.- AUTOS Nº: 2805 **"TIEPPO BLANCA YOLANDA P/SUCESIÓN"**, cita y emplaza a herederos y acreedores del causante, Sr. Blanca Yolanda Tieppo, D.N.I.Nº: 0.638.286, a los efectos de comparecer y acreditar su derecho en el plazo de TREINTA (30) DÍAS.-

25-10/276349/25-10

Remates

EDICTO HECTOR JORGE GOMEZ, Martillero Público, matricula N° 1737, orden TERCER JUZGADO DE PROCESOS CONCURSALES, autos Nº 16.519 caratulados **ROMANO ROSARIO CLEMENTE HOY QUIEBRA** , rematará día SIETE DE NOVIEMBRE DE 2024 a las NUEVE TREINTA HORAS, en Oficina de Subastas Judiciales, calle San Martín 322, Planta Baja, Ciudad, con BASE de $ 15.000.000.- conforme procedimiento previsto art. 277 CPCCT y lineamientos Acordada 19.863 del 08-11-2006 y Resolución de Presidencia 20.565 de Suprema Corte de Justicia DE FECHA 20-11-2006, los que se encuentran disponibles en la página del Poder Judicial (http://www2.jus.mendoza.gov.ar/subas tas/index.htm) para subasta en sobre cerrado, y serán recepcionadas en la Secretaría hasta las 09:30 horas del día 04 de NOVIEMBRE de 2.024, Los oferentes deberán acompañar el 10% de la base correspondiente, en garantía de oferta con depósito judicial en el Banco de la Nación Argentina - Sucursal Tribunales, a la orden de este Juzgado y como pertenecientes a estos autos, adentro del sobre y entregarlo cerrado (art. 277 ap. I) C.P.C.C.T.). Datos de la cuenta: sucursal: 3576; producto: 99; cuenta: N° 9938307504; CBU:0110606650099383075043; CUIT: 70156362911; Código Juzgado:52073440030. Una vez efectuada la apertura de sobres, se individualizará a aquellos oferentes que hayan efectuado las tres (3) posturas más altas, quienes acto seguido podrán pujar entre sí con un incremento mínimo de pesos CIEN MIL ($100.000), con intervención del Enajenador actuante y en presencia del Secretario, hasta lograr la adjudicación. (arts 266 ap. d) y 277 inc. IV C.P.C.C.T.). 100% inmueble ubicado en Barrio Terrazas de Chacras, individualizado como Lote 10; Manzana H, constante de una superficie de QUINIENTOS CUATRO METROSCUADRADOS (504,00 M2) según título y plano Nº 28903/0. LIMITES Y MEDIDDAS: Norte: Calle 1 en 18,00 metros; Sur: B. Giménez en 18,00 metros; Este: Lote 11 en 28,00 metros; Oeste: Lote 9 en 28,00 metros. INSCRIPCIONES Y DEUDAS: Registro Público a nombre de ROMANO ROSARIO CLEMENTE, Matricul322.064,74. Nomenclatura Catastral 060602001900001000008, Avaluó Fiscal 2024 $ 772.128.- Municipalidad de Lujan de Cuyo: Padrón Nº 49787, debe $ 316.728,70. De expensas del Barrio Terrazas de Chacras, debe $ 2.360.000.- MEJORAS: Terreno inculto, libre de mejoras, sin servicios, sin cierre perimetral, calle de tierra. Comprador depositara 10% de seña, 3% comisión Martillero, 4,5% impuesto fiscal. No se admite compra en comisión ni cesión de los derechos del adquirente, saldo del precio a los 5 días de aprobada la subasta. Certificado catastral y gastos de inscripción a cargo comprador. Disponer que el oferente que no se encuentre presente en el acto de apertura de sobres o que de algún otro modo retire su oferta, perderá en favor de la quiebra la suma depositada como señal o arras (art. 1059 CCC). No se admitirá cuestión alguna por falta o defectos de los mismos posterior a la subasta. Informes Juzgado o Martillero Mitre 521, 2º Piso, Oficina 21/23 de Ciudad, teléfono celular: 2613690669.-email: hectorjgomez53@gmail .com.-

23/10/108407/29/10/2024

EDICTO JORGE ALBERTO MEDEL, Martillero Público, Matrícula 2347 Enajenador en los autos Nro. 4358597 caratulados **SUCESIÓN MARTY ROBERTO FRANCISCO por QUIEBRA DEUDOR** por orden del Segundo Juzgado de Procesos Concursales de Mendoza subastará con BASE al MEJOR POSTOR y A VIVA VOZ, el día 30 de OCTUBRE de 2024 a las10:00 horas en la Oficina de Subastas Judiciales, sito en calle San Martín 322, Planta Baja, Ciudad, Mendoza, los bienes propiedad de la fallida consistente en: LOTES 1 a 5 Un tanque cilíndrico de 2 mts de diámetro por 3 mts de altura aproximadamente de hierro revestidos con pintura epoxi válvula inferior de salida. BASE: $ 1.500.000 c/ u. LOTE 6 Equipo de enfriamiento para usos diarios con motor de 10HP 1430 rpm. BASE $ 1.500.000. LOTE 7 Maquina de llenar de acero inoxidable con bomba inyectora para descarga pulmón de 20 litros para inyectar de 0 a 500 gr. BASE $ 1.800.000. LOTE 8 Maquina para cubetear zapallo en almíbar con sierra para cortes e inyección neumática BASE $ 1.500.000. LOTE 9 Horno Termo Contraible Marca Guerci con caja de comando y motores en estado buen estado de uso BASE $ 1.750.000. LOTE 10 Una máquina ensachetadora Modelo EAV4 Nro-35 Serie 1292. BASE $ 10.000.000. LOTE 11 Una Paila con soporte metálico BASE $ 950.000. LOTE 12 Una Paila de 700 Kg. de acero inoxidable con agitador BASE $ 950.000. LOTE 13 Una Paila de 360 Kg. de acero inoxidable sin agitador BASE $ 950.000. LOTE 14 Una batidora con tanque de acero inoxidable BASE $ 750.000. LOTE 15 Tres mesadas de acero inoxidable (1,22 x 4,90 y otra 1,48 x 5 mts) BASE $ 500.000. LOTE 16 Un Tanque pulmón de acero inoxidable con llave de salida de 500 Litros montado sobre estructura metálica BASE $ 450.000LOTE 17 Una Caja Fuerte sin marca visible de 1,60 x 0,50 x 0,50 aprox. con cerradura emparchada BASE $ 200.000. Condiciones: Los posibles postores podrán pujar entre sí con un incremento mínimo de PESOS CIEN MIL ($ 100.000) en los bienes individualizados en los ítems 1 al 9 y PESOS CINCUENTA MIL ($ 50.000) en los ítems 10 al 17Todo en el estado que se encuentra sin dar lugar a posteriores reclamos por parte de los adquirentes contra la quiebra. Las ofertas serán A VIVA VOZ. El adquirente deberá depositar, en el término que determine el Juzgado, en la cuenta del Banco Nación de la Nación Argentina Sucursal Tribunales 3576, Cuenta Corriente 9940051876 CBU 0110606650099400518768 perteneciente a estos autos: el 10% de seña y el 1,5% de Impuesto Fiscal. Comisión en manos del Martillero 10%. Saldo a los CINCO (5) DIAS de notificado de la aprobación de subasta. No se admitirá la compra en comisión, ni la cesión de los derechos del adquirente (arts.46y268, inc.l) C.P.C.C.T.).Exhibición: día 28 y 29 de Octubre de 18:00 a 19:30 hs en José Federico Moreno 2859 Ciudad de Mendoza. Informes: 2º Juzgado de Procesos Concursales España 480, 2º piso Ala Norte y/o Martillero, Perú 975 Ciudad Mendoza. Teléfono 2615599914.-

25/10/108416/25/10/2024

EDICTO JUAN DOMINGO ECHEGARAY, Martillero, matricula 2047. Orden Tercer Juzgado de Procesos concúrsales y Registros autos N 13.837, caratulados: **CURTIEMBRE ARGENTINA ITALIA S.A. p/ Quiebra** , rematará próximo CATORCE (14) DE NOVIEMBRE DE 2024 A LAS 10 HORAS, en Oficina Subastas Judiciales, sito en calle San Martín 322, Ciudad, Mendoza conforme al procedimiento previsto por el art. 277 C.P.C.C.T. y Lineamientos impuestos por acordadas N° 19863 del 8-11-2006 y Resolución de Presidencia N° 20.565 del 20-11-2006 de la Suprema Corte de Justicia, en sobres cerrados y formularios exigidos por el reglamento citado, los que se encuentran disponibles en el Tribunal o en la página Web del Poder Judicial . con base de QUINIENTOS MILLONES $ 500.000.000 con depósito del 10% en concepto de seña, en el Banco Nación Sucursal Tribunales cuenta 9913693810. Código Juzgado 52073440030; Cuit. cta. 70108670213 adjuntar comprobante dentro del sobre entregarlo cerrado (art. 277 ap.I CPCCT.) y como perteneciente a estos autos las que serán decepcionados en la Secretaria del Juzgado hasta las 10 HORAS DEL DIA 11 DE NOVIEBRE DE 2024. Tomando las tres mejores ofertas para mejorar las mismas el día fijado para la subasta, de $ 5.000.000 en $ 5.000.000 a fin de que el bien sea adquirido por el mejor postor. Un inmueble con todas las maquinarias que se encuentran dentro: 1°) Una maquina con motor marca Boston 2°) Una Balanza Bianchetti de 50 Kgs. 3°) Una balanza Bianchetti para 100 kgs. 4°) Un circuito de secado desmantelado 5°) Una máquina de estirar cuero sin marca ni motor 6°) Un Clark marca Hicter en estado de abandono 7°) un auto elevador color verde con leyenda Cata móvil 8°) Una Maquina marca cartiguana serie 858 con comando externo, 9°) Una máquina para estirar cuero sin motor color verde 10) Dos máquinas para planchar cuero marca MAC CUER 11) Una maquina marca GOZZINI color verde 12) Una balanza Bianchini para 100 Kgs. 13) Planchas a vapor para cueros marca Mac-Cuer serie 304 y 305 14) Una maquina Azul hidrapix (controladora de agua) 15) controlador de agua con comando "Dinavac" azul 16) dos máquinas color verde "MAQWER" REBAJADORA DE CUERO n° 129 (3) Y 123 (1)17) Una rebajadora de cuero N° 9317.tipo BX/3200 marca Fumar Italia- azul 18) Maquina Gozzini- azul. 19) 8 fulones de distintos tamaños 20) un fulon 21) Dos bateas de lavado de madera 22) Dos calderas marca Fontanet- modelo SOFIT serie 2147 y 2799 23) Una maquina agujereadora de pie marca manquimel SRL 24) Un esmeril de pie con 2 piedras sin marca 25) Un esmeril de pie con piedra y cepillo sin marca 26) Un torno sin marca visible 27) Un torno con cilindro con motor y comando color verde. Todos los bienes constatados se encuentran sin funconar, desmantelados y en estado de abandono. Propiedad de Curtiembre Argentina Italia (Cuit. 30-68419426-3) en el estado material, jurídico, registral y de ocupación en que se encuentra según constancias del expediente, ubicado en zona industrial Maipú, Carril Rodríguez Peña esquina Gerónimo Ruiz (canal Pescara), Distrito Gutiérrez, departamento Maipú, Mendoza, constante de una superficie de 5 Has.6.856, 20 m2. Según plano mensura N° 20376 y de 5 Has.7.954, 38 m2. Según título. Límites y Medidas: Plano 20376) Norte Carril Rodríguez Peña en 114,60 mts. (1-2) al norte (punto 2-3) en 21,26 mts. (con línea vial a 10 mts. Línea de cierre a 15 mts. y línea de edificación a 35 mts. y gira al Sur-Este en 17,28(punto 3-4) Este: puntos (4-5) y (5-6) en 48,57 y 282,35 respectivamente. Sur: calle Dorrego puntos (6-7) y puntos (7-8) en 111,92 y 120,46 respectivamente (con línea vial a 10 mts.).Inscripciones: Registro de la Propiedad a la matricula N° 110103/7. Rentas padrón territorial N° 07-43517-5, Catastro NCN° 07-99- 06-0800-738801-0000-5. Municipalidad padrón N° 13159. Irrigación: posee derecho de riego inscripto para 4 has. 6621 m2. Por rio Mendoza, canal cacique Gllen. Rama sobremonte, hijuela Sánchez PP 455 PG 221465 PLANO 5156 C Y PP. 121 PG. 228276 plano 4528 S. Posee dos pozos N°07/1408 de 8" y N° 13/22389 de 10". Am cta. N° 165-0200171- 000-0.Deudas: Irrigación $ 6.199.010,96 al 06/09/2024. Rentas $ 11.167.541,41 con periodos en apremio. Gastos por honorarios $ 823.971,19 al 27/8/2024. Municipalidad de Maipú $ 3.042.991 al 30/8/2024. Am $ 3.685.107,98 al 27/08/2024. Vialidad provincial informa que el inmueble registra deuda por reconstrucción y ensanche de ruta provincial N°4 avda., Rodríguez Peña, ($ 432.206,90 al 5/09/2024. Montos actualizables efectivo pago. Avaluó año 2024 $ 150.383.636. Mejoras: Art. 264 inc.I: Terreno cerrado perimetralmente, Ingresando por Carril Rodríguez Peña por portón de hierro corredizo, con garita portería. Sobre mano izquierda un construcción de 47 m2 cubiertos (deposito- generador), sobre mano derecha una construcción de 236 m2 destinado a oficinas y baño, techo loza, piso cemento llaneado. Carpintería madera. A continuación otra construcción destinada a laboratorio y báscula de 60 toneladas de 61m2 cubiertos piso cemento techo abovedado de loza y bascula a continuación sobre mano derecha dos galpones de murallas de ladrillo, columnas de hormigón techo abovedado de estructura metálica y chapa zinc. Ingreso por portón de chapa de estructura metaliza. Piso cemento. De 830 m2 y 1130 m2 cubiertos aproximados, estos alquilados a la firma ONIX S.A. Con autorización Judicial. El predio cuenta con servicios de agua, luz y gas que se encuentran cortados por falta de pago. En el centro un galpón de muros de ladrillo, columnas de hormigón, techo abovedado de estructura de hierro y chapas de fibrocemento y chapa piso cemento. Ingreso por puerta lateral y portón de chapa corredizo, de 4644 m2 cubiertos detrás de este otro galpón de muros de ladrillo, columnas de hormigón, con techo abovedado y chapa, piso cemento. Sobre el costado derecho es este una pileta de hormigón de 300 m2. Sobre el izquierdo un tinglado de estructuras de hierro y chapa. Delante otro galpón de 125 m2 cubiertos de muros de estructura metálica y chapa. Piso cemento. Sobre el costado izquierdo encontramos además 3 piletas destinadas a decantación de materiales químicos recubiertas de nilón. En la parte central hay un taque en elevación para reserva de agua de columnas de hormigón y pileta del mismo material. Todo en regular estado de conservación. (Resumen: Galpones 7.851 M2 Cubiertos. Oficinas 235 m2 cubiertos. Tinclado 392 m2 cubiertos. Deposito 51 m2 cubiertos. Laboratorio y bascula 61 m2 cubiertos. Vivienda 36 m2 cubiertos) Todo según plano. En su parte suroeste con frente a calle Dorrego encontramos una vivienda precaria de tres dormitorios de muros de adobe techo caña y barro, piso cemento carpintería madera, compuesta de cocina comedor, baño, servicios de agua y luz. Suministrado por un vecino con su autorización, Ocupada por el Sr. José Andrés Guiñazu su pareja Silvana Luisina Aguilar, Alon Nicolás Videla (hijastro), Joselie Mía Guiñazu, Jorge Luis Guiñazu y Tihago Bautista Guiñazu. El Sr. Guiñazu manifiesta que habita la vivienda en calidad de cuidador del sector Sur. Base subasta $ 500.000.000 desde donde partirá primera oferta. Comprador depositara acto subasta 10% de seña que surja del mejoramiento de oferta, tomando como parte de esta la dejada al momento de realizar la oferta inicial y 3% comisión martillero en manos de este (Art. 283). Saldo cinco días de notificada la aprobación conjuntamente con la boleta del pago del 4,5% de impuesto de sellos. 3% de impuesto a las ganancias correspondientes al bien inmueble y 10,5% de IVA y 1,5% de impuesto de sello que corresponden a los bienes muebles. El oferente que no se encuentre presente en el acto de apertura de sobres que de algún otro modo retire su oferta, perderá en favor de la quiebra al suma depositada como seña o arras (art. 1059 CCC). No se admitirá la compra en comisión, ni la sesión del derecho del adquirente (Art. 46 y 268, inc. I C.P.C.C.T.) Todos los gastos que demande la inscripción del inmueble en las distintas reparticiones así como el levantamiento de inhibiciones y embargo etc. (art. 271 inc. j CPCCT) serán a cargo del comprador en subasta. Títulos, plano y detalle de bienes agregados en autos donde pueden compulsarse, no aceptando reclamos de ninguna naturaleza posterior subasta por falla o defectos de los mismo. EXIBICION: Día 24 de Octubre de 9 a 12 horas, Coordinar con martillero. Informes Juzgado autorizante o martillero french 107 de Godoy cruz, tel. 02613001481.-

21/10/108389/25/10/2024

EDICTO SILVIA ANDREA LEGRAND, Martillero 2664, Fader 104, Godoy Cruz, Mendoza. ORDEN: SEXTA CAMARA LABORAL: autos N°161.261 **"SOTO LUIS ALEJANDRO C/VELOCIDAD TIEMPO CERO S.A. Y OTS. P/DESPIDO",** rematará NOVIEMBRE CINCO (5)DE 2024, NUEVE Y TREINTA HORAS,en SALA DE SUBASTAS JUDICIALES, SAN MARTIN 322, PLANTA BAJA, CIUDAD, MENDOZA, bajo la modalidad A VIVA VOZ, UN INMUEBLE, propiedad de QUIROGA CARLOS ALBERTO 100%, ubicado en Ruta Provincial 160, Goudge, San Rafael, Mendoza. SUPERFICIE SEGÚN TITULO 30Has. 9.212,57m2, LIMITES Y MEDIDAS PERIMETRALES agregados en autos donde podrán consultarse. INSCRIPCIONES: ATM PADRON TERRITORIAL N° 17-707985, NOMENCLATURA CATASTRAL: 17990023004547140009, REGISTRO PUBLICO Y ARCHIVO JUDICIAL DE LA PROVINCIA: Matrícula N°24.488/17. MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL: PADRON: 3901246. DEPARTAMENTO GENERAL DE IRRIGACION: Derecho eventual para 31 has. 2212m2, por Río Atuel, canal Ing. Babacci, rama Elena Colomer, PP. 161, PG 53511, plano N°3009-B. cc 3035. Tiene Pozo N°17/771 de 10' para uso agrícola. Sup. 31has. 2828m2. R.U.E. no inscripto. DEUDAS: ATM IMPUESTO INMOBILIARIO: $ 197.760,88 al 01/08/2024, MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL: No registra deudas al 20/08/2024. DIRECCION PROVINCIAL DE VIALIDAD: Excento de pago. GRAVAMENES: Embargo preventivo por $2.410.067,73 en autos OCHOA SEBASTIAN ERNESTO EN J: 161.416 C/QUIROGA CARLOS P/EMBARGO PREVENTIVO, Séptima Cámara Laboral de 06/05/2021; Embargo Preventivo: por $4.700.000,00 en autos N°161.768 SOTO LUIS ALEJANDRO EN J; 161.261 C/QUIROGA CARLOS P/EMBARGO PREVENTIVO, Sexta Cámara Laboral del 07/07/2021; Embargo por $19.803.167,21 en autos N°161.768 SOTO LUIS ALEJANDRO C/VELOCIDAD TIEMPO CERO S.A. Y OTS. P/DESPIDO, Sexta Cámara Laboral; Embargo Ejecutivo: por $11.100.000,00 autos N°166.080 OCHOA SEBASTIAN ERNESTO Y OTS. ENJ: 161.416 C/VELOCIDAD TIEMPO CERO S.A. Y OTS. P/EJECUCION DE SENTENCIA. MEJORAS: Pisa sobre terreno una casa habitación de construcción mixta, totalmente destruida, no tiene techo, ni aberturas con marco, ni puertas, ni ventanas. Detrás de esta construcción ubica un galpón de adobe, en total estado de abandono, sin techo. Contiguo a este una habitación de material sin puertas, ni ventanas, techo de chapa de fibrocemento con revestimiento de madera en mal estado de uso y conservación. En la parte de atrás paredes de ladrillo sin poder especificar que es. Hacia un costado una casa habitación de material, sin marcos y sin puertas, ni ventanas. Hay pozo de agua, sin poder determinar las capacidades y funcionamiento. Aproximadamente se observan 31has. De terreno nivelado e inculto. Estado de Ocupación: el inmueble se encuentra desocupado, aunque según sus propias manifestaciones el Sr.Roque Eliseo Gomez, esta encargado de cuidar el lugar por el Sr.Quiroga. AVALUO FISCAL 2024: $10.121.744,00. BASE DEL REMATE: PESOS QUINCE MILLONES ($15.000.000,00) desde donde partirá la primera oferta, con un incremento mínimo entre las eventuales posturas de PESOS QUINIENTOS MIL ($500.000,00).-Comprador abonará acto subasta, dinero efectivo 10% de seña, 3% comisión y 4,5% Impuesto Fiscal, saldo una vez aprobada la subasta.-Hágase saber a los posibles oferentes que en ningún caso se admitirá la compra en comisión.- No se admitirán reclamos o cuestión alguna por defectos en el presente una vez realizada la subasta. Informes Secretaría del Juzgado o Martillera 4525222 261-6798071

23-10/FM4133086/04-11A

Quiebras

EDICTO Segundo Juzgado de Procesos Concursales. Primera Circunscripción Judicial de Mendoza. CUIJ: 13-07647097-3(011902-4359505) **SEPEDA DAIANA ESTER P/CONCURSO CONSUMIDOR** Se hace saber: 1)la apertura del concurso de la persona humana que no realiza actividad económica organizada, correspondiente a la Sra.Sepeda, Daiana Ester, D.N.I.N°33.438.900; C.U.I.L. N°27-33438900-1, conforme lo establecido por los arts.359 a 372 del CPCCyT). 2)fecha presentación 23/09/24; 3)fecha de apertura: 15/10/24; 4)que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo. 5)Se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo.-6)Las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el 12/12/2024 (arts.363 y 364 CPCCT).-6)Los acreedores podrán presentar oposición al acuerdo hasta el día 04/02/2025 (Art.365 CCPCCT).-7)Fecha audiencia conciliatoria 09/04/2025 a las 11hs.-(Art.370 CCPCCT) en forma presencial.-Fdo. Dra.Gloria E. Cortez-Juez.

23-10/413072/29-10

Citaciones - Notificaciones

'EDICTO: A derechohabientes de ELOISA CRUSATI O CRUZATTI Y CORINA PEREZ cita Municipalidad de Guaymallén a efectos de tomar conocimiento de TRASLADO DE RESTOS A CREMATORIO PARQUE DE DESCANSO los que se encuentran en Sector 10- Fracción 02- Parcela 57 del Parque de Descanso conforme EE 16918/204, Oficina Defunciones Planta Baja Fdo. Dra. Cachón Asesora. DAL. Municipalidad de Guaymallén '

23/10/2024.100811.186. 04/11/2024

EDICTO- Juez del Tribunal de Gestión Asociada Primero, de la Primera Circunscripción Judicial de la Ciudad de MENDOZA, autos Nº 262597, **"BONET CARLOS RUBEN C/ CASTILLO DE FLORES CAROLINA PATRONA Y QUIROGA ALBERTO FRANCISCO P/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"**, en los que el Sr. Quiroga fue declarado de ignorado domicilio a fs. 116, donde dicha resolución dice así: "Mendoza, 30 de agosto de 2024. ...RESUELVO: I- Declarar al Sr. Alberto Francisco QUIROGA, DNI 6.884.179. persona de domicilio ignorado. II- Notifíquese el traslado de la demanda y del presente auto por medio de edictos, a publicarse en el BOLETIN OFICIAL Y DIARIO LOS ANDES por el término de TRES DIAS, con dos días de intervalo, bajo responsabilidad de la parte actora; y de conformidad a lo dispuesto por el art. 69 y 72 del CPCCyT. III- Oportunamente dese la intervención que por ley corresponda a la Defensoría de Pobres y Ausentes que por turno corresponda. REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE. PUBLÍQUESE. FDO. DR. FERNANDO GAMES. Juez.- A fs. 41, "Mendoza, 07 de Noviembre de 2018.-... III.- Oportunamente, de la demanda interpuesta, TRASLADO al titular registral por el término de VEINTE (20) DÍAS para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado (artículos 21, 72 inc. III, 74, 75, 160, 209, 210 del CPCCyT)...- NOTIFÍQUESE.- Fdo: DR. FERNANDO GAMES. Juez. (DEMANDA: https://s.pjm.gob.ar /dd/cpl/SDBVE71215 y DOCUMENTACIÓN: https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/UWBOE71215)

21/10/158610/25/10/2024

EDICTO. A derecho habientes de **JOSEFA MOLINA** cita Municipalidad de Guaymallén a efectos de tomar conocimiento del traslado externo de sus restos al Parque Los Apóstoles, los que se encuentran en Nicho 1201 Fila 02 -Pabellón 47 adulto - Cementerio de Guaymallén, conforme expte. EE-23.235-2022- Of Defunciones- Planta Baja.' Fdo. Dr.Armando Chalabe- Director- Dirección Asuntos Jurídicos Municipalidad de Guaymallen.

25-10/413108/05-11A

EDICTO.Autos Nº3790,caratulados **SOSA CLAUDIO ARMANDO C/SOSA GERONIMO P/PREXCRIPCION ADQUISITIVA**.se notifica al Sr. Gerónimo o Jerónimo Sosa el siguiente proveido de Fs.15 ªGral.san Martín, Mza.,09 de abril de 2024.VISTOS Y CONSIDERANDO: 1-2- , RESUELVO: 1-Aprobar la información sumaria rendida en autos y tener por acreditado, al sólo y único fin del presente proceso,que para el actor CLAUDIO ARMANDO SOSA,el accionado GERONIMO o JERONIMO SOSA.es persona de ignorado domicilio. II.-Disponer que se publiquen edictos en el Boletín Oficial y Diario Los Andes-TRES VECES con DOS DIAS de intervalo- conforme lo dispone el Art. 72 Inc. 11 del c.P.c.c. y T.,a GERONIMO o JERONIMO SOSA declarada persona de ignorado domicilio, por el término de VEINTE DrASi para que comparezca, responda y constituya domicilio legal dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de Ley (Arts.21, 69,72, 74,75,152, 160 209 Y conc. del c.P.c.c.y T.). NOTIFrQUESE-OFICIESE. DATOS del inmueble: ubicado en calle CARRil NORTE S/N, ENTRE CALLE HENRIQUEZ y CALLE NUÑEZ, DPTO.DE BUEN ORDEN, PROVINCIA DE MENDOZA; Supo s] mensura: 1035,03 m2, Sup. s/titulo: Titulo 1: 744,76 m2, Titulo 2: 290,27 m2 , inscripción Registral,: Nº2724 fs.149- Tomo.19 del Dpto.de San Martín, Mendoza; Padrón Territorial N2 08/02587-6, Nomenclatura N2 08-99-00-2607-110140-0000-1, con titularidad a nombre de SOSA JERONIMO

17-10/412951/25-10A

EDICTO.Dra.María Paz Gallardo,Juez del Primer Tribunal de Gestión Judicial Asociada en lo Civil,en autos N°271534(13-06808339-1) caratulados "DIGITAL_HEINRICH, FABRINA MARIA PAZ C/DEMANDADO DESCONOCIDO P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA", NOTIFICA a fs.2:"Mendoza,03 de Febrero de 2022.(...) Oportunamente,de la demanda interpuesta,dese-TRASLADO-al o los sucesor/es del titular registral por el término de-VEINTE(20) DÍAS-para que comparezca/n,responda/n, ofrezca/n prueba y constituya/n domicilio legal dentro del radio del Juzgado(artículos 21,72 inc.III,74,75,160,209,210 del CPCCyT)(...)".Y a fs.42:"Mendoza,05 de Septiembre de 2024. RESUELVO:I-Declarar a otros presuntos herederos que pudiesen existir del Sr.Lucio Palumbo,personas inciertas. I-INotifíquese el traslado de la demanda y del presente auto por medio de edictos, a publicarse en el BOLETIN OFICIAL y DIARIO LOS ANDES.por el término de TRES DIAS, con dos días de intervalo, bajo responsabilidad de la parte actora; y de conformidad a lo dispuesto por el art.69 y.72 del CPC

17-10/276280/25-10A

EDICTO.Juez del Primer Tribunal de Gestión Asociada en lo Civil, de la Tercera Circunscripción de Mendoza,en Expediente nº3814,caratulados **RETA SANTA TERESA c/RETA HUMBERTO FRANCISCO p/prescripción adquisitiva**.CITA a todos quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se pretende usucapir,sito en calle San Juan nº443,La Dormida,Santa Rosa(Mza.), con una superficie según mensura de 419,39mts2 y según título de 419,39mts2, inscripto en el Registro de la Propiedad Raíz como 1era inscripción.al Nº4480, fs.829,T°22 de Santa Rosa, a nombre de FRANCISCO HUMBERTO RETA.Publíquese durante CINCO DÍAS en forma alternada, en el Boletín Oficial y Diario Los Andes(Art.72 Inc.II y 209 inc.II del C.P.C.CyT).Fdo. Dra.MaríaVioleta DERIMAIS-Juez.-

15-10/276233/25-10A

EDICTO.Juez del Tribunal de Gestión Asociada.N°4 de la Primera Circunscripción Judicial,en Autos Nº407.905 CARATUALADOS **BONIL LODI BLANCA GLADYS C/AGNELLO ANTONIO Y AGNELLO FELIPE P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**.Cita y notifica a Sres.Norma Silvia Agnello.DNI 20115220 y Felipe José Agnello.DNI 17421513 personas de domicilio ignorado del traslado de demanda de prescripción adquisitiva sobre el bien ubicado en Roque Saenz Peña 2144 Las Heras, Mendoza,lo que el tribunal decreto a fs,55 Mendoza, 14 de Febrero de 2024 a fs.55 VISTOS Y CONSIDERANDO (..) RESUELVO: I- Declarar a los Sres. Norma Silvia Agnello DNI 20115220 y Felipe José Agnello DNI 17421513 como personas de domicilio ignorado. II-Notifíquese el traslado de la demanda y del presente auto por medio de edictos, a publicarse en el BOLETIN OFICIAL Y DIARIO LOS ANDES por el término de TRES DIAS, con dos días de intervalo, bajo responsabilidad de la parte actora; y de conformidad a lo dispuesto por el art.69 y 72 del C.P.C.C.yT. III-Oportunamente dese la intervención que por ley corresponda a la Defensoría de Pobres y Ausentes que por turno corresponda(..)A fs.33 Mendoza,11 de Abril de 2022(..)De la demanda interpuesta-TRASLADO-a los presuntos herederos de los titulares registrales Sres.Antonio y FelipezAgnello, por el término de-VEINTE(20) DÍAS-con citación y emplazamiento para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio procesal electrónico(arts.21,74,75,160,161 y 209 y cctes. del C.P.C.C.yT.).

22-10/276319/30-10A

EDICTO.JUEZ DEL TRIBUNAL DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL N°1.PRIMERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE MENDOZA. EXTE N°277800-ZEBALLOS CARLOS GASTON ADRIAN C/MAMANI VARGAS JESUS Y MARTINEZ AVENDAÑO JANNETH IRMA P/PROCESO DE CONOCIMIENTO, DECRETÓ A FS.18:"Mendoza,03 de Junio de 2024.(...) RESUELVO:I-Declarar al Sr.Jesús Mamani Vargas DNI 18.806.817 persona de domicilio ignorado. II-Notifíquese el traslado de la demanda y del presente auto por medio de edictos,a publicarse en el BOLETIN OFICIAL Y DIARIO LOS ANDES por el término de-TRES DIAS-con dos días de intervalo,bajo responsabilidad de la parte actora; y de conformidad a lo dispuesto por el art.69 y.72 del C.PC.C.Y,T.Fdo. Dr.Fernando Games.Juez."Asimismo notifica:"Mendoza,07 de Noviembre de 2023. Mendoza,07 de Noviembre de 2023. Téngase por presentado parte y domiciliado al Dr. JORGE IVAN YOMA,en nombre y representación del Señor.CARLOS GASTON ADRIAN ZEBALLOS.-Téngase por constituido el domicilio legal y el procesal electrónico denunciado.- Téngase presente la prueba ofrecida y lo demás expuesto para su oportunidad y en cuanto por derecho corresponda. De la demanda de conocimiento interpuesta-TRASLADO- a la parte demandada por el plazo de VEINTE(20) DÍAS con más-TRES (3)DÍAS-en razón de la distancia, con citación y emplazamiento para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio procesal electrónico(artículos 21,74,75,160,161 y concordantes del CPCCT nro.9001). Como se solicita, cítase en garantía a RIO URUGUAY COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA para que en el plazo de-VEINTE(20) DIAS-comparezca, responda,ofrezca prueba y constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de ley(articulos 21,74,75,160,161, del C.P.C.C.yT y.18 de la ley de seguros) NOTIFIQUESE Requiérase a los abogados que denuncien en autos los datos de contacto (teléfono fijo, teléfono móvil,correo electrónico) de sus asistidos.NOTIFÍQUESE en el domicilio real conforme las pautas de la Acordada 28243-"Política de notificaciones accesibles".Fdo. Dr.Fernando Games.Juez."

17-10/276281/25-10A

EDICTO.JUZGADO EN LO CIVIL,COMERCIAL Y MINAS-TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA TERCERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL.AUTOS Nº6.238, carat. **"PITTON JOSE GABRIEL Y OTROS C/ECHESORTU Y CASAS S.A. P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"**.Se notifica y hace saber,que el Tribunal a fs.5.roveyó: Gral.San Martín, Mza.18 de MARZO de 2022.Publíquense edictos en el Boletín Oficial y Diario los Andes durante-CINCO DIAS-en forma alternada,citándose a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble conforme a lo dispuesto en el Art.72 Inc.II y 209 inc.II del C.P.C.CyT., ubicado el mismo sobre calle Blanco Encalada Nº35,Barrio Las Bóvedas de San Martin, Mendoza, el cual posee plano de mensura para Titulo Supletorio, visado y archivado en la Dirección Provincial de Catastro al N°08-01-02-0017-000012-0000-4, Expte. NºEX 2023-07902309 GDEMZA-DGCAT-ATM, Observaciones Padrón de Rentas 08/22205-1,Padrón Municipal 35125.Dicho inmueble tiene una superficie según mensura de 368,30 m2.y una superficie según título de 368,30m2,con inscripción de dominio en el Registro de la Propiedad, (1ª Inscripción) al Nº1583, fs.435,Tº9 de General San Martín,a nombre de Sociedad Anónima Echesortu y Casas.-DRA. VIOLETA DERIMAIS.

15-10/276240/25-10A

EDICTO.SR.JUEZ, SEGUNDO JUZGADO DE GESTION ASOCIADA EN LO CIVIL,COMERCIAL Y MINAS en los autos N°263.513 caratulados **DANIELI ANIBAL OMAR C/CAMARA DE VALORES DOCUMENTADOS S.A. P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**.NOTIFICA a los terceros posibles interesados la siguiente resolución:"Mendoza,30 de Octubre de 2018. I.-De la demanda interpuesta por título supletorio córrase-TRASLADO-a la CAMARA COMPENSADORA DE VALORES DOCUMENTADOS en su carácter del titular registral,por el término de-DIEZ DIAS-con citación y emplazamiento para que comparezca,responda, ofrezca prueba y constituya domicilio legal(arts.21,74,75,209 del CCCyT y.24 ley 14.159)...Publíquense edictos CINCO DIAS en forma alternada en el Boletín Oficial,citándose a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble, para que comparezcan a ejercerlos dentro del plazo acordado precedentemente y bajo apercibimiento de ley....Fdo: Dra.Jorgelina IERMOLI BLANCO-Juez" y.a fs.192:"Mendoza,23 de Septiembre de 2024...."Hágase saber a los posibles terceros interesados sobre el bien que se pretende usucapir la iniciación del presente proceso por medio de edictos que deberán publicarse por cinco días en forma alternada en DIARIO LOS ANDES".-...DRA. ERICA VÁZQUEZSECRETARIA". DATOS DEL INMUEBLE:Ubicación:GODOY CRUZ distrito Ciudad Barrio SUAREZ Calle.RECONQUISTA N°2455.Datos de Inscripción:N°16.110 fs 589 T°72-E-de Godoy Cruz.Titular Registral: CAMARA COMPENSADORA DE VALORES DOCUMENTADOS S.A,

21-10/276309/31-10A

EDICTO.SR.JUEZ DEL SEGUNDO JUZGADO DE GESTION ASOCIADA EN LO CIVIL,COMERCIAL Y MINAS,en los autos N°280.919 caratulados **"GARCIA FILIBERTO PABLO Y AGUILAR HILDA C/PROVIDENCIA COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. Y OTROS P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO**.NOTIFICA al Sr.RODRIGUEZ TORREJON RENE GUMERSINDO y TEJERINA MARCELA MIRIAN, personas de ignorado domicilio, la siguiente resolución:"Mendoza, 20 de Septiembre de 2024.VISTOS:...RESUELVO:I.APROBAR, en cuanto por derecho corresponda la información sumaria rendida y en consecuencia, declarar que RODRIGUEZ TORREJON RENE GUMERSINDO y TEJERINA MARCELA MIRIAN son personas de IGNORADO DOMICILIO al solo y único efecto del trámite del presente juicio. II. Disponer en consecuencia se notifique a los mismos en forma edictal el presente autos y los decretos de fs.2. Dicha notificación se efectuará por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y DIARIO "LOS ANDES"(Art.68,69 y.72 del CPCCYT)....DRA. JORGELINA IERMOLI BLANCO. JUEZA" y a fs.2:"Mendoza,26 de Marzo de 2024...De la demanda interpuesta TRASLADO a la parte demandada RODRÍGUEZ TORREJÓN RENE GUMERSINDO y TEJERINA MARCELA MIRIAN por el plazo de-VEINTE(20) DÍAS-con citación y emplazamiento para que comparezca, responda,ofrezca prueba y constituya domicilio procesal electrónico(artículos 21,74,75,160,161 y concordantes del CPCCyT).-NOTIFÍQUESE a cargo de parte interesada conforme las pautas de la Acordada 28243-"Política de notificaciones accesibles" cuyos modelo puede extraerse de la página del Poder Judicial.-Conforme se solicita, cítese en garantía a PROVIDENCIA COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.,en la persona de su representante legal, para que en el término de VEINTE DÍAS de notificado comparezca, responda y constituya domicilio legal.(arts.21,25,26,27,74,75 y 156 y.160 del C.P.C.C.yT y art.118°.de la Ley.17.418). NOTIFIQUESE a cargo de parte interesada.-...DRA. JORGELINA IERMOLI BLANCO-JUEZ".LINK DE TRASLADO: https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/IPUPP8224

22-10/276318/30-10A

EDICTO.Tribunal JUZGADOS DE PAZ LETRADOS Y CONTRAVENCIONALES-MAIPU PODER JUDICIAL MENDOZA,en autos Nº70.875 caratulados **"MANCHON ANA CRISTINA C/ANGELINO GASTON TENCONI VEISAGA Y OTRS.P/COBRO DE ALQUILERES**.NOTIFICA la resolución de fs.110,que copiada en su fecha y parte pertinente dice: "Maipú,13 de Septiembre de 2024.AUTOS Y VISTOS:Los precedentemente intitulados,teniendo en cuenta los informes de autos,en especial,oficios que rolan a fs.96 vta y 97,el juramento prestado a fs.104.y lo dictaminado por el Ministerio Fiscal a fs.108;y en virtud de lo normado por el art.69 del CPCCyT, RESUELVO: I-Aprobar la información sumaria rendida en autos, por la que se acredita,que ANGELINO GASTÓN TENCONI VEISAGA, D.N.I.35.209.269, es persona de ignorado domicilio. II-Notificar el presente junto con la resolución de fs.54/55.por edictos que deberán ser publicados por tres veces con dos días de intervalo en el Boletín Oficial y Diario Los Andes. III-Oportunamente, dése intervención al Sr.Defensor de Pobres y Ausentes que por turno corresponda.NOTIFÍQUESE. Fdo: DRA. BEATRIZ FORNIES-Juez.".Asimismo, el Juzgado a fs.54/55 dictó la siguiente resolución que copiada en su fecha y parte pertinente dice:"Maipú,27 de Noviembre de 2023.VISTOS: Estos autos N°70.875, caratulados: "MANCHON ANA CRISTINA C/ANGELINO GASTON TENCONI VEISAGA Y OTS. P/COBRO DE ALQUILERES", llamados para sentencia a fs.53. Y CONSIDERANDO:Que en las presentes actuaciones se presenta la señora ANA CRISTINA MANCHON iniciando demanda por cobro de alquileres más daños y perjuicios contra los señores.ANGELINO GASTON TENCONI VEISAGA en su calidad de locatario y WALTER FABIAN GUZZETTA.y la señora JOSEFINA CARABAJAL.en su calidad de garantes por la suma de $2.056.515,43 con más intereses y costas. Expresa que entre las partes se celebró contrato de locación por el término de tres años a partir del.1 de setiembre de 2.021.venciendo indefectiblemente en agosto de 2.024. Del total reclamado $452.842,50 corresponde a cánones adeudados; $58.000,93 por servicios impagos y $1.545.672.-por gastos de reparación a la propiedad,gabelas de otra causa,gastos de escribanos por constatación del inmueble y cartas documento. Ofrece pruebas.Funda en derecho.Que la vinculación entre las partes queda acreditada de manera fehaciente con el contrato de locación que en copia obra a fs.26/31.respecto del inmueble sito en Barrio Bandera Argentina, manzana.F, casa.4, Maipú, Mendoza cuyas firmas se encuentran certificadas de conformidad a lo prescripto por el art.234 inc.I del CPCCT, el cual habilita la vía incoada de conformidad con lo dispuesto por el art.1.208 CCCN como así también la calidad de locatario del señor.ANGELINO GASTON TENCONI VEISAGA conforme lo prescripto por los arts.232 inc.b) y 233 inc.III del citado cuerpo legal. Que conforme las normas citadas la actora-locadora se encuentra legitimada para accionar por la suma de $452.842,50 conforme detalle de deuda de fs.40 vta.correspondiente a los alquileres adeudados correspondiente al período noviembre de 2.022 a agosto de 2.023,a razón de $45.284,25 mensuales conforme lo estipulado en la cláusula 9° del contrato de locación.También resulta procedente la presente acción por la suma de $58.000,93 por consumo de electricidad correspondiente al período locado, según instrumental obrante a fs.21 vta./24.Ello es así,porque cuando se pacta expre¬samente en el contrato (ver cláusula 1ª)que el pago de los impuestos está a cargo del locatario,como en el caso concreto,una vez devengados, estos integran el precio del alquiler pues se trata de una deuda compleja integrada por varias prestaciones que no podrían ser saldadas si no se pagan éstas.La actora-locadora reclama la suma de $1.545.672.- por daños a la propiedad (gastos de construcción mano de obra y muebles), gastos por cartas documento y gabelas judiciales devengados en otro juicio.El art.1208 CCCN habilita el cobro por vía ejecutiva (monitoria) no sólo del monto fijado en concepto de canon locativo sino toda "prestación de pago periódico asumida convencionalmente por el locatario".Cabe destacar que el proceso monitorio en principio no es de conocimiento.Al respecto encontramos:"Así como los procesos de conocimiento -ordinarios y sumarios-versan sobre un derecho discutido,los procesos de ejecución se sustentan en un derecho cierto o presumiblemente cierto, cuya satisfacción se procura garantizar mediante el uso de la compulsión" (conf. 4°Cámara de Apelaciones en lo Civil, Comercial, de Minas y Tributario L.S.131-434).Ello así, la pretensión de la actora excede el ámbito de discusión del proceso monitorio,lo que no significa desconocimiento a su reclamo, sino que el mismo deberá efectuarse en el marco de un proceso de conocimiento,a fin de no desvirtuar el propósito de mayor celeridad que caracteriza a los proceso compulsorios y cuyo ámbito de aplicación está señalado en el art.232.del citado cuerpo legal.En cuanto a los gastos generados por el envío de cartas documento correspondientes a la presente causa, se trata de un crédito no derivado de la relación locativa, sino originado para permitir el reclamo judicial de las deudas surgidas de la relación entre las partes.Por lo tanto,no existe razón para incluirlo en el procedi¬miento acelerado.En consecuencia, la presente acción prospera por la suma de $510.843,43. Imponer las costas a los demandados vencidos (arts.35,36 y.37 CPCCT).Por todo lo expuesto, citas legales y lo preceptuado por el art.234 ap.II CPCCT, RESUELVO: I.-Hacer lugar a la demanda por cobro de alquileres instada por ANA CRISTINA MANCHON contra ANGELINO GASTON TENCONI VEISAGA, WALTER FABIAN GUZZETTA Y JOSEFINA CARABAJAL.y en consecuencia prosiga el trámite del presente juicio hasta que la actora se haga íntegro pago del capital reclamado o sea

la suma de PESOS QUINIENTOS DIEZ MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES CON 43/100 ($510.843,43) con más la suma de PESOS DOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL ($255.000.-) presupuestada provisoriamente para cubrir intereses legales y costas del juicio. II.-Hágase saber a los ejecutados que dentro de los-CINCO DIAS HABILES-contados desde su notificación deberán constituir domicilio, cumplir esta sentencia monitoria o pueden deducir oposición escrita,bajo apercibimiento de tenerlos REBELDE sin más trámite, considerarse firme la presente y continuar con su ejecución (arts.21,74,75,235 y cc. CPCCT). III,.-En caso de corresponder ORDENAR trabar embargo sobre bienes de propiedad de los demandados susceptibles de tal medida, hasta cubrir la suma de PESOS SETECIENTOS SETENTA MIL ($770.000.-) presupuestada provisoriamente para responder a capital, intereses hasta el efectivo pago y costas (art.254 CPCCT).- IV.-Imponer las costas a los demandados vencidos (arts.35,36 y 37 CPCCT). V.-Regular los honorarios profesionales al Dr.FABRICIO GENTILE en la suma de PESOS TREINTA Y OCHO MIL TRECIENTOS TRECE ($38.313.-) y al Dr. JAVIER LORENZO en la suma de PESOS SETENTA Y SEIS MIL SEICIENTOS VEINTISEIS ($76.626) con más las acreencias que correspondan hasta la fecha del efectivo pago (arts.7,19,2 y.31 Ley 9131). VI.-Cumpla con el art.234 inc.III CPCCT. NOTIFIQUESE. Fdo: DRA.BEATRIZ FORNIES-Juez".-
22-10/276328/30-10A

EDICTO A derechohabientes de **FRANCISCA RODRIGUEZ**.cita Municipalidad de Guaymallén a efectos de tomar conocimiento REMISION DE RESTOS A OSARIO COMUN que se encuentran en Nicho Nº871-Fila 01-Paballn 47-urnas. del Cementerio de Guaymallén.Conforme EE16478/2024-Of. Defunciones Planta Baja.FDO. Dra.Chacón-Asesora DAL Municipalidad de Guaymallén
15-10/276230/25-10A

EDICTO A herederos de **SONIA MABEL AROCA**, cita Municipalidad de Guaymallén, a reclamar beneficios acordados Art.33º - Dec. Ley 560/73, modificado por Ley 4409, bajo apercibimiento legal, Expte.: A-EE-21003-2024. Presentarse Dirección de Asuntos Jurídicos 5º Piso -Fdo. Dr.Armando Chalabe- Director DAJ.-
23-10/413072/04-11A

EDICTO Dra.NORMA SILVIA LACIAR DE LUQUEZ en autos CUIJ: 13-07179460-6(011811-260867), caratulados **"BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES C/MOLINA DANIEL GUSTAVO P/MONITORIO"** notifica al Sr.DANIEL GUSTAVO MOLINA, D.N.I.24.033.023 el siguiente proveído:"Mendoza, 08 de Marzo de 2023. Por presentado, parte y domiciliado en el carácter invocado. Citase a la parte demandada para que comparezca a reconocer contenido y firma del/los documento/s acompañado/s, dentro del TERCER DIA hábil posterior a su notificación, en horas de audiencia, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art.233 del C.P.C.C.yT. NOTIFIQUESE.-Dra.NORMA SILVIA LACIAR DE LUQUEZ-Juez". Asimismo se le notifica:"Mendoza, 27 de Noviembre de 2023.-AUTOS Y VISTOS: Estos autos arriba individualizados, atento lo solicitado, constancias de autos y los arts.69 y concordantes de CPCCyT, RESUELVO:I.-Atento a las constancias obrantes en autos, declárase de ignorado domicilio al Sr.DANIEL GUSTAVO MOLINA, DNI 24.033.023.-II.-Procédase a notificar las actuaciones obrantes en autos por medio de publicaciones edictales en BOLETIN OFICIAL Y DIARIO LOS ANDES(tres veces con dos días de intervalo), de conformidad a lo dispuesto por los arts.69 y 72 del C.P.C.C.yT..-III.-FECHO:Notifíquese al Señor Defensor Oficial en turno a los fines de su toma de intervención, de conformidad a lo dispuesto por el art.75, última parte. NOTIFIQUESE.-REGISTRESE. Dra.NORMA SILVIA LACIAR DE LUQUEZ-Juez".
25-10/276345/04-11A

EDICTO El Notario Regularizador actuante, Programa de Regularización Dominial Ley Nacional 24347, Ley Provincial 8475 y Decreto Reglamentario Nº 276/13, Escribana DANIELA LLAVER, Registro 638, en Expediente Administrativo de Secretaría Legal y Técnica de la Gobernación de la Provincia de Mendoza, Nº 17-M-2022-60207, caratulado **MERCADO ROSA DNI 5814971**, notifica y cita al titular y/o a todos los terceros interesados en la propiedad ubicada en calle FERNANDO FADER 44, EL RESGUARDO, LAS HERAS, PROVINCIA DE MENDOZA, individualizado en Padrón de Rentas Nº 03-535852 Nomenclatura catastral es 03-04-01-0024-000018-0000-9 inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble Matrícula Nº 14810 Fs.225 Tomo 44E del Departamento Las Heras, atento haberse iniciado trámite por Regularización Dominial del citado inmueble, en el término de treinta (30) días hábiles a fin de que presente oposición, contados a partir de la última publicación. La oposición debe ser interpuesta por escrito, fundada y por duplicado ante el Notario Regularizador, domicilio en MUNICIPALIDAD DE LAS HERAS, SITO EN CALLE SAN MIGUEL Y RIVADAVIA, DEPARTAMENTO DE LAS HERAS, PROVINCIA DE MENDOZA.
18/10/2024/c/28/10/2024.

EDICTO JUEZ DE TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA DE PAZ PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE MENDOZA, AUTOS Nº18559, caratulados **"LANZANI GABRIEL LUIS C/CASAS LUIS ISSAC P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO"** notifica a la Sr.CASAS, LUIS ISSAC, DNI Nº34052405, demandado, de ignorado domicilio,SE NOTIFICA sentencia recaída en los presentes autos:..."Mendoza, 16 de Octubre de 2024.Y VISTOS:Estos autos arriba intitulados,llamados para sentencia, de los que;RESULTA:...RESUELVO:I.-Hacer lugar a la demanda interpuesta por representación GABRIEL LUIS LANZANI en contra de LUIS ISSAC CASAS, en consecuencia, condenar al demandado a pagar a la actora, dentro del plazo de..DIEZ DIAS de quedar firme la presente, la suma de PESOS $394.000 con más los intereses establecidos en los considerandos.-II.- Imponer las costas a la demandada.(art.35 y 36 del C.P.C.C.T)-III.-Regular los honorarios profesionales Sebastián López y Mauro Parisi Garnica en conjunto en la suma de pesos de pesos $118.200; R. Paola Marmolejo en la suma de $82.740 a la que se le dará el destino previsto por ley; sin perjuicio del IVA y honorarios complementarios que pudieren corresponder(art.3,2,13,31-LA) -IV.-Regular los honorarios al perito ingeniero Jorge Di Cataldo en la suma de PESOS $112.366 con más el 10% en concepto de aportes previsionales según Ley 7361.(art184,I,CPCCT) NOTIFIQUESE.-GL Firmado: Dra.VIVIANA ISGRO MOSTACCIO-Juez
24-10/276345/24-10

EDICTO Juez Primer Tribunal de Gestión Judicial Asociada Civil de Mendoza. Expte Nº278350, caratulados **"GUARDIA CLAUDIA EDITH Y GUARDIA MYRIAM BEATRIZ C/SEOANE DOLARISA ELVIRA P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"**. Se hace saber que a fs.4 el Juzgado dictó la siguiente resolución:"Mendoza, 26 de febrero del 2024.- (...)Hágase saber a los posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble ubicado en calle Francia 3558, departamento de Guaymallén,-Mendoza, por EDICTOS a publicarse en Boletín Oficial y Diario Los Andes por CINCO(5)VECES en forma alternada(art.209 ap.II inc.a) CPCCyT.-Fdo.Dra. Fabiana Martinelli."
23-10/413070/04-11A

EDICTO JUZGADO: TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADO Nº3 Nº DE EXPEDIENTE Y CARÁTULA: 315338/(13-06985077-9) **"REYES NICOLAS REGINALDO C/RAGUSA TRANSITO ROQUE Y RAGUSA MARIA DEL CARMEN P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"** NOTIFICA A:MARÍA DEL CARMEN RAGUSA, codemandada.- Transcripción del resolutivo:"Mendoza,.23 de Agosto de 2024.-Téngase presente lo dictaminado por el Ministerio Fiscal, con noticia de parte interesada. Cúmplase. Fdo: Dra.María Belén GENTILE-Secretaria".-"Mendoza, 15 de Septiembre de 2023.-Téngase presente la cédula acompañada y agréguese. Atento a lo solicitado y advirtiendo que se inició demanda por prescripción adquisitiva en contra de la heredera del titular registral, Sra. María del Carmen Ragusa, notifíquese a la misma en el domicilio denunciado en la demanda. Respecto de la publicación de edictos solicitada, estése a lo ordenado en el decreto que dispone el traslado de la demanda.-En cuanto a la suspensión de términos, estése a lo dispuesto por el art.64 primer párrafo del CPCCTM. Fdo.:Norma Clotilde GUTIÉRREZ PROSPITTI-Secretaria". "Mendoza, 15 de Marzo de 2023. Proveyendo identificador: XLJHN14123 y IIHEI14123. Téngase por presentado, parte y domiciliado en el carácter invocado. Agréguese y téngase presente los planos acompañados. De la demanda interpuesta, TRASLADO al titular registral por el término de VEINTE DÍAS para que comparezca, responda, ofrezca pruebas y constituya domicilio legal dentro del radio de este Juzgado bajo apercibimiento de ley (arts.21,74,75,160,209,210 y cc. Del CPCCyT)T).NOTIFÍQUESE conforme las pautas de la Acordada 28243-"Política de notificaciones accesibles" cuyos modelo puede extraerse de la página del Poder Judicial. Téngase presente la prueba ofrecida y lo demás expuesto para su oportunidad. Hágase saber a posibles interesados la existencia del presente juicio en el que se pretende usucapir el inmueble ubicado en Giachino s/n, Lote 13 Manzana A, Barrio Los Olivos, Jesús Nazareno, Guaymallén, Mendoza, por edictos a publicarse en el Boletín Oficial y DIARIO LOS ANDES por CINCO DÍAS en forma alternada(art.72 CPCCyT). Cítese al Gobierno de la Provincia de Mendoza en la persona del Sr. Gobernador y del Sr. Fiscal de Estado, y a la Municipalidad de Guaymallén en la persona del Sr. Intendente. Oportunamente, dese intervención al Defensor de Pobres y Ausentes en turno. Téngase presente que la notificación correspondiente al traslado de la demanda y su diligenciamiento deberá realizarse por el profesional, conforme lo dispuesto por Acordada N 30.268. Fdo.:Dra.María Verónica VACAS-JUEZ". DATOS DEL INMUEBLE:Giachino s/n, Lote 13 Manzana A, Barrio Los Olivos, Jesús Nazareno, Guaymallén, Mendoza.-DATOS DE INSCRIPCIÓN: NOMENCLATURA CATASTRAL Nº04-11-01-0011-000010-0000-1(Matriz), SEGÚN DOMINIO:4ta inscripción nº17.217, fs.447, T101-D de Guaymallén. DE TITULARIDAD REGISTRAL A NOMBRE DE TRÁNSITO ROQUE RAGUSA, D.N.I. Nº6.824.435.
25-10/276347/06-11A

EDICTO Primer Juzgado de Procesos Concursales, Primera Circunscripción, en autos CUIJ: 13-07609500-5 (011901-1254724) caratulados **GALDAME KEVIN DAVID P/ CONCURSO PEQUEÑO** , hace saber: fecha de presentación: 21/08/2021. Fecha de apertura del concurso:16/09/2024 de KEVIN DAVID GALDAME, D.N.I. Nº49.634.089. Se fija el día 25/11/2024 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificaciones y títulos pertinentes al Síndico (art.14 inc.3 L.C.Q.) cuya presentación deberá hacerse vía correo electrónico al mail de sindicatura (angelicace res@yahoo.com.ar) debiendo adjuntar al pedido toda la documentación escaneada que haga a su derecho. Se fija el 09/12/2024 como fecha hasta la cual el deudor y los acreedores que hubiesen solicitado verificación puedan concurrir también por medios electrónicos al Síndico a efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones a las solicitudes presentadas (art.34 L.C.Q.) Síndico: contadora MARÍA ANGÉLICA CÁCERES; teléfonos 4445292 - 2615711230. Atención: lunes, miércoles y viernes de 16 a 20. Fdo. Dra. LUCIA RAQUEL SOSA, Juez.-
23/10/108399/29/10/2024

EDICTOS. DRA. GRACIELA SIMON. JUEZ - TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA PRIMERO en Autos N° 277556/ (13-07360912-1) caratulados **"TORRES JUAN JOSE C/CALDERON INES ARGENTINA Y OLIVERA CALDERON ROSA ARGENTINA P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"** Hágase saber a los posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble ubicado en calle Eduardo Molteno Nº 1953, Barrio Nerviani Manzana B, casa 10, Russell, Maipú de la Provincia Mendoza, por EDICTOS a publicarse en el Boletín Oficial y Diario Los Andes por CINCO (5) VECES en forma alterada (art. 209 ap II inc.a) CPCCyT.. 25/10/148993/06/11/2024.

EDICTOS. SR. JUEZ DEL SEGUNDO JUZGADO DE GESTION ASOCIADA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS, en los autos N° 264368 caratulados "NUÑEZ PEDRO ANTONIO Y MANSILLA CLAUDIA ANGELICA C/RUVIRA JUAN CARLOS P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA", NOTIFICA al Sr. RUVIRA JUAN CARLOS, DNI Nº 8.469.604, persona de ignorado domicilio, la siguiente resolución: "Mendoza, 15 de Abril de 2024. AUTOS Y VISTOS:...RESUELVO: I. APROBAR, en cuanto por derecho corresponda la información sumaria rendida y en consecuencia, declarar que el Sr. RUVIRA JUAN CARLOS, DNI Nº 8.469.604 es persona de IGNORADO DOMICILIO al solo y unico efecto del tramite del presente juicio. II.Disponer en consecuencia se notifique al mismo en forma edictal el presente auto y el decreto de traslado de fs. 19. Dicha notificación se efectuará por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y DIARIO 'LOS ANDES' (Art.68,69 y 72 del CPCCYT- 3 (tres) veces, con dos (2) días de intervalo y la sentencia, una (1) sola vez). III. Oportunamente, dese intervención al Defensor de Pobres y Ausentes en turno.- REGISTRESE. NOTIFIQUESE.- LDM Dra.CECILIA LANDABURU JUEZ. Y decreto de fs. 19: "Mendoza, 29 de Octubre de 2019. De la demanda instaurada, TRASLADO al demandado por el término de VEINTE días para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio procesal electrónico dentro del radio del tribunal bajo apercibimiento de ley (art. 21,74,209 y conc. CPCCYT). Hágase saber a los posibles terceros interesados sobre el bien que se pretende usucapir ubicado en Barrio Los Tilos, Manzana C, Casa 10, Guaymallén, Mendoza,(...) Una vez vencido el plazo precedente dése intervención al Defensor de Pobres y Ausentes en turno civil que corresponda para que ejerza la defensa de los terceros posibles interesados. NOTIFÍQUESE..... DRA. CECILIA LANDABURU. Juez." LINK: https: //s.pjm.gob.ar/dd/cpl/YBIMU191247 DATOS DEL INMUEBLE: Ubicación: Barrio Los Tilos, Manzana C, Casa 10, Guaymallén, Mendoza. Datos de Inscripción: Inscripción en el Registro de la Propiedad Raíz bajo el Nº 144836/4, Asiento A-1. Titular Registral: JUAN CARLOS RUVIRA, DNI 8.469.604. 25/10/148992/04/11/2024.

EDICTO Sr.Juez, SEGUNDO JUZGADO DE GESTION ASOCIADA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS, en los autos N°274.427 caratulados **"SACCHI MARÍA MERCEDES C/BORREGO DE MERCADER ANA MARIA IGNACIA P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"**, NOTIFICA a los terceros posibles interesados la siguiente resolución:"Mendoza, 30 de Septiembre de 2022...de la demanda interpuesta, córrase TRASLADO a la contraria(herederos de la titular regsitral y herederos de los herederos indicados) por el término de VEINTE(20) DÍAS para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado (artículos 21,72 inc.III,74,75,160,209,210 del CPCCyT). Téngase presente la prueba ofrecida y lo demás expuesto para su oportunidad...Hágase saber a los posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble ubicado en calle Pedro Pascual Segura 663, El Zapallar de Las Heras,-Mendoza, Mendoza, por EDICTOS a publicarse en Boletín Oficial y Diario Los Andes por CINCO(5) VECES en forma alterada(art.209 ap.II inc.a) CPCCyT.- Asimismo, PUBLÍQUESE en las páginas web del Poder Judicial y del Colegio de Abogados y Procuradores de la Primera Circunscripción, en caso de encontrarse disponibles dichas páginas(art.72 inc.II del CPCCyT)...NOTIFÍQUESE" DATOS DEL INMUEBLE:Ubicación:Pedro Pascual Segura 663, El Zapallar de Las Heras, Mendoza Datos de Inscripción:TOMO 34-D- FS.45-LAS HERAS Titular Registral:ANA MARIA IGNACIA BORREGO DE MERCADER
28-10/276342/06-11A

EDICTO Sr.JUEZ DEL SEGUNDO JUZGADO DE GESTION ASOCIADA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS, en los autos Nº277.061 caratulados **"IBAÑEZ ANGELA BEATRIZ Y OTROS C/POSIBLES SUCESORES DE POBLET DE ZAPATA MATILDE P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"**, NOTIFICA a los posibles sucesores de..POBLET DE ZAPATA MATILDE LE8.356.939 como PERSONAS INCIERATAS,la siguiente resolución:"Mendoza, 18 de Septiembre de 2024.-VISTOS:...RESUELVO:I.APROBAR, en cuanto por derecho corresponda la información sumaria rendida y en consecuencia, declarar a los posibles sucesores de POBLET DE ZAPATA MATILDE LE8.356.939 como PERSONAS INCIERATAS al sólo y único efecto del trámite del presente proceso.-II.Disponer en consecuencia se notifique a los mismos en forma edictal el presente auto y el decreto de fs.10.-Dicha notificación se efectuará por el término de ley en BOLETÍN OFICIAL y DIARIO "LOS ANDES"(Art.68,69 y 72 del CPCCT(3(tres) veces, con dos(2) días de intervalo y la sentencia, una(1) sola vez-).-III.Oportunamente, dese intervención al Defensor de Pobres y Ausentes en turno.-REGISTRESE.-NOTIFIQUESE.- Dr.CARLOS DALLA MORA-JUEZ" y a fs.10:"Mendoza,02 de Julio de 2019....de la demanda interpuesta, córrase TRASLADO a la contraria por el término de VEINTE(20) DÍAS para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado(artículos 21,72 inc.III,74,75,160,209,210 del CPCCyT).-Téngase presente la prueba ofrecida y lo demás expuesto para su oportunidad. Atento a lo solicitado a fs.6 vta.-TÓMESE NOTA por Mesa de Entradas de la conexidad denunciada respecto del expediente nº8623 caratulado "IBAÑEZ JUSTO PASTOR Y MARTINEZ ELIA P/SUCESIÓN". Cúmplase a través de Mesa de Entradas del Tribunal....Dra.GRACIELA SIMON.-Juez" DATOS DEL INMUEBLE:Ubicación:Calle Alberdi nº30 del Dpto de Las Heras, Mendoza Datos de Inscripción:Nº9372, fs.353,-Tomo 40-A de Las Heras, Mendoza Titular Registral:MATILDE POBLET DE ZAPATA
25-10/276351/04-11A

EDICTO Tercer Juzgado de Procesos Concursales Primera Circunscripción Judicial de Mendoza. CUIJ: 13-07625718-8 ((01190 3-1022872)) caratulados **GALLEGUILLOS MARIO ANGEL P/ CONCURSO CONSUMIDOR- DIGITAL** Se hace saber: 1) En fecha 02/10/2024 se declaró la apertura del concurso de persona humana que no realiza actividad económica organizada, correspondiente al Sr. GALLEGUILLOS, MARIO ANGEL, DNI 27.143.601, CUIL 20-27143601-8, conforme lo establecido por los artículos 359 a 372 del CPCCT.; 2) fecha de presentación: 03/09/2024; 3) que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo; 4) se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo; 5) las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 04/12/2024 (arts. 363 y 364 CPCCT); 6) los acreedores pueden presentar su oposición al acuerdo hasta el día 17/12/2024 (art. 366 CPCCT); 7) se fija audiencia de conciliación para el día 01/04/2025 a las 10:00 hs. La concursada y los acreedores deberán manifestar su voluntad de comparecer con DOS DÍAS de anticipación a la fecha de audiencia, denunciando correo electrónico y teléfono celular a través del portal MEED, bajo apercibimiento del art. 370CPCCT. La audiencia será celebrada de modo no presencial mediante la plataforma MICROSOFT-TEAMS. Fdo. Dr. Pablo González Masanés. Juez.-
21/10/108383/25/10/2024

Mensuras

EDICTO. Agrimensor Marcelo Breton mensura-ra 468 m2 de ESTELA BALLARINI VDA DE MANSILLA, pretende: **MANCILLA ESTELA RAQUEL**. Obtención Titulo Supletorio Ley 14159 Decreto 5756/ 58. Limites: Norte: Calle Nicolás Avellaneda. Sur: Pedro Castelli, Este: Sat José, Oeste: Goyenechea y Cia. Ubicación: Nicolás Avellaneda 156, Villa Atuel, San Rafael. Expte: 2024-07827073- DGCAT_ATM. Octubre 31. Hora: 16.
2310/C.SM/25/10/2024.

EDICTO. Ing. Agrim. Emiliano Barbero mensurara aproximadamente 680 m2, p/ obtención de Titulo Supletorio Ley 14.159. Decreto 5756/58 y sus modificatorias, propiedad de GUIDUGLI FEDERICO pretendida por **ALEXANDER MAJSTRUK y DANIELA IVANA MAJSTRUK**, ubicados en calle Diagonal Carlos Pellegrini Nº425, Ciudad, General Alvear. LIMITES: Norte: DIAGONAL CARLOS PELLEGRINI Sur: LAUREANO ROBERTO GOMIS Este: MARIANO JESUS PERON Oeste: IRMA POFFO, VANINA DANIELA RUIZ y DIAZ OSCAR ANTONIO. EX - 2024 - 07774836- -GDEMZA - DGCAT_ATM. Octubre 31. Hora: 14:00.
2310/C.SM/25/10/2024.

EDICTO. MARCO ZAMORA, Ingeniero Agrimensor, Mensurará; 608271.69 m2 aproximadamente. Titular: **SALVI DE BOBBONI EDITH THELMA**. Ruta Nacional 143 esquina La Tolosa esquina La Arenina s/nº, margen sur, SALTO DE LAS ROSAS, CAÑADA SECA, SAN RAFAEL, MENDOZA.; Octubre 31. Hora 8:45. EX-2024-07812860-GDEMZA-DGCAT_ATM.
2310/C.SM/25/10/2024.

EDICTO Agrim. Sergio Aruani mensurará 50 ha 0007,80 m2, de **CARLOS RAÚL AGUADO Y OTROS** . ubicada sobre Ruta Nacional Nº7 (costado sur) a 1787 m al Este de Ruta Provincial N.º 84, Agrelo, Luján de Cuyo. Octubre: 30, 15:30 hs. Expediente 2024-07787667- -GDEMZA-DGCAT_ATM.-
23/10/108405/25/10/2024

EDICTO Agrimensora Castilla Daniela mensurará 460 m2 aproximadamente gestión Título Supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58. Propietaria: **ARABIA DE BARROSO MARIA** . Pretende: Tineo Mauricio Edgardo. Ubicación: Aristóbulo del Valle 1354,Ciudad, San Rafael. Límites: Norte: calle Aristóbulo del Valle, Sur: Rubio Jimena Elizabeth, Este: Castro Mirta Rosa, Segura Sandra Marcela y Segura Jorge Francisco, Oeste: Donskoi Fedor y Ramos Irene Inés. Octubre 31.Hora 16.30. Expediente 2024-07812663-GDEMZA-DGCAT_ATM.-
23/10/108401/25/10/2024

EDICTO Agrimensor JORGE LUIS LABARBA, mensurará 1.510,27 m2 (aproxiadamente), propietario **TREBOL TENIS CLUB** , ubicada Fundo Enclavado, para anexar al colindante Sur con Nomenclatura Catastral 08-01-10-0034-000012, ubicada en parte trasera de la propiedad frentista a Avenida Lima 195, Ciudad, San Martín, punto de reunión Avenida Lima 195, Ciudad, San Martín. Noviembre 02, hora 10. Expediente EX2024-07742841- -GDEMZA-DGCAT_ATM.-
24/10/108406/28/10/2024

EDICTO Daniel Videla, Agrimensor, mensurará 165,94m2 para obtención Título Supletorio Ley 14.159 y modificatorias. Propiedad de **SOCIEDAD "ASERRADERO Y CARPINTERIA SANTA ANTA" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA** Pretendida por Ángela Rosa Salzano y Aldo Ariel Campañaro. Avda. Libertad nº 8566, Villa Nueva, Guaymallén. Límites, Norte: Mariana Salzano, Sur: Angela Salzan Este: Avda. Libertad, Oeste: Mariana Celia Salzano. Noviembre: 04 Hora 14.30. EX-2024- 05484451-GDEMZA-DGCAT_ATM
25/10/108/415/29/10/2024

EDICTO Ing. Agrimensor Diego Alberto Gramajo Mensurará 373 ha 3500.00 m2 aproximadamente, para obtención Titulo Supletorio Ley 14159 y Modificatorias, Propiedad de: **MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL** . Pretendida por: MARTINEZ JOSE MIGUEL. Límites: Norte: Municipalidad de San Rafael (y Servidumbre de Hecho a Las Tinajas) Sur: Municipalidad de San Rafael (y Servidumbre de Hecho al Cerro Victoria) Este: Sanchez de Cossari Silvina Teresita (Gobierno de la Provincia De Mendoza art. 236 inc. a C.C. y C.). Oeste: Emprendimientos del Atuel S.A. Ubicada en Servidumbre de Hecho a Las Tinajas con salida a Ruta Prov. N° 173 s/ n°, por esta ultima 1192 m al Suroeste desde Arco de ingreso a Valle Grande, hasta ingreso a Servidumbre de Hecho a Las Tinajas costado oeste, por esta 400 m al oeste costado sur. Lugar Valle Grande, Dto. El Nihuil, Dpto. San Rafael, Mza. Expte. EX-2024-07812165-GDEMZA-DGCAT_ATM. 30 de OCTUBRE Hora: 10:30.-
23/10/108408/25/10/2024

EDICTO Nestor Zalazar Ingeniero Agrimensor mensurara 212,00 m2 aproximadamente de Pedro Chapero pretendida por Miguel Angel Chapero Gestión Título Supletorio Ley 14159 y Modificatorias; Calle Correa Saa n° 2475, San José Guaymallen. Noviembre 5 Hora 9.00. Ref. Expediente: Ex202407813592 LIMITES Norte Calle Correa Saa Sur Juan Carlos Giorgio y Susana Estela Giorgio Este Domingo Distefano Oeste Luis Osvaldo Chiarello y Eduardo Roberto Alcanoni
24-10/FM413130/28-10

Solicitud de Ciudadanía

EDICTO. El Juzgado Federal Nº2, Secretaría ciudadanía, sito en Av.España 955, Ciudad de Mendoza, hace saber que se tramitan los autos FMZ 21650/2024 caratulados **'RAMOS SALAZAR, LUIS AMERICO p/naturalización'**, en donde RAMOS SALAZAR, LUIS AMERICO, DNI Nº95.953.630, nacido el 27/03/1984 en LIBERTADOR, MERIDA,VENEZUELA; domiciliado en calle ALEM 2049, GOBERNADOR BENEGAS, MENDOZA; hijo de RAMOS VERA, JOSE AMERICO y DE SALAZAR DE RAMOS, CARMEN ELENA ha solicitado el otorgamiento de la CIUDADANIA ARGENTINA por NATURALIZACION, a fin de que cualquier persona quede facultada a través del Ministerio Público para hacer llegar las consideraciones que estime pudiese obstar a la concesión del beneficio impetrado en autos (art.11 ley 346 mod. por art. 2 ley 24533 y art.1 ley 24.951). Publíquese por dos veces. MENDOZA, 17 de octubre de 2.024.- Secretaria Dra.Paula Santamaría.-
25-10/413110/28-10

EDICTO. El Juzgado Federal Nº2, Secretaría ciudadanía, sito en Av.España 955, Ciudad de Mendoza, hace saber que se tramitan los autos FMZ 21229/2024 caratulados **'MENDEZ CASTILLO, EDICSON OMAR p/naturalización'**, en donde MENDEZ CASTILLO, EDICSON OMAR, DNI Nº95.670.871, nacido el 22/05/1991 en PUERTO CABELLO, CARABOBO VENEZUELA; domiciliado en calle ESPAÑA 2880, 5-D, TORRE 2, CIUDAD, MENDOZA; hijo de MENDEZ MOTA, EDICSON OMAR y DE CASTILLO DE MENDEZ, KETIS JOSEFINA ha solicitado el otorgamiento de la CIUDADANIA ARGENTINA por NATURALIZACION, a fin de que cualquier persona quede facultada a través del Ministerio Público para hacer llegar las consideraciones que estime pudiese obstar a la concesión del beneficio impetrado en autos (art. 11 ley 346 modo por art.2 ley 24533 y art.1 ley 24.951).- Publíquese por dos veces. MENDOZA, 17 de octubre de 2.024.- Secretaría Dra.Paula Santamaría.-
25-10/413112/28-10

EDICTO. El Juzgado Federal n0 2, Secretaría ciudadanía, sito en Av. España 955, Ciudad de Mendoza, hace saber que se tramitan los autos FMZ-24456/2019 caratulados **'PANIAGUA BALDERRAMA, KEVIN NICOLAS s/solicitud carta de ciudadanía'**, en donde PANIAGUA BALDERRAMA, KEVIN NICOLAS, DNI Nº95.075.348, nacido el 04/01/1999 en SANTA CRUZ DE LA SIERRA, ANDRES IBAÑEZ, BOLIVIA, ; domiciliado en PEDRO MOLNA 1293, SAN JOSÉ GUAYMALLEN , MENDOZA; hijo de PANIAGUA SALAZAR, LIZANDRO y BALDERRAMA SARAVIA, JANNETH ha solicitado el otorgamiento de la CIUDADANIA ARGENTINA por NATURALIZACION, a fin de que cualquier persona quede facultada a través del Ministerio Público para hacer llegar las consideraciones que estime pudiese obstar a la concesión del beneficio impetrado en autos (art.11 ley 346 mod. por art.2 ley 24533 y art.1 ley 24.951). Publíquese por dos veces. MENDOZA,10 de junio de 2024- Secretaría Dra.Paula Santamaría.
24-10/413108/25-10

EDICTO. El Juzgado Federal n0 2, Secretaría ciudadanía, sito en Av. España 955, Ciudad de Mendoza, hace saber que se tramitan los autos FMZ 22262/2024 caratulados **'MARTINEZ BALDALLO, JEHIMAR NAZARET p/naturalización', en donde MARTINEZ BALDALLO, JEHIMAR NAZARET, DNI Nº95.670.872, nacida el 27/03/1992 en PUERTO CABELLO, CARABOBO, VENEZUELA; domiciliada en calle ESPAÑA 2880, TORRE 2, PISO 5 DPTO O, CIUDAD, MENDOZA; hija de MARTINEZ, RAMON ANTONIO y DE BALDALLO DE MARTINEZ, LUISA ELENA ha solicitado el otorgamiento de la CIUDADANIA ARGENTINA por NATURALIZACION, a fin de que cualquier persona quede facultada a través del Ministerio Público para hacer llegar las consideraciones que estime pudiese obstar a la concesión del beneficio impetrado en autos (art.11 ley 346 modo por art.2 ley 24533 y art.1 ley 24.951).Publíquese por dos veces. MENDOZA, 17 de octubre de 2.024.- Secretaría Dra.Paula Santamaría.**
25-10/413113/28-10

Pollcarbonatos

Policarbonato
makrolon
metales
ROMA S.R.L.
NUEVA DIRECCION
25 DE MAYO 583
Dorrego Guaymallén
TEL. 4320368

Servicios

Salud

Varios

ACERCATE ... VIVI..... Una EXperiencia de Masajes... Relax... Rejuvenecimiento.,-Masoterapia-;Estres post-traumatico (ACB). Lumbalgia-Drenaje linfatico.UNISEX. 261-3636774

Diversos

Astrología - parapsicología

AMARRE, TRABAJOS FUERTES. todas Magias. Ligamentos Sexuales, Activación, Seducción Sexual, Hechizo. TAMBIÉN DOMICILIOS..... 261-2113538.

ILIANA DESTRABES
INMEDIATOS. Rituales especiales. Amarres. Abundancia, Retorno 9 días, Amor Llamame. 156138831/2618015047

MEDIUM Mibe: Videncias. Armonización. Liberación. Solución. Problemas espirituales, físicos, familiar, sentimental. 2612427961. 4812838.

Guía Profesional

Abogados

JUBILACIONES-PENSIONES
REAJUSTES.Est. Jdco. Dra. AGUSTINA MALANO MASI.4202013.San.Martín 913 1º.OF.8.-De 09.00-14.00. Horas

SERVIDUMBRES, USURPACION LIMITES, DESLINDES
Eduardo Femenia
Abogado Mat. 12553-
Agrimensor Mat. 1446
Consultas 2613686850

PUBLICÁ TU AVISO
SIN SALIR DE TU CASA
CLASIFICADOS, EDICTOS O FÚNEBRES
AGENDÁ TU RECEPTORÍA MÁS CERCANA
WWW.LOSANDES.COM.AR/RECEPTORIAS
LOS ANDES
PERIODISMO DE VERDAD

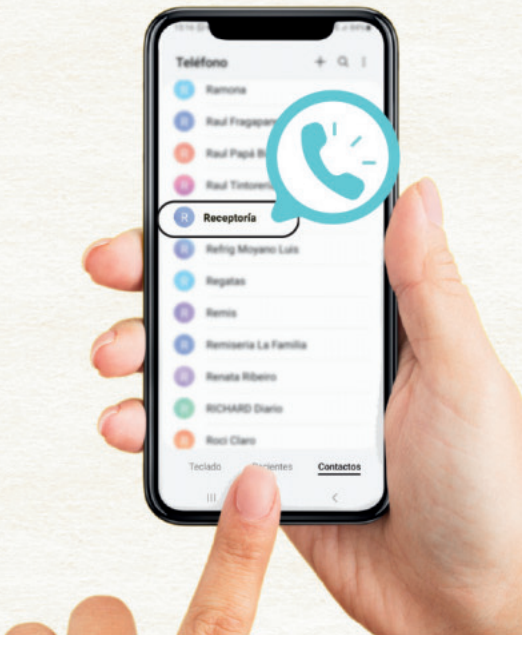

SOBREPESO Y OBESIDAD. Se presenta en el 85% de los chicos con diabetes tipo 2, y el sedentarismo es un factor determinante.

Diabetes. Advierten que hay más casos en niños y adolescentes

SALUD. Por condiciones de su desarrollo, tiene un proceso más complejo y difícil de revertir a estas edades. La obesidad, el sedentarismo y la calidad de la dieta están empujando las cifras. Se realiza un Congreso Nacional sobre la patología en Mendoza.

Verónica de Vita
vdevita@losandes.com.ar

Los casos de diabetes tipo 2 en niños y adolescentes son cada vez más frecuentes. Esto es así a tal punto que están superando los diagnósticos de diabetes tipo 1, que era la más habitual. Así lo advirtió a Los Andes la doctora Miriam Tonietti, médica pediatra especialista en Nutrición y Magister en Diabetes.

"Hay muchísimos más casos, estamos detectando un aumento en la cantidad de chicos con obesidad importante y que muchos de ellos ya tienen hiperglucemia, prediabetes o diabetes", aseguró. El aumento es tanto que en el mundo, la cantidad de chicos con diabetes 2, está superando la cantidad de chicos y adolescentes con diabetes 1; para la pediatría, la diabetes 1 era la causa número 1, pero desde el incremento de las tasas de obesidad, cada vez en chicos más pequeños y con obesidades más graves, está aumentando significativamente la prevalencia de diabetes 2", expuso. Es que para la profesional, el peso corporal es el principal problema pero no es el único. Y de hecho, esta está asociada a otras conductas que tienen impacto en el desarrollo de diabetes aunque no se llegue a la obesidad.

Lo hizo en el marco del XXIV Congreso Argentino de Diabetes, en el que fue una de las disertantes. El evento se realiza en Mendoza, desde el miércoles y hasta el sábado en el hotel Hilton. Cuenta con la participación de 211 disertantes, de los cuales hay 16 invitados internacionales.

Por qué hay más diabetes en niños y adolescentes

La médica explicó que estos casos se presentan en general en la peripubertad. Esto dado que es una etapa en que hay cambios metabólicos a los que se suma un cambio fisiológico. "Durante la pubertad hay un estado de insulino-resistencia fisiológico, entonces en chicos que tienen reclinación en la función de la célula beta, que es la célula que fabrica insulina, ante la necesidad de una respuesta mayor por la pubertad para mantener la salud, falla y aparece como diagnóstico clínico de diabetes", detalló la experta.

Sucede que en el contexto actual hay prácticas, hábitos y conductas que afectan la salud y condicionan el desarrollo de este desorden metabólico. Un alto sedentarismo es parte crucial del problema y un gran predisponente para el aumento de peso. La Sociedad Argentina de Pediatría advierte que 85% de los chicos con diabetes tipo 2 tiene sobrepeso u obesidad.

El uso y abuso de pantallas, el tiempo encerrado en casa, la nocturnidad (común en el adolescente) que hace que duerman más de día, son parte del combo.

Pero las dietas también están dejando mucho que desear, en general con escaso consumo de frutas y verduras, la opción saludable, y alto contenido de alimentos menos saludables como procesados, grasas, hidratos de carbono y azúcar.

Además, no puede soslayarse otro aspecto que destacó la médica: la diabetes tiene predisposición genética, se nace con ella. Si se suman los otros factores, las chances de desarrollarla son mayores.

Según un metaanálisis publicado en 2022 en JAMA Network Open, y que reflejó El País de España, aproximadamente una cuarta parte de los jóvenes con diabetes tipo 2 no son obesos. Allí también se advierte que los investigadores están analizando la posible influencia de otros factores relacionados con el estilo de vida y el ambiente, como la exposición al estrés crónico y la contaminación atmosférica.

Cuadros más complejos

Hay una particularidad que están viendo los expertos en este grupo: la evolución de la enfermedad es de desarrollo más rápido y complejo y de tratamiento más desafiante. Sucede que no responden a los tratamientos del mismo modo que los adultos. La misma publicación de El País señala que investigadores han determinado que la metformina, un medicamento antidiabético oral que se suele recetar a los adultos, no funciona tan bien en los jóvenes. "En un estudio en el que participaron 699 jóvenes con diabetes tipo 2, el fármaco antidiabético estándar metformina controló los niveles de glucosa en sangre solo en aproximadamente la mitad de los participantes", refiere.

Hay que tener en cuenta que si se presenta diabetes y no se recibe el tratamiento adecuado, puede verse gravemente afectada la salud.

"En sujetos adolescentes o jóvenes tiene una evolución mucho más agresiva que en adultos y además una menor respuesta frente a los fármacos que tradicionalmente se utilizan por años en diabetes 2, como los insulinosensibilizadores; además la tasa de progresión de las complicaciones micro y macrovasculares en los jóvenes es mucho más alta y en periodos más cortos de tiempo", dijo Tonietti.

Agregó que cuesta mucho revertir el daño que produce esa hiperglucemia temprana y que es tóxica para todo el cuerpo. "Los jóvenes en general lo que tienen es mayor respuesta de célula beta frente a la insulino resistencia y un agotamiento de la función de la célula beta más precoz", reiteró.

Importancia de los controles médicos

Hay un aspecto a tener en cuenta en todo este contexto. Sucede que durante la infancia los controles médicos periódicos son habituales pero se van haciendo más laxos a medida que el chico crece y en la adolescencia es probable que hasta desaparezcan. Es que suele darse por sentado que si no hay algún signo, el chico está saludable. Sin embargo, la doctora reconoció la importancia de concretarlos, en tanto es una estrategia para una detección temprana que evitará que se complique la situación

Dijo que no necesariamente se trata de tomar una muestra de sangre. "El pediatra en el examen anual de esa población, más allá de pesar y medir al chico, puede preguntar sobre los patrones alimentarios, cómo es el patrón de movimiento de ese chico, cuántas horas está sentado frente a pantalla, y eso también te va a ir imprimiendo factores de riesgo, que puede ser un sujeto no tan obeso o con tanto sobrepeso y que tenga ese factor de riesgo modificable y desencadenar en sujetos genéticamente predispuestos la aparición de la diabetes". La necesidad de control de sangre la decidirá el profesional que atienda.

"Que no se deje de hacer controles en salud de los chicos -resaltó- porque muchas veces las condiciones de salud no son óptimas y no se traducen solamente en el crecimiento o en peso, creo que hay factores que uno debe prevenir y modificar y esos son detectados en un buen interrogatorio clínico o en el consultorio del médico especialista".

A partir de esto habrá que elaborar estrategias para modificar los patrones alimentarios y estimular fuertemente las actividades de movimiento "porque el músculo móvil es lo que hace la insulina -afirmó la especialista- con lo cual uno tiene que disminuir las horas de sedentarismo y tiene que hacer actividad física recreativa, aunque no sea deportiva, pero tratar de que el chico recupere esa capacidad innata de los jóvenes que es la vida en movimiento".

Congreso de Diabetes

Bajo el lema "70 años investigando, educando y construyendo el futuro", el Congreso de Diabetes busca actualizar a la comunidad médica sobre las últimas investigaciones y enfoques en el tratamiento de la patología. En este contexto, se dan conferencias que profundizan en temas esenciales para los profesionales de la salud, talleres interactivos y lo último en tecnología para el tratamiento de la diabetes. Además, contará con conferencias clave que abordarán los avances más recientes y los desafíos actuales en el manejo de esta enfermedad.

Entre los temas que se abordan se cuentan diabetes tipo 1, diabetes tipo 2, el abordaje de la obesidad, el cuidado del adulto mayor y el uso de tecnología avanzada en la gestión de la diabetes.

Se estimaba una asistencia de más de 3.000 profesionales de la salud, incluidos médicos clínicos, endocrinólogos, pediatras, nutricionistas, enfermeros y otros especialistas dedicados al cuidado de pacientes diabéticos.